LA PRENSA

Año IV—Número 988 — BUENOS AIRES, Sábado 15 de Marzo de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

Se publica por su imprenta [illegible]

ALMANAQUE

HOY 15—San Raimundo fundador, y san Aristóbulo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 15 DE 1873

Una iniciativa importante.

El Ministro de Hacienda de la Provincia acaba de dar un paso que recomienda su iniciativa.

La nota que ha dirijido al Directorio del Banco Provincial llamándolo la atencion á cerca de dos necesidades importantes—la conversion del papel moneda ó el aumento de la emision, demuestra un pensamiento fijo de señalar su paso por la vida pública con hechos culminantes.

Veremos ahora cual será la respuesta del Directorio á una invitacion tan directa.

La conversion del papel moneda, es una necesidad sentida desde mucho tiempo atras. Ella constituye la preocupacion constante de nuestros financistas, precisamente porque es el complemento debido, para que la regularizacion de nuestro gran establecimiento de crédito sea una realidad.

En cuanto al aumento de la emision, el asunto es mas delicado, porque evoluciones financieras de este carácter no pueden ir contra la lójica de las leyes económicas, que exijen como base inconmovible la garantia del uso del crédito.

A este respecto, nosotros creemos que el Banco de la Provincia atraviesa por momentos de suma discrecion i prudencia.

Si bien su crédito es ilimitado i los recursos de que dispone inagotables, la creacion de nuevos establecimientos de crédito en condiciones regulares desde su fundacion obligan á nuestro banco, á ceñir su marcha futura á condiciones homojéneas á los demas bancos.

No abrigamos como algunos, el temor de que el Banco Provincial sufra desventajosamente la competencia de los demas establecimientos de crédito, pero no escapa á la mas modesta comprension que si los Bancos bien administrados multiplican los recursos i el desarrollo del crédito movilizando los capitales i estimulando el espíritu industrial, el menor desequilibrio de organizacion en alguno de ellos puede convertirse en parálisis aunque lenta de su animacion ordinaria.

Varios Bancos en condiciones análogas de crédito, de organizacion i de garantias, son jigantes que caminan á la par sin estorbarse el paso, pero si uno de ellos carece de una organizacion sólida todavia, nadie duda que esa deficiencia, insensible cuando hacia su trayecto sin competidores, puede ser un inconveniente el dia que los tenga.

La iniciativa honrosa del Ministro de Hacienda de la Provincia ha meditado al parecer sobre estas consideraciones i las ha pesado con juicio sereno.

Es claro que la conversion del papel moneda es una necesidad de regularidad para el Banco, cuando ella preocupa á los hombres públicos. Si fuese un hecho indiferente, no causaria la inquietud i el interés de nadie.

El comercio es lójico en sus raciocinios, i lo que no daña al crédito, no lo remueve; léjos de ser un inconveniente es una ventaja.

Aplaudimos, en consecuencia, la iniciativa importante del Ministro Dr. Saavedra i veremos con gusto que persiga su pensamiento hasta verlo encarnado en un hecho práctico.

Publicamos á continuacion la nota á que nos referimos en las anteriores líneas.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1873.

Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia, D. Mariano Saavedra.

El gran desarrollo de las transacciones mercantiles hace indispensable, á juicio del Gobierno, ampliar los recursos del Banco de la Provincia, para facilitar sus operaciones y colocar al Directorio en situacion de servir en mayor escala, las legítimas necesidades del comercio é industria.

A fin de llegar esta necesidad palmaria, el Gobierno desea conocer la ilustrada opinion de ese Directorio, acerca de si cree llegada la oportunidad de hacer la conversion del papel moneda, de ese papel que tantos servicios ha rendido á Buenos Aires, y á la República, haciendo del Banco de la Provincia un banco de emision, ó si en caso contrario, cree conveniente el Directorio solicitar de la Legislatura la autorizacion necesaria para aumentar, y hasta donde, la nueva emision de notas metálicas.

El Gobierno desearía que el Directorio se sirviese indicarle la forma que á su juicio, debe adoptarse para llevar á cabo cualquiera de los medios propuestos, si alguno creyese aceptable, ó indicar otro que dé el resultado que se busca.

Esperando la autorizada contestacion del Directorio al respecto, saluda con su mayor consideracion al Sr. Presidente.

CÁRLOS SAAVEDRA ZAVALETA.

Trabas á la inmigracion.

La corriente de inmigracion que se precipita á nuestras playas de todos los puertos de la Europa, en busca de las ventajas que brindan nuestras liberales instituciones y las exijencias de nuestro desarrollo social, principia á provocar alarmas en los gobiernos del viejo mundo, que se aterrorisan ante la perspectiva de ver la série principal de sus poblaciones, emigrando en pos de una nueva patria y de un porvenir mas lisonjero.

Esas alarmas se traducen ya en hechos prácticos que demuestran el espíritu hostil de los gobiernos europeos hácia las Repúblicas sud-americanas, al mismo tiempo que la ignorancia completa en que se encuentran, respecto á las grandes conquistas alcanzadas por estas, en los últimos tiempos, en todos los ramos del progreso humano.

Hace poco á que, con profundo desagrado, dimos cabida en las columnas de «La Prensa», á una circular oficial dirijida por el gobierno ingles á sus súbditos, en la que se los incitaba á huir de las riberas del Plata, como si en ellas viviera una raza de salvajes, semejante á los que pueblan las arenas del Africa central.

Poco antes, eran las autoridades francesas las que en los departamentos limítrofes á los Pirineos, trataban de contener por medio de avisos oficiales la salida de inmigrantes para estas rejiones, acompañándolos esos consejos con las relaciones mas pérfidas y con las calumnias mas indignas respecto á nuestro estado político y social.

Hoy es el gobierno italiano el que se presenta ante el mundo, combatiendo las fuentes mas vivas del progreso Sud-Americano y empeñado en arrebatar á estas pobres Repúblicas del Sud, todas sus esperanzas de engrandecimiento, todos sus sueños de felicidad.

Alarmado al ver el despoblamiento creciente de sus ciudades y campiñas, debido á las dificultades de la vida europea, como tambien á los defectos de la organizacion política de esas sociedades, el gobierno italiano, en vez de buscar la causa originaria de esa situacion, en vez de dar un impulso vigoroso al trabajo y á la industria, en vez de mejorar las condiciones del pobre pueblo que nace, crece y muere en la miseria, sin esperanzas de mejorar su situacion; en una palabra, en vez de desarrollar por todos los medios á su alcance la prosperidad pública y privada, arraigando de esa manera en el corazon y la inteligencia de los italianos el amor y la atraccion hácia el suelo nativo, el gobierno italiano, decimos, ha creido mas cómodo y mas eficaz presentarse desacreditando á estos paises, é imponiendo trabas de todo género á la emigracion, sin fijarse que esos actos tienen tambien como inmediato resultado, el cerrar las puertas del porvenir á millones de sus súbditos, que encontrarian el bienestar y la fortuna en las hospitalarias playas del nuevo mundo.

Si la propaganda de los gobiernos europeos se mantuviera en límites lejítimos, combatiendo la emigracion por medios nobles y leales, nada tendriamos que decir. Cada gobierno tiene el derecho y el deber de velar por los intereses públicos y por consiguiente de evitar en lo posible la salida de su poblacion si considera que está puede ser perjudicial á la grandeza del pueblo cuyos destinos rije.

Pero cuando esa propaganda se hace por medio de la calumnia y de la mentira, arrojándose un descrédito inmerecido sobre pueblos como la República Argentina que con paso seguro se encamina á colocarse á la vanguardia, entre los pueblos libres y civilizados de la tierra, entónces esa propaganda importa un verdadero atentado á los principios de derecho que dominan las relaciones de las naciones entre sí.

Los fundamentos en que los gobiernos frances, inglés é italiano apoyan sus consejos á sus súbditos son completamente falsos.

Muy léjos estamos de ser esa nacion desorganizada, sin libertad y sin garantias que se pinta al hablar de nosotros. Poco tiempo llevamos de vida constituida, y sin embargo, podemos decir con orgullo que en ninguna de las viejas sociedades europeas, los derechos individuales, sobre todo en los estranjeros, son mas reconocidos y respetados. Por lo que hace á los derechos políticos, todo aquel que examine con frialdad el estado actual de la República, no podrá ménos que reconocer que ella se encuentra muy adelante, con relacion á la mayor parte de los pueblos de la Europa.

[illegible] con que se nos presenta ante el mundo, solo tienen su esplicacion, como lo hemos dicho antes, ó en un sentimiento de malevolencia, ó en una ignorancia crasa respecto á nuestro modo de ser.

Difícil nos es esponer que en los consejos de gobiernos cultos y civilizados, domine una malevolencia inmotivada, determinando sus relaciones internacionales, mucho mas cuando se trata de las relaciones con pueblos como el nuestro, que no tienen motivos de antagonismo con aquellos, cuyos intereses son harmónicos y cuyos esfuerzos y tendencias hácia el bien, merecen el respeto y la consideracion del mundo.

Pero, los hombres públicos de la Europa, aun aquellos de mayor ilustracion y de mayor talento, no conocen á la América y lo que es peor ni aun se ocupan de conocerla.

Ellos piensan que esas sangrientas revoluciones con que nos iniciamos en la vida propia, continúan siendo el estado normal de estos pueblos; ellos ignoran que existen aquí á tres mil leguas de distancia del foco de la civilizacion, centros de comercio, de prosperidad y de luces que pueden colocarse al lado de las ciudades mas adelantadas y de mayor actividad.

De aquí dimanan esos avisos y esas circulares embusteras que provocan solo una sonrisa de desprecio en los que conocen y aprecian á la América; pero que pueden sernos altamente perjudiciales por la influencia que tienen en la masa del pueblo ignorante, que se acostumbrará á considerar estas lejanas regiones como patria de bárbaros y centros eternos de desórdenes y guerras civiles.

No pensamos que esas trabas y obstáculos á la emigracion puedan conseguir destruir la corriente establecida; pero si tememos que la disminuyan ó la paralicen en parte, y esa paralizacion vendria á detener por algun tiempo mas la introduccion en el pais de todas las fuerzas activas que necesita para asegurar su desarrollo.

Levantemos, pues, nuestro grito de protesta contra la actitud de los gobiernos europeos, en nombre de la dignidad nacional ofendida, en nombre de los mas vitales intereses del pais.

Esas trabas á la emigracion, fundadas en hechos completamente falsos son un ataque á todos los principios de libertad individual y económica, q' presiden á las sociedades modernas, es el antiguo sistema de restricciones ayer aplicado al comercio y á la industria, hoy dominando sobre los hombres y de una manera infinitamente mas odiosa.

El Gobierno Argentino, como representante del honor y de los intereses de la Nacion está en el deber de levantar los cargos que á ella se dirijen, rectificando los hechos y presentando ante la ignorancia de los hombres públicos europeos el espectáculo de libertad y de progreso que se desarrolla en la República.

Es menester convencer al mundo de que no somos bárbaros y de que bajo el sereno cielo argentino y en medio de las exuberancias de una vegetacion espléndida y de las riquezas de un suelo fértil y preparado á todas las industrias, existe un pueblo libre y civilizado que comprende los derechos del hombre y del ciudadano y sabe respetarlos en la práctica.

Es necesario que todos aquellos que desde el viejo mundo arrojan miradas de esperanza al traves del Océano, sepan que sus gobiernos los engañan al hablarles de la América y que pueden tener la seguridad de encontrar aquí trabajo para sus brazos, empleo para sus capitales, promesas en el presente, realidades en el porvenir.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «CORDILLERA»

Fechas de Lisboa hasta el 18

De los diarios que ayer hemos recibido, hacemos las traducciones y trascripciones siguientes:

España

Discuten hoy los diarios españoles los últimos estraordinarios sucesos ocurridos en España, que determinaron la proclamacion de la República.

En toda la España ha sido aceptado el nuevo órden de cosas sin resistencia en la gran mayoria de las poblaciones, con febril entusiasmo en algunas ciudades principales y pequeñas y resistencias fácilmente sofocadas en otras de menor importancia.

La nieve continúa dificultando las operaciones en Navarra y provincias vascongadas. De la guerra de Cataluña nada se sabe, lo que está causando cierta inquietud en Madrid.

El proyecto de ley sobre amnistía á los republicanos, comprende á los autores de las manifestaciones contra los quintos y á los de delitos de imprenta, disponiendo que se administre la justicia en nombre de la nacion.

Fué disuelta y alabada por su disciplina la guardia real, y reorganizados los voluntarios de la libertad, que se denominan ahora voluntarios de la república. Subsisten los actuales batallones.

El ministro de la gobernacion (reino) dirijió una circular á las autoridades administrativas, exhortándolas á emplear todos sus esfuerzos para que se consolide la república, y diciéndoles que la divisa de esta sería el órden, la justicia y la libertad.

«La Insurreccion, agrega la circular, cesa de ser un derecho, desde que existiendo el sufragio universal, la libertad sin condicion, la soberania nacional sin límites de la autoridad real, todas las ideas pueden espandirse y realizarse sin necesidad de apelar á las armas. Sin un profundo respeto por la ley, la República seria una nueva decepcion.»

Figueras, gefe del Poder Ejecutivo, recibió en audiencia solemne, al general Siklos, Ministro Norte-americano, quien pronunció el siguiente discurso:

«Cumpliendo las órdenes de mi gobierno, tengo el honor de saludar en la persona de V. E. la república española. Si es posible prever algo en el futuro, séame permitido manifestar, que la sabiduria y dignidad con que se ha realizado el reciente cambio, y el acierto con que os fué confiada la presidencia del Poder Ejecutivo, son felices auspicios del glorioso porvenir reservado á la nueva república española.

«Los Estados Unidos que ocupan una considerable parte del continente consagrado á la civilizacion, por el valor y fé de la España, no pueden contemplar sin emocion el imperio de D. Fernando y de Isabel transformado en República.

«Convencido el pueblo americano por la constante práctica de las instituciones libres durante un siglo, de su inmensa eficacia por el progreso de las naciones, vé con profunda satisfaccion que la España se encuentra en su ejemplo el medio de establecer en sólidos fundamentos su prosperidad y su poder.

«Manifestándoos los fervorosos votos que hace el Presidente por el éxito de la administracion q' os está confiada, y reconociendo la autoridad depositada en vuestra mano, cumplo el mas grato deber de mi mision en este noble y generoso pais.»

El Sr. Figueras le respondió en estos términos:

«Grave responsabilidad trae consigo el cargo que la Asamblea me ha confiado y la adhesion del pueblo ratificado; responsabilidad capaz de quebrantarme, si para reanimarme no viniesen momentos como este, en que vuestra elocuente palabra me presenta la voz robusta del pueblo americano, bendiciendo y aclamando la exaltacion de la república en España, que la obtuvo por su moderacion, su cordura, y que la conservará por su prudencia.

«Si la América debe reconocimiento á la España por haber descubierto la América española, esta lo debe á su vez por haber fundado en el nuevo mundo una nueva sociedad, la cual organizada definitivamente por el génio republicano del siglo XVIII, estableció un equilibrio perfecto entre la autoridad social y los derechos naturales, la via agitada de las democracias y la estabilidad perfecta de los poderes; la espansion de todas las aspiraciones del espíritu humano y el respeto de los intereses y de las leyes;—digno ejemplo que nuestra patria no olvidará en su nueva obra.

«Poseemos en el nuevo mundo una parte integrante de territorio destinada á vivir bajo el pabellon español, y á realizar la comunicacion entre ambos continentes. Para que las Antillas cumplan su mision, para que sostengan el fin civilizador de nuestra nacionalidad, contamos, con la energía de los españoles, con la virtud de las instituciones, con el olvidado fruto de antiguos errores, con la opinion pública de los Estados Unidos que tan vasta y tan justa influencia ejerce en América.

«El ilustre nombre de Grant, y la simpatía que nos inspira Siklos, aumentan el valor de mis espresiones.»

Fueron declarados en vigor, todos los artículos de la Constitucion, con la única escepcion de los que se refieren á la abolida monarquía.

El reconocimiento de la república española por Estados Unidos, se hizo con el mayor aparato. El ministro Americano, á quien con fundamento se atribuye gran influencia en el gobierno español, fué muy victoreado.

En la noche del 16 hubo una brillantísima serenata en Madrid, en honor de Castelar, cuya casa estaba iluminada. El gran orador pronunció un elocuente discurso en el que dijo que la república estaba destinada á realizar la union de todos los españoles. Recomendó sosiego y moderacion. No faltaron vivas á la república y á Castelar.

El general Pavia sustituye al general Moriones en el mando en gefe del ejército del Norte. Este último oficial asume la direccion del arma de caballeria. Se vá á presentar á la asamblea un proyecto adjudicando definitivamente las minas del Rio Tinto á la casa inglesa Matheson.

Recibiéronse telégramas de las autoridades de la Habana en que declaran adherirse á la República, respondiendo por el mantenimiento del órden.

Parece fuera de duda que la República acepta todos los compromisos y cargas financieras de la nacion, á fin de mantener el crédito nacional.

El general Caballero de Rodas pidió una licencia por seis meses para viajar en el estrangero. Primo de Rivero que combatia contra los carlistas vino á Madrid. El almirante Topete y Sagasta, salen de España, á lo que se dice.

Van á restituirles sus puestos y honores á los militares que no quisieron prestar juramento á Amadeo; esto es lójico. El General Contreras, dicese que sostituirá al General Córdova en el ministerio.

A última hora consta que las fuerzas populares que habian ocupado los retenes en Madrid se retiraron, obedeciendo á las autoridades.

El cabecilla carlista Ollo atacó á Tafalla al frente de 500 hombres, siendo rechazado por la guarnicion.

La Asamblea empezó á discutir el proyecto de abolicion de la esclavitud.

Desmiéntense los rumores de un empréstito de 20.000,000 de francos para promover la propaganda, á favor del duque de Montpensier para rey de España.

—Hé aquí el discurso del presidente de la Asamblea, señor Martos:

Sres. Representantes de la nacion española: la situacion en que nos hallamos pide de mí en estos momentos mas bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razon no lo demandára, imponderíamela así. Por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas cuarenta y ocho horas, en que la nacion y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto por el poder de estas emociones á dirigiros la palabra, y mas, cuando estoy físicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, señores Representantes de la nacion española, yo no podria nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situacion, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espíritu, y que mi salud fuera otra, no podria yo acertar á dar expresion á los sentimientos de mi corazon hácia esta Asamblea que me ha elevado á tan alta dignidad, que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad á la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningun hombre, y ménos estos escasos mios.

Bien se yo que no habeis querido galardonarlos ahora, porque yo no recibo esta alta honra como distincion ni como recompensa de mis escasos y pobres servicios; de otro modo yo no hubiera podido recibirla, por contemplarme indigno de ella; la considero, y la recibo, y la acepto como un puesto de honor y de peligro, de peligro, por si sobreviniere para España; de peligro, por si sobreviniere para la libertad; de peligro, por si pudiere acontecer para la República, en favor de la cual, despues q' por el voto libre de nuestra conciencia todos la hemos proclamado, todos tenemos obligacion de trabajar, y si es preciso, de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situacion es preciso un acto mas bien que un discurso, y voy á deciros que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situacion que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo, en el de salvar la República, para lo cual tenemos un medio indispensable de la salvacion, el de prestar todo nuestro apoyo á ese Gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad mas grande que jamas haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron del sufragio universal. (*Aplausos.*)

Y como al dar nuestra confianza á ese gobierno le hemos impuesto grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones, necesita una gran autoridad; y como ha de desempeñar esa autoridad en una gran confianza y un grande apoyo, es preciso, señores Representantes de la nacion española, que cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza.

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el órden es la primera necesidad de las Repúblicas.

Trátase de establecer, de arreglar, una forma nueva y desconocida de Gobierno en España; no cerremos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas; antes bien, deteniéndonos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan solo por nuestras palabras, sino tambien por nuestros actos, que la República no es el desórden, no es el tumulto, no es la pasion, no es la ruina de los intereses; que la República puede y debe ser el órden, la libertad, la confianza, la paz pública, la proteccion segura dispensada por un gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nacion española, porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno gérmen de division sino que todas las opiniones quepan en este gran molde en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. (*Aplausos.*)

Por mi parte, señores, yo no sabré deciros la gratitud que siento; y como no he de acertar á espresarlo, dejo que la adivineis, por la grandeza de la distincion y de la honra que me habeis dispensado. Os pido á todos, puesto que todos me habeis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para sí propias, y es bueno, á fin de que inspiremos confianza y respeto, que comencemos por respetarnos á nosotros propios y que no entendamos que el uso escesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mayor es la dificultad que tengo, mas grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso que de todas veras solicito y que espero obtener, cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno los dos cuerpos y, constituyéndonos en una Asamblea soberana, han de ocurrirse dificultades reglamentarias; de ellas, señores Representantes de la nacion he de ocuparme con otros individuos de la mesa y con el gobierno de la República, y yo daré cuenta de ellas á la Asamblea á fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las discusiones y en la solucion de los negocios públicos.

Ahora, trabajad por la patria, trabajad con serenidad, con calma, con fé, con la confianza de aquellos que han querido tomar á su cargo una grande responsabilidad, que tienen una grande autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obedecida de todos, á condicion de que se use de ella para bien de todos; para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvacion de la patria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen, y las nubes que tal vez comienzan á divisarse en nuestro horizonte se cuajan y se condensan y amenazan descargar sobre la República cruda tormenta, allí entónces, Sres. Representantes de, la nacion, hemos de investir á este Gobierno de todos aquellos poderes que necesitare para salvar la patria, para salvar la República; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para el ejercicio de la tiranía, es un principio salvador cuando nace de la serenidad de la fuerza del derecho y se concede para la realizacion de la justicia. (*Bien, bien.—Aplausos.*)

Propongo, señores, un voto de gracias para los dignos presidentes que han sido del Congreso, de los diputados y del Senado, y para los demas dignísimos individuos de ambas mesas. ¿Lo acuerda así la Asamblea?

El acuerdo fué afirmativo.

(*Muchos señores diputados:* que conste por unanimidad.)

¿Constará por unanimidad?

Así se acordó.

Francia

Escriben de Versalles, que la comision revisadora de la ley electoral resolvió en una de sus últimas reuniones, no sujetar sus proposiciones á la comision de los treinta, y si acaso la asamblea nacional así lo llega á determinar, la comision está dispuesta á disolverse.

El dia 11, el Sr. Thiers estuvo en Paris examinando los planos para la reedificacion del Hotel de Ville, que se pretende llevar á efecto con urgencia.

El consejo municipal de Paris elijió su presidente al Señor Vautrain por 40 votos; el señor Herisson obtuvo apenas 32.

Anuncia la *Assemblée Nationale* del 12, que la princesa Clementina d'Orleans irá á Viena con el conde de Chambord debiendo á su regreso á Paris, que se contaba tuviese lugar el 13, determinar importantes resoluciones de parte de la familia de Orleans. El duque d'Aumale ha de ser recibido en la Academia Francesa en la primera quincena de Abril.

Inglaterra

Presentóse, en el parlamento británico en sesion del 12, la correspondencia oficial con la Rusia, conteniendo documentos con las fechas de 17 de Octubre de 1871 á 31 de Enero del corriente año.

En el último despacho, el príncipe Gortschakoff declara que la divergencia entre los dos gobiernos está en la frontera designada á las posesiones de Shere Alí, y que, en este punto, la Prusia acepta la línea de demarcaciones fijada por la Inglaterra.

Hubo el dia 11 una gran reunion de los amigos de la igualdad relijiosa, en el hotel de Cannon Street, en Lóndres.

Era numerosa la concurrencia. El meeting adoptó una resolucion en favor de la separacion del estado de la Iglesia anglicana, como ya se efectuó en Irlanda.

Insertamos á continuacion íntegro el discurso regio de la apertura del Parlamento:

«Milores y señores, os doy cordialmente la bienvenida en el momento en que os reunís, de nuevo para cumplir vuestros importantes deberes. Tengo la satisfaccion de mantener relaciones de amistad con las potencias estranjeras en el mundo entero.

Por mi último discurso fuisteis informados de que se habian adoptado disposiciones para concluir mas eficazmente con el tráfico de negros en las costas orientales de Africa. Hé hecho que salga un enviado de Zanzibar, el cual lleva instrucciones que me parecen las mejores encaminadas á la realizacion del objeto que me propongo. Ha llegado hace poco al punto de su destino y ha entrado en comunicacion con el sultan.

Mi aliado, el emperador de Alemania, que se habia prestado á pronunciar un fallo á título de árbitro sobre la línea de la frontera marítima por tanto tiempo en cuestion, bajo el imperio de los términos del tratado de 1846, ha declarado en conformidad con la pretension del Gobierno de los Estados Unidos, que el canal de Hora presenta la línea mas conforme con la verdadera interpretacion de aquel tratado.

He creido que la marcha que mejor convenia al espíritu de unidad internacional y á la dignidad del pais, consistia en ejecutar inmediatamente el laudo arbitral cesando inmediatamente mi ocupacion parcial de la Isla de San Juan.

El tribunal arbitral de Ginebra, llamado á pronunciarse sobre las reclamaciones americanas por datos indirectos, ha descartado en parte esas reclamaciones. En tiempo útil se os invitará á proveer á los medios de pagar á los Estados-Unidos la suma que el laudo les concede.

Debo dar gracias al emperador de Alemania y al tribunal de Ginebra por los cuidados y molestias que han procurado un arreglo amistoso entre las dos comarcas, de modo que nuestras relaciones internacionales no puedan sufrir menoscabo.

Prosiguiendo una política bien comprendida y establecida, he concluido un tratado para la estradicion de los criminales con mi aliado el Rey de los belgas.

El gobierno de Francia, durante las vacaciones parlamentarias, ha renovado sus comunicaciones con mi gobierno con el objeto de concluir un tratado de comercio para reemplazar el de 1860, que está á punto de espirar.

Al seguir esas comunicaciones, he tenido siempre en vista el doble objeto de una consideracion equitativa de las circunstancias existentes y del modo de asegurar una provision (disposicion) generalmente permanente en su carácter y que reposé sobre una base recíproca é igual para las transacciones comerciales y marítimas de los dos paises.

Espero poder anunciaros muy pronto el resultado definitivo.

El Gobierno de Prusia y del Reino-Unido han comprendido respectivamente hace algunos años que si podian llegar á una conformidad de miras relativamente á la línea que forma la frontera Norte de los dominios del Afghanistan, esto conduciria al restablecimiento de la tranquilidad en el Asia central. Con esa idea se ha establecido una correspondencia sobre este punto. El tenor y el objeto de la correspondencia serán sin duda aprobados por la opinion pública en los dos paises.

Os serán sometidos todos los documentos relativos á las sumas adjudicadas bajo la autoridad del tratado de Washington, á las negociaciones con la Francia y á las fronteras del Norte de Afghanistan.

Señores de la Cámara de los Comunes:

Os serán sometidos los presupuestos del próximo año financiero. Han sido preparados teniendo en cuenta la ciencia y la moderacion de nuestros servicios y sin perder, por tanto, de vista las circunstancias escepcionales en que nos hallamos y el alza que se ha producido en el precio de algunos artículos de primera necesidad.

Aunque la cosecha última haya dejado que desear en su rendimiento, la condicion de los tres reinos bajo el punto de vista del comercio, de los ingresos públicos, de la disminucion del pauperismo y de la de los crímenes y delitos en general es satisfactoria.

En breve se os someterán medidas para zanjar la cuestion de la educacion en Irlanda, las cuales tendrán por objeto el progreso de la ciencia en aquella parte de mis Estados y se conformarán con particular esmero con los derechos de la conciencia.

Hallareis gran tarea que llenar sobre diversos asuntos importantes que en su mayor parte han sido ya objeto de vuestra atencion bajo otras formas y en épocas diversas.

Entre estos últimos asuntos se os podrá muy pronto que os ocupeis en la formacion de un tribunal supremo judicial y en nuevas medidas relativas á los procesos de apelacion.

En el número de las medidas que os serán propuestas, figurará el proyecto para facilitar la trasferencia de la propiedad territorial, y para enmendar nuestro sistema de impuestos locales, para enmendar ciertas cláusulas de la ley de 1870 sobre la educacion, así como tambien para reglamentar las vias férreas y los canales. Finalmente, otros proyectos para modificar la legislacion.

Recomiendo con fervor vuestras deliberaciones á la proteccion de Dios omnipotente.»

Prusia

Ocurrió últimamente en la Cámara de Diputados en Berlin un curioso incidente, apropósito de la discusion de presupuesto de los caminos del fierro. El señor Lasker denunció ciertas transacciones menos ilícitas, á las que algunos altos funcionarios y miembros de la aristocracia no parecian ser de todo punto estraños. Un antiguo redactor de la *Gaceta de la Cruz*, actualmente consejero superior en el ministerio de Estado, el señor Wagener, era acusado de haber obtenido la concesion de una empresa de camino de hierro, que despues cedió á una compañia por una suma considerable.

El señor Lasker observó que la Prusia con razon se jactaba de la probidad de sus funcionarios, y por eso le cumplia proceder á una pesquisa, haciendo recaer sobre los culpados la responsabilidad de los actos que él denunciaba.

En la sesion siguiente, el presidente leyó una carta del conde de Roon, procurando disculpar al señor Wagener de los hechos que se le imputaban.

Rebatió el señor Lasker en una vigorosa improvisacion que causó grande impresion en la Asamblea.

El mismo conde de Roon impresionado sinceramente declaró con la mayor lealtad que no tenia conocimiento de los hechos notados por el señor Lasker y por eso escribió la carta de buena fé; prometió hacer una indagacion, protestando que se haria justicia. Acudió el ministro de obras públicas en defensa del señor Wagener, pero la Cámara, confiando en la promesa del conde de Roon, pasó á la órden del dia.

Un despacho, dirigido de Berlin al *Daily Telegraph*, asegura que los escándalos revelados por el señor Lasker produjeron tambien profunda impresion en la córte, y que el ministro de comercio, conde Itzenplitz, se verá obligado á demitir.

Parece que el señor de Bismark piensa en un proyecto tendente á reformar la cámara de los señores, convirtiéndola en un consejo de Estado.

Hungría

Espérase una vivísima discusion en la Cámara de Diputados de Hungría acerca de la propuesta convidando al gobierno húngaro á espulsar á los jesuitas de aquel reino.

El emperador autorizó ya al gobierno para presentar al Reichsrath el proyecto de ley sobre la reforma electoral.

Suiza

Comunicando cópia al consejo de estado de Ginebra de la respuesta, que diera al encargado de negocios de la Santa Sede acerca de la confederacion helvética, el consejo federal de Suiza convidó á aquella á participar su contenido al señor Mermillod. Si esto se negase á obedecer, el consejo federal adoptará las convenientes providencias para que sea inhibido de ejercer en Suiza una mision contraria á la voluntad de la autoridad del pais y al órden de las cosas legalmente establecidas por el breve apostólico de 1819, el cual fué aceptado por el gobierno de Ginebra y garantido por la confederacion.

El gran consejo del canton de Ginebra rechazó, por 86 votos contra 15, el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado, aprobando por enorme mayoría el principio de la eleccion de los eclesiásticos por el pueblo.

Holanda

El Banco de Holanda redujo la tasa de descuento de 4 y 1|2 por ciento á 4 por ciento.

Rusia

La nueva organizacion del ejército de Rusia, basada sobre el principio del servicio militar obligatorio principia á regir en 1874. Aquella organizacion facilita la rápida movilizacion, y aumenta la infanteria de línea en 100.000 hombres, y la artilleria en 90 baterias de cañones rayados y 18 de ametralladoras.

Italia

Escriben de Roma que la noticia publicada por la *Opinione*, en que se aseguraba que el Austria había aceptado la mision de servir de árbitro en la cuestion de las minas de Laurium, es inexacta.

En la Cámara de Diputados discutióse el 11 una proposicion del señor Pescatore, sobre la restriccion de los depósitos del banco.

En el dia 12 recibió Pio IX, en audiencia á varios oficiales de Marina americanos, que le fueron presentados por el rector del colejio Américo del Norte. Preguntándoles si su entidad seria bien recibido en América, uno de los oficiales respondió, que la república de los Estados Unidos mucho se honraria de ofrecerle franca hospitalidad.

Constantinopla.

Háblase mucho en Constantinopla del plano de la defensa del Danubio, presentado recientemente por Mehemet—Pachá al Estado mayor del ejército turco.

Estados Unidos

El Senado de los Estados Unidos rechazó la propuesta del señor Buttler, q' aumentaba los sueldos del presidente de la República, de los ministros de los senadores y de los miembros del Congreso.

Por 30 votos contra 19, fué allí aprobado el *bill*, creando una comision para atender á la distribucion de las indemnizaciones concedidas por el tribunal arbitral de Ginebra.

Dicese que el señor Richardson, actual sub-secretario de estado en el ministerio de hacienda, sucederá al señor Boutwell, si por ventura este fuese nombrado senador para el estado de Massachussets. El gobierno retira gradualmente las tropas de los estados del Sud.

Las tropas federales recibieron órden de estar prontas á marchar contra los mormones.

Telégramas á última hora

Madrid, 18 de Febrero.

«La Gaceta publica una ley estableciendo que los condenados políticos sufran una pena distinta de la de los criminales ordinarios.

Quedó nombrado Capitan General de Cataluña el Sr. Contreras, y Acosta de Andalucia.

Debe reunirse la mayoría de la Asamblea.

Lóndres, 14 de Febrero.

Las acciones del cable sub-marino trasatlántico se suscribieron todas, habiendo gran número de pedidos á la direccion para que las obras se emprendan á la mayor brevedad.

ESPAÑA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA «LA PRENSA.»

Madrid, 15 de Febrero de 1873.

Sr. Director de *La Prensa*.
(Buenos Aires.)

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Hace una semana escasamente (véase la nota) dí á Vd. cuenta del ruidoso incidente promovido por el cuerpo de artilleria, que glorioso y disciplinado como aparece en sus anales, se habia dejado arrastrar, no sé por qué sentimiento, hasta presentarse en son de duelo contra el gobierno constituido por la voluntad del rey y acogido unánimemente por las Cámaras, el gobierno de mi respetable, de mi inolvidable amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Cohibido por mi carácter de diputado y de funcionario público, no me fué posible entónces hacerme eco, entre mis lectores americanos, del que para el público español era un rumor y para mí una triste seguridad. Los hechos se han consumado por la fuerza de la Providencia ó de la fatalidad, y fuera incuria indisculpable en mí, diligente cronista, no dar noticia de ellos á mis compatriotas residentes en esa República y á los lectores que dispensan á mis correspondencias la honrosa benevolencia de prestarle atencion.

Cuenta el rumor (y si homos de dar crédito al antiquo adagio: *vox populi vox dei*, será forzoso tenerle por verídico) q' el rey D. Amadeo I de Saboya, soberano elejido por la Asamblea constituyente de 1869 para representar fielmente en España la moderna monarquía democrática, se hallaba dispuesto á favorecer, quizá por ciega indulgencia, una negra intriga del partido conservador, que, igual siempre en sus procedimientos, no para mientes, ni ante el crimen, ni ante eso que los franceses llaman ridículo. Yo no quiero que se me tenga por doctor en hermenéutica; pero, cronista fiel, he de recoger las palpitaciones, por decirlo así, del pueblo noble de Madrid. El rey debia, segun esa interpretacion, no solo encender al cuerpo de artilleria con la alta influencia moral del primer magistrado de la nacion, sino llevarle materialmente al combate. Quien era el enemigo?—Eran los carlistas?—No: el cuerpo de artilleria se batia valientemente contra el absolutismo. Eran los republicanos? No: los verdaderos republicanos sentian grandes simpatías, [illegible] confianza para el gobierno radical. El enemigo era el gobierno mismo.

De aquí, dice el rumor público (*vox populi*), la actitud irreverente del cuerpo de artillería.

Las Cortes aseguraron, en una votacion casi unánime (191 contra 2,) al gobierno la confianza que les merecia su actitud en esta cuestion. El cuerpo de artilleria fué disuelto y reorganizado sobre bases verdaderamente democráticas. El principio de autoridad, que tantas veces se ha negado á los partidos populares, quedó asegurado para siempre. Hasta aquí mi carta del 7, que es conveniente recordar para estimar en su justo valor los hechos.

El mismo dia circularon por Madrid rumores de la abdicacion del rey (Yo, porque negarlo? no les dí crédito, pues siempre tuve á Amadeo I por un digno imitador de Leopoldo I. Usted, señor Director, sabe lo que es y cómo se agita una gran capital: el pueblo lo creyó desde el primer momento, y desde el primer momento grupos imponentes asediaban el palacio del Congreso (baja Cámara) para averiguar la verdad. Por desgracia, el rumor era cierto, tenia base cierta: Amadeo I, el rey demócrata de 1871, se confesaba impotente para regir la Nacion Española.

El asombro sucedió al rumor, porque ningun hombre formal podia esplicarse como podia haber hecho indicaciones de abdicacion un rey que contaba con la inmensa mayoria de la nacion española, representada en dos cámaras. Anunciado el propósito del monarca en el Congreso, el Congreso mostró desde luego aquella altiva castellana, q' jamas desventuras ni dificultades lograron abatir: el pueblo español sabe morir, pero jamas venderse. Tal es el carácter de nuestro patriotismo, que yo no voy ahora á juzgar. Los diarios han dicho, y yo creo que es verdad, que, al considerar el rey la actitud de la Cámara, pidió algunas horas para madurar su primer dictámen: no le fué otorgado el plazo.

La Dignidad de este pueblo, ilustre por su historia, combatido por sus desgracias, pero jamas abatido, habló con tal energía, que el Congreso, en union con el Senado, tuvo que declararse en sesion permanente.

Imposible es de todo punto, señor Director, que yo bosqueje el aspecto de Madrid entero en aquellos momentos.

El pueblo, sobreexcitado por la propaganda de tiempos anteriores, pedia la república: los representantes, constituidos para salvar la patria, deliberaban tranquilamente, que siempre la serenidad fue prenda del acierto. ¿Quién osará jamas pintar aquel dia horrible y glorioso á la vez? quien tendrá pincel bastante vigoroso para trazar el aspecto de este pueblo heróico demandando reivindicacion de su dignidad? quien podrá dibujar el aspecto de aquella cámara, digna, por su severidad, de Esparta; por su serenidad, de Roma?

Omito pormenores ociosos, pues ante estos grandes cataclismos, el pensamiento queda abrumado. *La república fué proclamada por la Asamblea Nacional*, como forma de gobierno en España.

Yo no odio la República: precisamente porque no la odio, la he votado y la defenderé. Pero ¿me será permitido decir que la juzgo prematura y sin tutor? ¿Me será permitido confesar, que, para hacerla viable, se necesita el concurso de todos, harto difícil de aunar? ¿Me será permitido decir que la República Española, á modo de doncella huérfana, necesita de la mano de un guardador enérgico?

Sí, me es lícito todo esto, porque mi querido, mi sabio amigo D. Cristino Martos, elejido presidente de la Asamblea Nacional (el mas alto poder y la mas alta dignidad en una república infantil) ha indicado en su discurso de gracias la necesidad de investir al gobierno de todas las facultades necesarias para salvar la patria.

Tales son los hechos desnudos de toda poesía, presentados en su ruda verdad. Cuántas, no obstante, son las reflexiones!

La monarquía democrática española, mi ideal, ha terminado: ¿será eterna su ausencia? Poco me importára, si con la república viniera el bien de la patria, mi única aspiracion, mi único fin. Un lago de sangre hubiera inundado esta querida España, si los diputados y los senadores no hubieran sabido conjurar la tempestad: yo exijo mi parte de gloria, por lo mismo que fué grande el sacrificio. La patria lo primero; despues todo.

Las monarquías latinas están heridas de muerte. Portugal se agita ya ¡oh, nuestro hermano! Italia no tardará á reclamar su ingreso en los pueblos republicanos. España, la católica España, ha dado el golpe mortal al catolicismo tradicional. De suerte, que, derrumbándose á la vez las tres monarquías latinas, se hunde tambien en sus escombros el solio pontificio.

Hay en el mundo funciones providenciales. ¿Quién podrá asegurar que el rey Don Amadeo I de Saboya no fué señalado para instrumento de estas grandes obras? Descendida por libre voluntad y tras maduro exámen, la corona de Castilla, esa corona ilustre cuyos destellos brillan en uno y otro hemisferio; esta corona que, no há dos siglos, sujetó á su albedrío, el sol de nuestros mundos; perdida, digo, la diadema española, el ilustre viajero ha llegado á Lisboa, sin que haya hallado en el tránsito mas que muestras de respeto y de lealtad.

Y hé aquí una doble leccion: por un lado, hay que ver á Cárlos I en el cadalso, á Luis XVI en la guillotina, á Amadeo I, respetuosamente acompañado, por otra parte, hay que ver las menguadas ficciones, las villanas promesas del adulador y del cortesano.

¡Colme Dios de felicidades al rey que fué de España! Dejemos preocupaciones, seamos generosos, pues que él ha sido desgraciado. Pero tenemos enseñanzas, que jamas son perdidas. El orgullo llevó al patíbulo á Cárlos I; flaquezas de María Antonieta segaron, segun se dice, el cuello de Luis XVI; el rumor público asegura que la inmixtion de la virtuosísima reina Da. María Victoria en los asuntos públicos ha tornado á España republicana. Siempre los cortesanos fueron los mismos.

He terminado mi dolorosa tarea, pues que lo es referir desventuras y desengaños. Toda vez que el destino nos ha llevado á la República, toda vez que ninguna fuerza humana ha sido poderosa á detener ni regularizar este vértigo general de mi patria, toda vez que yo he de aportar el nuevo estado de las cosas públicas el débil concurso de mi pluma y mi voto, séame lícito enviar á las Repúblicas Americanas, las nobles hijas de la España de ayer, el cordial saludo de la mas sincera amistad y simpatía.

De vd., señor Director, afmo. amigo que B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

NOTA—La correspondencia anterior á que se refiero, por descuido de las administraciones de correos estranjeras, la hemos recibido recien ayer juntamente con la presente. Irá en nuestro próximo número, si tiene aun oportunidad.

NOTICIAS GENERALES

Lanas

Traducimos de un colega ingles de Marzo:

7813 balas de las Indias Orientales y 29,203 de la América del Sur y otros paises aparecieron en catálogos para las primeras ventas públicas en este año, y solo una tercera parte escasa de aquellas cifras ha pasado de mano de los tenedores á las de la industria fabril.

Del 21 al 23 de Enero se ofrecieron las primeras y aunque la concurrencia de compradores no era crecida, la competencia fué animadísima, abriendo con un aumento de 1 d (0.02 c) por libra en clases *cardadas y finas*, continuando el alza hasta cerrar con 3 d (0.06 c) de ventaja sobre los precios de Noviembre del año pasado. Las clases medianas tambien mejoraron hasta 0.03c en precio, y las ordinarias no alteraron el que tenian anteriormente.

La subida mencionada se atribuye á la pequeña existencia de lanas de aquella procedencia, por cuya razon los fabricantes que las prefieren, compiten por ellas.

No podemos decir otro tanto de las Sur Americanas, esceptuando las del Perú que, como acontece generalmente, se venden de seguida casi todas las que se ofrecen.

Así ha sucedido ahora, si bien no obtuvieron mayor precio que anteriormente, antes por el contrario hubo en las *merinas* una diferencia de 1|2 penique por libra en beneficio de los compradores.

La mayor parte de las del Rio de la Plata fueron retiradas de la venta, obstinándose los compradores en bajar los precios y los tenedores en sostenerlos. Se vendió, sin embargo, una partida procedente de la esquila de las majadas de D. Juan Jackson, de Montevideo, con una ligera reduccion de las cotizaciones recientes. Las Chilenas finas continúan en primera línea de precios.

El número total de balas de Sur América ofrecidas en esta venta, que se estendió del 28 de Enero, al 1° de este mes, fueron:

De la costa del Pacífico	2,891 balas
Y de la del Atlántico	3,872 »
Total de ellas	6,763 balas

Carnes conservadas del Plata

Dice una revista mercantil de Lóndres:

Desearíamos fijar la atencion, tanto de los Estancieros como de los Saladeristas del Rio de la Plata y Rio Grande, en este nuevo ramo de industria, tan relacionado con la principal riqueza de aquellos paises.

Cada dia es mayor su demanda en Inglaterra, y tanto es así, que el último correo de Australia avisa el embarque de 29,117 cajas de carnes conservadas de Sidney, Melbourne, Adelaide y Brisbane, y actualmente están en camino para esta 15,917 cajas, tambien de aquella procedencia. La existencia actual en este mercado, tanto en almacenes como en el puerto es de mas de 120,000 cajas.

Una compañía inglesa se organiza en la actualidad para la esplotacion de este negocio en Tujas (Norte America), con un capital de lbs. ests. 150,000. Empleará el sistema de presion hidráulica, patente de Mr. T. F. Henley, de los Estados-Unidos, que lo ha sido comprado por lbs. ests. 10,000 en metálico y 4,000 acciones reconocidas á lbs. ests. 10 cada una. Mr. Henley ha reservado sus derechos de invencion, únicamente para la América del Sur, cediéndolos á la mencionada compañía en el resto del Continente.

La *Compañía de conservacion de carnes de Australia*, pagó en el año pasado un dividendo de 15 p % á sus accionistas.

La *Compañía de Melbourne* abonó 10 p %.

La Compañía de *Estractum Carnis* sistema Liebig, despues de haber separado lbs. ests. por depreciacion de valor en máquinas y edificios y llevar lbs. ests. 17,000 al fondo de reserva, entregó á sus accionistas el 10 p % sobre un capital de lbs. ests. 557,200.

Teniéndose en cuenta las crecidas erogaciones que ocasiona el sostenimiento de estas Compañías, con los sueldos de su personal A, en Lóndres y otros puntos, y en vista de los resultados que se obtienen, creemos que serian doblados los que alcanzarian los saladeristas y hacendados del Rio de la Plata, con gastos relativamente insignificantes.

Rusia y Prusia

Dice El *Morning Advertiser*:

Hace algun tiempo que la prensa rusa en general, se manifiesta desconfiada respecto á la Prusia. La visita del príncipe Cárlos de Prusia á la córte de San Petersburgo, acaba de dar motivo á manifestaciones de esta especie, que provienen sin duda de la creencia en que se está en Rusia, con razon ó sin ella, de que M. de Bismark abriga proyectos de guerra contra el imperio ruso.

La cuestion Laurium

Escriben de Atenas:

De todas las grandes potencias, la única que hasta ahora, á peticion de la Francia y la Italia, haya ofrecido su mediacion en el negocio del Laurium, recomendando á la Grecia la moderacion, ha sido la Rusia. Ninguna otra potencia ha hecho en Grecia la menor demostracion relativa á este asunto.

Convencion monetaria

Traducimos del *Times*:

El dia 16 se ha firmado en Estokolmo una convencion monetaria entre la Suecia, la Noruega y la Dinamarca, basada sobre el tipo de la moneda de oro como unidad monetaria. Las ratificaciones no se cangearian sino hasta despues que los cuerpos representativos de los tres paises hubiesen deliberado acerca de esta convencion y la hubiesen aprobado.

Servia

Escriben de Belgrado diciendo que se habla mucho hace algunos dias del proyectado casamiento del príncipe Milano de Servia con una hija del gran duque Constantino de Rusia. El proyecto, dícese, es cierto, pero en Constantinopla en donde no ven con gusto este enlace, tienen esperanzas de que el emperador de Rusia no consentirá en dar una princesa de su familia á un príncipe vasallo de la Puerta, y la diplomacia turca trabaja en San Petersburgo, para hacer prevalecer esta idea y frustrar el proyectado casamiento.

—Segun noticias fidedignas, parece ser que el gobierno servio hace grandes armamentos, con motivo de las dificultades suscitadas por la cuestion de los caminos de hierro.

La Servia quiere hacer los empalmes de sus caminos férreos con las líneas turcas, cerca de Nisch ó de Widdin, segun lo habia prometido Midhat-Bajá; pero el actual Gran Visir su sucesor, se opone á ello, y no quiere cumplir la promesa hecha.

BOLETIN DEL DIA

Estado sanitario de Montevideo—Segun se deduce del siguiente telégrama que recibió ayer el señor Presidente de la Municipalidad del señor Cónsul Argentino en Montevideo, la fiebre amarilla ha aumentado un poco en aquella ciudad.

Hé aquí el telégrama:

"Montevideo, Marzo 15 de 1873.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

«Los tres casos sospechosos de ayer han sido declarados de fiebre amarilla. Hoy dos nuevos atacados soldados de línea y en particular salido del barrio, infestado.»

Nuevo tramway—El Sr. Moore, representante de la Compañía de Tramways «Ciudad de Buenos Aires» se ha presentado á la Corporacion Municipal pidiendo el correspondiente permiso para establecer una nueva línea de tramways en la calle de Córdoba entre San Martin y Artes, cuyo establecimiento le ha sido concedido por el Gobierno de la Provincia.

Para la construccion de esta línea pide se le permita establecer un desvío en la línea de la calle de San Martin entre Parque y Tucuman, que pondrá en comunicacion esta con la que vá á establecer en la de Córdoba.

Insulto sangriento—Ayer recibió la Corporacion Municipal el siguiente aviso en forma anónima:

"Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.

"Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

"Con motivo de haber visto esta mañana un espectáculo bastante triste, nos dirijimos á Vd. para que ponga remedio á los grandes abusos que se están cometiendo en este municipio.

"Hoy á las nueve de la mañana en uno de los carros de limpieza pública, hemos visto, un gran atado de basura envuelto en una *bandera argentina* (nueva) cuyo espectáculo nos afectó demasiado é indignó en estremo, pero con todo esto, no quisimos ser demasiado violentos en detener el carro para sacar dicha bandera, sino que esperamos hacer una completa denuncia en contra del conductor de ella, para que declare quien es el autor de tal hecho ó al ménos de donde se la dieron.

"Hechos de esta naturaleza no solo se pueden considerar como un gran insulto, sino tambien como un crímen.

«Muy conveniente seria que se castigase al autor de semejante fechoria, para que no vuelva á repetirla y espulsarlo al carrero que recibió como un trapo cualquiera á la bandera de la digna República.

El carro á que nos referimos es el que hace el servicio en toda la calle Maypú en la acera de la derecha.»

«Esperamos, señor, que nuestra denuncia será tomada en consideracion.»

«*Varios Argentinos ofendidos.*»

Creemos que este hecho debe ser inmediatamente castigado, como se haria en cualquier pais del mundo, aun tratándose de pabellones de naciones estrañas.

El Cordillera—Ayer entró á nuestro puerto el vapor de Montevideo, conduciendo la balija del paquete *Cordillera* que siguió al Pacífico.

Aunque, debido á las cuarentenas, llegó tarde á tierra la correspondencia, hoy publicamos estensas noticias europeas en la seccion *Exterior*.

La instruccion pública en Santa-Fé—Hace dias á que publicamos en esta seccion una nota del Señor Ministro del Culto dirijida al Gobierno de Santa-Fé, al que se exhortaba en dicha nota á prestar mas cooperacion al ramo de instruccion pública.

El Gobierno mencionado ha pasado una estensa nota al de la Nacion en la cual se aglomeran datos que el informe presentado al mismo Poder por el Inspector de Colonias, desconoce en partes.

De aquella nota reproducimos los párrafos que siguen:

«En 1867 solo se educaban en las escuelas ochocientos niños. Actualmente se educan cuatro mil doscientos ocho.»

«En las colonias solo existian, en las estrangeras una escuela en la Esperanza, en las indígenas tres, en el Sauce, San Pedro y San Javier.»

«Hoy existen sostenidas ó subvencionadas por el Gobierno: diez y ocho en las colonias estrangeras, cuatro en Esperanza, tres en San Cárlos, dos en San Gerónimo, dos en colonia Cullen, una en San Justo, una en Emilia, una en Humboldt, una en Helvecia, una en Colonia Corondina, una en Bernstadt; y en las colonias indígenas seis: una en San Javier, una en Gayasté, una en Cayastacito, una en el Sauce y una en la Guardia de la Esquina.»

«El presupuesto solo destinaba cuatro mil doscientos pesos fuertes para instruccion pública—En el año 72 el Gobierno ha gastado fuertes quince mil doscientos cincuenta y cuatro en el mismo objeto; y ademas siete mil de la subvencion nacional; destinando al mismo de las Municipalidades á quienes corresponde el sosten de la instruccion pública en sus municipios, una cantidad próximamente igual.»

«Es necesario tener en cuenta la forma de poblacion de las Colonias.»

«Construyendo cada uno su casa en la porcion de tierra destinada para la labor, se estiende aquella considerablemente en un vasto territorio, de donde es difícil el concurso de los niños á la escuela.

«Las Colonias nuevas, ademas, son pobladas con nuevos inmigrantes exhaustos de recursos, que adquieren aquí tierras y elementos de labor, empeñando regularmente su crédito, que tratan de salvar con el trabajo de toda la familia, y que no quieren desaprovechar el que le prestan los niños, sucediendo por esta razon la falta de asistencia á la escuela, hasta que no adquieren alguna prosperidad.»

"Otra circunstancia no menos notable es la que entre el número de Colonias existentes en la Provincia, varias de ellas están en el principio de su fundacion, muchas no tienen ni el número de familias exijido por la ley para la fundacion del Juzgado de Paz correspondiente, y menos el número de niños exijido tambien por la ley para la fundacion y sosten de una escuela.

"Este estado de la educacion, que no corresponde aun á las exigencias de la provincia y que no satisface todavia ni las aspiraciones del Gobierno ni las del pueblo, que en su progreso moral abriga grandes y justas aspiraciones por la educacion de sus hijos, me lisonjea á mí, sin embargo, porque, tanto en la Administracion que presido como en la anterior, en que tuve participacion, se ha realizado un progreso que V. E. tendrá que notarlo remarcable, comparando las estadísticas respectivas.»

«Se han erijido ademas en la Constitucion reformada, tambien en tiempo de la actual Administracion, los principios que, una vez desenvueltos por leyes reglamentarias, en combinacion con los de la Nacion, y con el auxilio que recibirá del pueblo ansioso de adquirir instruccion, producirán indudablemente los resultados á que todos aspiramos.»

«Los principios consignados en la Constitucion reformada son:

«La instruccion obligatoria.—La obligacion de fundar escuelas donde exista un determinado número de niños.

«La obligacion á las poblaciones, donde existen Municipalidades, de contribuir al sosten de las escuelas públicas; y á estas corporaciones, la obligacion de fundarlas.

«El destino, en fin, de rentas especiales, cuyo producto se aplicará á la fundacion y sosten de escuelas comunales.

«La ejecucion y desenvolvimiento de estos principios, para que tengan práctica aplicacion, depende de la sancion de leyes y ordenanzas municipales, que pronto darán un nuevo impulso á la educacion en la Provincia.

«Los municipios mas ricos han principiado ya á hacer notar los beneficios de la institucion; en cambio las colonias en donde por su poblacion segun la ley, se han elegido municipalidades han pedido al Gobierno les sostenga las escuelas, hasta tanto que hayan organizado su renta. El Gobierno, ha accedido á esta solicitud: lo que prueba que cuando se trata de las colonias, su liberalidad va mas allá de los deberes que la ley le impone.»

Hasta aquí los párrafos.

Entre tanto, por nuestra parte, daremos un dato.

El presupuesto de Santa-Fé asigna 23000 patacones para instruccion pública y 120000 próximamente para gendarmería ! . . . . . .

Legislatura Provincial—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde con el mismo objeto de la citacion anterior.

El Secretario.

Fondos públicos—Regulares fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos.

Los precios cerraron para el fin del mes á 82 y 3|8 por ciento.

Exámenes—Ayer un catedrático comunicó á varios alumnos de Ciencias Exactas de nuestra Universidad, que los exámenes deberian comenzar hoy.

No se ha avisado de otra manera, de modo que los alumnos que han salido de esta ciudad no podrán rendir oportunamente su exámen.

El doctor Ballester—El Gobierno de la Provincia ha recibido ayer una propuesta del Consejo de Hijiene Pública para que se nombre miembro de ese cuerpo al Dr. D. Tristan Antonio Ballester.

Rojas—El vecino Sr. D. Mantiago Ballestry, acaba de introducir á ese partido una trilladora á vapor que ha causado la admiracion de cuantos la han visto. Es sumamente completa y perfeccionada. Elabora cien fanegas diarias y entrega el trigo embolsado, limpio como no ha habido máquina que lo ejecute.

Este Sr., tan laborioso como emprendedor, de años atras viene haciendo esfuerzos supremos por plan-

tear un establecimiento de labranza en toda regla, y su chacra es un conjunto de maquinarias.

Ciertamente es acreedor á la estimacion pública y á la consideracion de nuestros gobiernos en especial.

Robo de dinero—Antiyer se alojaron en el Hotel del Congreso dos personas que llegaban procedentes de Mendoza. Tarde ya, una de ellas, dejó su lecho y dirijiéndose cautelosamente al de su compañero de viaje, le sustrajo un llavero, con el cual abrió el baul de su equipaje robando la cantidad de 50,000 pesos moneda corriente.

En seguida abandonó el hotel.

Al llegar la mañana notó su ausencia el otro viajero y se informó recien del robo que se le habia hecho.

El ladron contrajo relacion con él durante el viaje y la hizo tan estrecha que convinieron en vivir juntos durante el tiempo que permaneciesen aquí.

El robado se llama D. Juan B. Desir.

Asesino famoso—De la Villa de Mercedes ha sido conducido á esta ciudad el asesino Victor Anido, autor de *once* muertes cometidas en distintos puntos de ese Departamento.

Ha sido condenado á diez años de presidio, los que probablemente cumplirá en la cárcel pública, á donde ha sido trasladado ayer de la Policía.

Es italiano, de 43 años de edad, soltero y de profesion mercachifle.

Exaltacion de la Cruz—De este punto ha sido ayer conducido, con una barra de grillos, el individuo Ventura Bentacú, argentino de 28 años, por el delito de haber herido gravemente á una mujer, con quien vivia en concubinato hace mucho tiempo, hoy se halla asegurado en uno de los calabozos de la casa central de Policía, de donde será en breve trasladado á la cárcel pública.

San Fernando—El Gobierno Provincial ha resuelto que hoy sea entregada la suma de cien mil pesos moneda corriente al curato de San Fernando á fin de concluir la obra del templo de esa localidad.

Comunicacion con la Villa Occidental—Los señores Rubio y Foley, agentes de vapores que hacen la navegacion de nuestros rios; se han presentado al Ministerio de Guerra y Marina, proponiendo prolongar la carrera que hace el vapor «República» de esa compañía, entre este puerto y el de la Asuncion, hasta la Villa Occidental, residencia del Gobernador del territorio del Chaco.

Este vapor recorrerá la línea dos veces al mes recibiendo gratis la carga y pasageros que mande el Gobierno.

Para establecer esta línea piden que el Gobierno les conceda una subvencion mensual de 2500 pesos fuertes.

Facultad de medicina—Antenoche se reunió por segunda vez la comision encargada de redactar la nota con que deben dirigirse los estudiantes al Gobierno de la Provincia.

La comision pudo arribar á un resultado práctico acordando los siguientes puntos:

La nota tratará casi esclusivamente de las reformas necesarias del reglamento de la Facultad y solo incidentalmente del de la Universidad.

Siendo imposible materialmente poder enumerar los defectos del reglamento, se ocupará de los principales, haciendo notar las consecuencias á que dan lugar.

Protesta enérjicamente del proceder de la Facultad en el caso del jóven D. José M. Ramos Mejía y en el de los Sres. D. Vicente Uriburu, D. Benjamin Valdez y D. Bernardo Niño, á quienes se les niega tambien matrícula porque no renuncian al derecho de propiedad que tienen sobre una pieza anatómica que ellos han preparado y que la Facultad quiere poseerla por antojo.

Y por fin, pedir al Gobierno que dé audiencia á la Comision que nombrarán primeramente los estudiantes para que en su nombre haga al Sr. Gobernador mas palpables las necesidades que les han impulsado á tomar estas medidas.

Los Señores Leguizamon y Cantilo son los que deben redactar esta nota y presentarla el Sábado á los demas miembros de la Comision.

El Domingo próximo tendrá lugar una segunda reunion, para someter á la aprobacion de todos esta nota, la cual debe ser firmada por cada estudiante.

El Fiscal Dr. Rosa—En un editorial de antes de ayer se dijo que este Sr. se habia escusado de suplir al fiscal del Crímen en la causa del Dr. Agrelo, por estar muy recargado de asuntos.

Uno de los señores jueces nos ha esplicado mejor la conducta de dicho señor, de una manera que confirmamos la buena opinion que tenemos de su contraccion.

No es el Dr. Rosa precisamente el que se escusó, sino el mismo Juez del Crímen, Dr. Bunge, quien lo dió por escusado, al manifestarle dicho fiscal que estaba sumamente atareado con el despacho atrasado, pero no obstante, si se creia indispensable se haria cargo de la causa con todo el celo necesario.

A la Municipalidad—Los vecinos de la calle Bolivar, esquina á Méjico se quejan de que todas las noches reciben un humazo insoportable que despide un horno sin caño de humo que se hace funcionar en una panaderia de la vecindad.

Hacemos esta indicacion á pedido de varios perjudicados.

Conferencia pública de Preceptores—Tendrá lugar el Sabado 15 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, en el local de costumbre. El señor Orlandini dará una leccion práctica de Física sobre la porosidad. El secretario dará otra leccion práctica de Química y reproducirá tambien la leccion efectuada ante la Comision informadora de Boston, sobre la distincion de los ácidos y álcalis. El señor Antelo disertará, sosteniendo la siguiente tesis:

La reforma de la enseñanza sancionada por la Municipalidad es una necesidad y un progreso para Buenos Aires.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 5 de Marzo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.891,928 con 86 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente pesos fuertes 10.224,378 con 09 centavos.

Existencia para el dia 6, pesos fuertes 667,550 con 77 centavos.

Direccion General de Correos—Para dar el debido cumplimiento á la ley de Tarifa de 2 de Setiembre de 1872, el señor Director General de Correos ha dispuesto se pongan en uso desde el 15 del corriente los nuevos timbres-postales que al efecto se mandaron fabricar en Nueva York por la *Compañía Nacional de Billetes de Banco* de esa ciudad, debiendo tener los de un centavo fuerte el retrato del General D. Antonio Balcarce y ser de color lila, y los de cuatro centavos fuertes el del Doctor D. Mariano Moreno y ser de color café.

Estos timbres servirán especialmente para el franqueo de precios corrientes y circulares comerciales impresos, cuyo porte está fijado en un centavo por cuarto de onza, para el porte á domicilio de cartas préviamente franqueadas con arreglo á dicha ley, y para complementar el franqueo de la correspondencia para los Estados-Unidos con sujecion á la Convencion Postal que muy luego entrará en vijencia.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron de alguna importancia.

Para los de la série A, los precios cerraron al 98 1/8 por ciento al contado.

Solicitud—Varios comerciantes de esta ciudad han presentado una solicitud á la Corporacion Municipal pidiendo sea derogada una disposicion por la que se ordenaba que los depósitos de kerosene sean sacados fuera del Municipio, donde no ofrezcan peligro de alguna catástrofe.

Se fundan en que en el centro mismo de la ciudad, existen depósitos de otros líquidos tan peligrosos como el kerosene».

Llegada—Desde ayer se encuentra en esta ciudad el señor coronel don Federico Mitre que fué á Santa Fé en comision del Gobierno de la Nacion.

Exámenes de Jurisprudencia—Hoy rendirán exámen general de Jurisprudencia en nuestra Universidad, los ex-alumnos de ella Llambi y Sauce.

Ferro-Carril al Rio 4º—Con el objeto de completar el personal del Ferro-Carril Central al Rio 4º se ha espedido últimamente un decreto por el Ministerio del Interior de la Nacion, haciendo los siguientes nombramientos:

Para desempeñar el puesto de Contador de la Administracion de este ferro carril al señor don Domingo Sarmiento.

Para mecánico del tren rodante al Sr. D. Francisco Arévalos.

Para escribano del mismo al Sr. D. Benigno Alvarez.

Para dependiente 1º en la estacion de Rio 4º al Sr. D. Cárlos Gonzalez y 2º á D. Antonio Alvarez.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el Municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Tomás Droga, 7 dias, argentino, tétano; Juan Fonseca, horas, id asfixia; Pelegrina Tascie, 18 años, id, tisis pulmonar; Fortunata, espósita, 8 meses, meningitis; Laureana P. Islas, 1 año, id, enteritis aguda.

Cementerio de la Chacarita—Ninfa Esguda, 1 año 7 meses, argentina, herida en la cabeza; Antonia Esperanza, 1 año 1 mes, id, pulmonía; Cármen Picabea, 60 años, id, hidropesía; Josefa Arteaga, 18 años, española, tubérculos; N. N. párvulo, nació muerto; Rafael Toledo, 1 año y 1 mes, argentino, meningitis; Antonio Satube, 55 años, portugues, cáncer; Manuel N. heridas; N. N. asfixia; Antonio Marcenaro, 10 meses, argentino, consuncion; N. N. párbulo, nació muerto; Juana Oucen, 1 mes 8 dias, argentina, disentería.

Revista universitaria — Esta revista científica que redactarán los jóvenes alumnos de derecho de nuestra Universidad, D. Antonio Bermejo D. Mauricio Daract, D. Aditardo Heredia y los jóvenes Echazú y Mendilaharu, aparecerá mañana Domingo.

La primera entrega contendrá las siguientes materias:

El *Prospecto* redactado por el jóven D. Antonio Bermejo.

Una *Conferencia de derecho internacional* por el señor D. Aditardo Heredia.

Un artículo sobre *Economía política* por el Sr. D. Emilio Lamarca.

Otro sobre derecho canónico por el jóven Felix Pisarro.

Contendrá ademas probablemente un artículo sobre derecho Civil que está redactando el Sr. Mendilaharu y el discurso del Sr. Gutierrez, Rector de nuestra Universidad en el acto de la apertura de las aulas en este Establecimiento.

Esta revista es de la mayor importancia para los estudiantes de derecho.

Cuenta con la colaboracion de varios de los mas inteligentes alumnos de derecho de nuestra Universidad.

Trasporte de inmigrantes—Los señores agentes de la Compañia Inglesa de vapores de la Linea del Pacífico, denominada *Pacific Steam Navigation Company* han pasado una nota al Ministerio de Guerra y Marina poniendo en su conocimiento lo siguiente:

Que desde principio de este año la empresa ha establecido que los miércoles de cada semana salga un vapor de la compañía, del puerto de Liverpool para el Pacífico, de manera que en cada espacio de tiempo igual; llega á Montevideo uno trayendo generalmente un crecido número de inmigrantes para la República Argentina.

Ahora bien, como estos vapores tocan en los puertos infestados de Rio Janeiro son sometidos por las autoridades orientales á una cuarentena de diez y seis dias que cumplen en el Lazareto de la Isla de Flores.

Los inmigrantes se encuentran de esta manera, detenidos en su viaje durante diez y seis dias; sin comunicacion con el pais oriental y sin el trabajo y subsistencia que vienen buscando á las playas argentinas.

Cumplida la cuarentena, los inmigrantes quedan abandonados, sin poder arribar al suelo hospitalario de la República Argentina, pues como es sabido; ningun vapor quiere recibirlos y trasportarlos al puerto de Buenos Aires.

Por estas razones, seria conveniente que la Capitania Central del Puerto disponga de un vapor que pudiera trasportar los inmigrantes que hubieran cumplido la cuarentena desde la Isla de Flores hasta Buenos Aires.

Agregan ademas, que debia disponerse á los inmigrantes de sufrir en este último puerto la cuarentena impuesta á las procedencias de Montevideo y del Brasil, por cuanto ya han hecho lo impuesto por el gobierno Oriental.

Esta nota pasó á informe de la Junta de Sanidad del Puerto y esta se ha espedido aconsejando lo siguiente en conformidad con lo pedido por los agentes de la compañía inglesa.

«La Junta de Sanidad no tiene inconveniente alguno en q' los inmigrantes á la República Argentina que hayan cumplido la cuarentena impuesta por las autoridades en el Lazareto de la isla de Flores, sean trasportados á nuestro puerto, siempre que el trasporte sea hecho en un vapor limpio y en buenas condiciones hijiénicas.»

«Esta Junta cree que trasportados de este modo, no habrá necesidad de que se les someta en nuestro puerto á una nueva cuarentena.»

GACETILLA

Indudablemente el paseo de Flores ha conquistado un nuevo altar al templo de la moda, esa diosa errante y voluble de los espíritus superficiales.

Allí convergen como á su centro de accion, todos los caractéres que ha creado la mano del Supremo artífice para poblar la escena del mundo cómico.

Dandys almibarados, solteras lánguidas; casadas satisfechas, jamonas suspirantes, tenorios de mirada altiva, desocupados que se fastidian....toda la série, en fin de los que concurren á un punto dado sin mas razon ni mas objeto que el de seguir la corriente general.

Sobre aquella amalgama no hay que decirlo, descuella como un astro, el astro que la alumbra y le da vida, sempiterna vanidad.

Por que la vanidad y la moda no se separan nunca: la una es el complemento de la otra.

La moda es fastuosa: gusta de sederias, de encajes, de piedras preciosas.

Ya la vanidad ¿no es acaso la pasion de todos, la moda universal?

Hé ahí porque cualquier sitio que se hace de moda, termina fatalmente por ser consagrado al lujo que es una de las mas típicas manifestaciones del pobre orgullo humano.

El deseo de brillar, alzarse sobre los demas, es cosa que se produce siempre fatalmente del contacto de lo supérfluo entre sí.

Se empieza por el anhelo y la esperanza, y se concluye por la necesidad: dado un paso, ya no es posible volver atras.

Y es de ver cuantos insomnios, cuantos suspiros, cuantas angustias se siguen á una mirada comparativa dirigida sobre los que se agitan en derredor.

Allí hay un diamante que lanza á los ojos sus destellos; allí una cinta que flota al aire sobre una hermosa cabeza; allí una tela que cruje á compás del movimiento; allí un encaje que semeja una nube blanca velando el cielo de un rostro hechicero.

¡Quién pudiera estar así!

Tras esta esclamacion, todo se torna en derredor negro, informe repulsivo: la enfermedad moral se manifiesta, crece y llega á su último periodo....hasta que cede al fin su puesto á la sonrisa altiva que brota de los lábios como una manifestacion de triunfo.

Se posee ya un diamante, por lo ménos; cintas, flores, encajes, sedas: se ha tocado el límite de la ambicion.

¿Qué queda detrás? ¿qué hay en medio del último suspiro y la primera chispa de felicidad? Eso lo sabe solamente Dios............

En los paseos de moda, quien no se deje deslumbrar por la opulencia, quien sea ciego para las superficies, y lleve hasta el fondo la mirada indagadora, verá el mundo por su verdadera faz.

No hay mas que aislarse de la multitud, y observar el paso á los que vienen y ván.

El aislador por escelencia es un traje humilde; haga la prueba el que guste, y se convencerá de ello.

Yo lo he puesto en práctica mas de una vez con gran contento de mi peculio, y siempre me ha producido un resultado feliz.

Así he visto....¡qué de cosas he visto en una hora de observacion!

He visto á un sastre siguiendo á la desfilada á un grupo de dandys que no habian pagado la levita.

He visto á un infeliz malamente vestido, casi andrajoso, tornar con su sola presencia en mortal palidez la animacion de una docena de rostros...y nada mas que por que aquel pobre hombre ejercia la industria de zapatero.

He visto á un viejecillo encorvado, que, caladas las gafas, á través de las cuales brillaban sus ojos de un verde claro, se acercaba con paso rápido á un elegante, y le ponia la mano sobre la cadena del reloj; sobre el reloj mismo; sin que el atacado hiciera un movimiento de defensa, ni gritara ¡al ladron! ni llamara á vos en cuello á los agentes del órden público.

Despues supe que el viejecillo ejercia la usura y empleaba muy raros medios para hacerse pagar.

He visto á una dama magnificamente ataviada y poseida de una alegria bulliciosa, quedar de pronto inmóvil, perder el color y vacilar sobre sus piés como presa de una enfermedad desconocida....todo porque le habia gritado «mamá», al encontrarse frente á ella, una pareja de niños semi-desnudos, desgreñados, horriblemente enflaquecidos, que la buscaban en medio del bullicio de la multitud.

Y he visto á una jóven, casi una niña, unir en la soledad sus lábios rojos á los lábios amarillentos, frios, de un viejo decrépito que la hablaba de amor en nombre de la fortuna....

Pero ¿á qué continuar con lo que ignoran pocos de los que saben hallar la realidad de las cosas, aun bajo el barniz brillante de que lo cubren los altivos, los fátuos, los vanos todos?

Porque á esos centros de la moda no concurren solo los que van á lucir: tambien, y en gran número se encuentran allí los que van simplemente á observar.

¿Piensan en ésto los que llevan su lujo á alzar un murmullo de admiracion entre los que los rodean?

Yo creo que no, ó la vanidad los ensiega; pues donde quiera que haya uno que observe friamente, uno que no tome parte en el vértigo general, ir á ostentar lujo no es otra cosa que ir á dar á la crítica los elementos necesarios para convertirse en epigrama............

Recien me acuerdo de que empecé hablando del paseo de Flores.

Perdónenme ustedes la digresion, sino por otra cosa, á lo menos en atencion á que allí hay mas lujo del que fuera de desear, y algo puede aplicársele de lo dicho.

Flores como todo pueblo de campo, debe tener por gala la sencillez.

El lujo no se ha hecho sino para las grandes ciudades: de suburbios afuera no pasa.

Sea, en buena hora, el paseo de moda, el amado, el predilecto.... pero no mas.

El lujo es anti-republicano, y en el campo, la república está en todos los espíritus, como el amor á las obras de la naturaleza y el deseo de una felicidad tranquila y silenciosa.

Y basta de rosario: yo ya he rezado el mio, y lo toca á otro.

**

Escena......trájica.

Don Pio, un usurero reñido con su nombre, acaba de dar dos vueltas á la llave de su puerta para dirijirse al mercado en busca de comestibles.

De pronto, al volverse, se encuentra cara á cara con un gallardo mancebo.

—Hola! ilustre don Pio, me alegro de hallarlo: me evita usted una caminata.

—¿Cómo?

—Figúrese usted que tenia que ir á mi vivienda en busca de fondos.....ya sabe usted donde habito, á veinte cuadras al Sud. Pero ya que tropiezo con usted, que es como si tropezara con la fortuna, me prestará usted algo, y es lo mismo.

—Cómo, cómo!

—Pche! una bagatela...dos mil pesos sencillos.

—Si, eh?

—Figúrese que anoche cené con Celia, y que tengo cita para almorzar hoy con ella en el café de las Naciones. Algo habrá que gastar, ya usted comprende, y por no pasar una vergüenza.. Y al fin todo se reduce á esperar hasta mañana, que le devolveré el dinerito con los réditos.

—Si, como el último, que todavia me lo anda usted debiendo.

—Hombre! y es cierto! Pues bien, feliz de usted, porque teniendo que recurrir á su persona, hago memoria de mi antigua deuda!

—Pues mientras esa memoria no deje de ser memoria, yo no tengo para usted mas fondos que el fondo limpio de mi bolsillo. Abur.

**

Los avisos de los diarios, como los letreros de las puertas, dán muy amenudo material para las gacetillas.

En esos avisos y esos letreros hay mucho que admirar, y sobre todo mucho que reir.

En la seccion noticiosa de «La Prensa» se han publicado ya algunos letreros *originales*, á los cuales he agregado yo algunos otros no menos célebres, y continuaré aumentando la dosis conforme se vayan presentando.

Pero no por esto hay que descuidar el género avisos, y hoy echo á luz un par que he encontrado en un diario de San Nicolás.

En uno de ellos, mencionando los precios de las localidades de teatro, se dice:

«Palcos—25 $ m/c—Entrada para hombres 15—Señoras *gratis*.»

Y luego se agrega como nota esta novedad alarmante:

«La cazuela será esclusivamente para señoras.»

Y en el otro aviso, que pertenece á una empresa de mensagerias, se lee testualmente lo siguiente al hablar del valor de los pasajes:

«Por el camino viejo........ 100 $
«*Por la via telegráfica por ser camino mas corto*........ 80 $

Ahora digo yo:

¿No se le podria mandar por el telégrafo una medalla magna al autor de tan soberbia pieza?

Váyanlo pensando.

**

Triste cosa seria que hoy no tuviésemos algunos renglones desiguales.

Y pues la tijera no halla donde cortarlos, los haremos salir del caletre para que no se quede en tristezas el deseo.

EL SUICIDA

«Yo soy aquel que sobre el mundo marcha
«Sin destino, sin fin....errante y solo!
«Yo soy aquel que, rechazado siempre,
«En vano vuelve la mirada en torno.
«Yo soy aquel que la existencia oprime,
«Yo soy aquel de que se alejan todos.
«Aquel que, pária entre los párias, lleva
«El vacio trás sí....soy el leproso.
«¿Qué estrella sigue en la creacion mi planta?
«¿A quien ternura brindaré y apoyo?
«Jamás, jamás me buscará el doliente,
«Jamás en risa trocaré el sollozo.
«Al que en la tumba su esperanza fija,
«Al que sus lazos con el hombre ha roto,
«¿Qué mas le resta que morir? la muerte,
«Es la corona del dolor heróico.
«Basta un segundo, nada mas: se acalla
«De un solo golpe el corazon lloroso,
«Se besa el arma con deleite, y luego....
«Se duerme el sueño que lo borra todo.»
Y la mirada centelleante, pálido
De ángel rebelde la espresion del rostro,
Buscó el puñal, y con amor, con ansia,
Sobre él fijó el espíritu y los ojos.
Ah! pero entonces....descubrió á lo lejos
Un hombre, errante como él y solo,
Y el viento trajo hasta su oido el grito
De otro dolor que demandaba apoyo.
Presto mas cerca le escuchó, mas clara
Repercutió la voz en los contornos....
Y vió la queja que elevaba al cielo...
Y halló en el infeliz otro leproso
Dudó un momento....vacilando quiso
Un paso dar, pero cayó de hinojos,
Y tendiendo los brazos con ternura
«Hermano!» dijo, y prorumpió en sollozos.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SABADO 15

Señores Pico, Sala, Gonzalez—Civil en relacion—De Barto la Andrada con D. Lucas Castro, sobre daños y perjuicios—Abogado, Del Campo.

Los mismos señores Mercantil en relacion—D. Samuel Horner y Ca. con D. Tomás Forrest, por cobro de pesos—Abogados, Navarro Viola y Quintana—Procurador Lamas.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Pedro Benavides sobre informacion—Abogado, Molina.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Gonzalez
Escribano de esta Sala, Garay.

Marzo 7 de 1873

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

SABADO 15

Sres. Langenheim, Egüia, Escalada—Civil llana—D. Juan Harington contra D. José J. Andrade, sobre mensura—Abogados, Quesada y Lahitte.

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Langenheim
Id. de 1.ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Martel.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Id. para el Juez de lo Civil de semana, Gallardo.
Escribanos en turno, Aranda y Lagos.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

SABADO 15

Los mismos—Criminal—contra Juan Rabasa y José Mouro por tentativa de robo—Apelacion llana.—Defensores, el Dr Torres (don Lorenzo) y el de pobres.

Juez Semanero, el Sr. Vocal Dr Isla.
Id del Crimen de semana Dr. Cueto.
Escribano, Millavaca (don Emilio.)

Marzo 7 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

SABADO 15

Señores: Semilleta, Langenheim, Egüia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Ciriaco—Navarro con Da. Isabel Murphy sobre mensura—Apelacion—Abogados Dres, Gallo y Quintana

Buenos Aires, Marzo 7 de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

Salida vapores

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»—El vapor «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga, encomiendas y pasageros. Se previene á los señores cargadores que las chatas de la compañía reciben carga desde hoy.—Agencia Cuyo 24.

Para Zárate y Gualeguay, vapor «Estrella de Gualeguay»—Saldrá el Domingo 16 del corriente del Tigre: admite encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de las 10 a m.—Boletos de tren, gratis.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Incas»—Saldrá el Domingo 16 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga en Balizas con lanchas gratis.

Ajentes—G. J. Paez y Ca.
41—Rivadavia—41.

SOLICITADAS

1,000 MANZANAS!
ENTRE
MARCOS PAZ Y LAS HERAS

Las personas que se interesen en comprar las que venden en remate Rodriguez y Larrazabal y Ca. el Viérnes 14 del corriente, pueden dirijirse al Sr. Ezequiel Barrenechea, Piedad 875, lindero de esa propiedad, quien les dirá con verdad y exactitud, la clase y situacion del campo, previniendo que dicho señor no tiene ningun interés en el negocio.

X.
m11v16.

7,000 pesos mensuales de renta!

Produce la hermosa propiedad que se remata el Viérnes 14 del corriente, á la 1 1/2 en punto.

Por *Rodriguez, Larrazabal y Ca.*
m11-8p.

Resolucion

Recaida en la solicitud presentada por varios vecinos de Quilmes y San Vicente, aprobando la traza del pueblo Almirante Brown.

Ministerio de Gobierno.

Marzo 6 de 1873.

Visto este espediente y lo solicitado por los vecinos de Quilmes y de San Vicente, y teniéndose presente el informe del Departamento Topográfico, apruébase la traza proyectada para el pueblo almirante Brown, y nómbrase en comision para entender en lo relativo á la construccion de los edificios públicos de ese pueblo, á los Sres. Estevan Adrogué, Juan C Molina, Mariano De Maria, Francisco Burzaco y Ramon Hunt, previniéndose á los interesados que así que hayan concluido de recolectar los recursos necesarios para la realizacion de estas obras, deberán avisarlo al Gobierno para entónces fijar este la suma con que por su parte contribuirá; y publíquese.

ACOSTA
AMANCIO ALCORTA.

A la Municipalidad

En la calle de Méjico hay una rinconada entre Piedras y Tacuarí, en la que existe un foco de infeccion, pues es el *necesario* de muchos transeuntes.

Ese terreno pertenece á dos dueños; el que tiene mas cantidad está conforme en entrarse en línea, pues lo tiene valdío, y la otra parte pertenece á otra persona q' creo q' en el momento se le intime el ponerse en línea, lo hará, pues no es mas que una ratonera y lo tiene vacío, pues tiene unas tablas de techo todas rotas y no puede mudárselo por no permitirle el departamento topográfico. Así es que muchos vecinos pedimos al Presidente de la Municipalidad que tome en consideracion, pues seria un gran beneficio para el barrio.

X. X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Marzo 14 de 1873.

Continúan muy paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 % de amortizacion trimestral, pues solo se anotó una venta de 10,000 pesos plata para fin del mes, al 82 3/8 p. %

No habia vencimientos y los precios cerraron firmes.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 29,000 pesos ftes. en títulos de la serie A de 8 p. % de renta anual, así:

Marzo 31, 10,000 al 98 1/8 p. %
Al contado id 8,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 10,000 id id id id.

En estos títulos tampoco hubo vencimientos.

CAMBIOS

Se realizaron con alguna suba en las cotizaciones para el «Neva» así:

Inglaterra 48 7/8 y 49 peniques por peso fto.
Francia 5, 20 francos por id.
Amberes 5, 18 id id.

DESCUENTOS.

Se nota no solo mas facilidad hoy en las letras de Plaza, sino hasta alguna baja en el interés, que es del 9 al 7 1/2 p. % anual, segun firmas y plazos.

REMATE DE TERRENOS.

Como estaba anunciado tuvo lugar el remate de las 100 manzanas y 80 centésimos de manzana situada en las estaciones «Marcos Paz y las «Heras» por los Sres. Rodriguez y Larrazabal y Ca. en el patio del «café de Catalanes» del modo siguiente: todos los 5 lotes comprados por D. Adolfo Conde, así: los Nos. 1, 2, 3 y 5 á $ 800 la manzana de 100 por 100 varas de frente de 200 manzanas cada uno y el núm. 4, de 209 y 80 centésimos de manzanas con casas'corrales etc. á $ 950 una que hacen un total de $ 889,310.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Marzo 14 de 1873.

Con muy buena concurrencia se ha mostrado hoy el mercado animado en general, siendo los vacunos el artículo de mayor interes.

Los trigos tambien, aunque con bastante en plaza, han reaccionado algo al ménos en interes.

Ventas de hoy

2500 @ lana en carretas, mestiza muy buena, 80 $ @.
Varios lotes en la Estacion, 70, 74, 76 y 78 $, segun su clase.
Tres lotes de una sola pertenencia, como 2,000 @, de varias clases, por 74 $ @ unas con otras.
Lana de borrega, 68, 60 y 62 id, varios lotes.
Cueros vacunos de campo, livianos, 206 $ pesada.
Otros lotes, 195, 199 y 200 id id.
Cueros lanares de campo por 240 $ docena.
Otros lotes, por 200 y 24 rls. lb.
Pelados, varios lotes por 45, 50 y 55 $ docena.
Corderos, buena clase, 20 y 22 id id.
Corderitos, 10 id id.
Sebo en bordalesas para embarque, 44 $ @.
En panzas, 40 id id.
Pisado, 30 id id.
Trigos, varios lotes, 155, 160, 185, 190 y 202 $ fanega, este último de peso 8 @ 18 lbs.
Maiz en carretas, 40, 46 y 48 $ fanega.
Desgranado 50 id id, muy bueno.
En la Boca un cargamento maiz viejo algo picado, 18 1/2 @ por 35 $ fanega.
Cerda 35 y 38 id id.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas hoy son muy importantes.

Hé aquí el resultado y precios obtenidos:

Lanas—Los Sres. Peyrdieu y Bradley han vendido 10,000 arb. segun su clase y condicion á $ 64, 74, 75 76, y 80 arb.
3,600 @ de borrega á $ 60 y 62 id.
Otras partidas de acuerdo con su clase mezcla y mestizas seg cond. á $ 60, 66, 71, 76, y 78 arroba.
Borregas varias partidas $ 55, 50 y 60 id.
Cueros vacunos secos—Firmes. De Campo segun cond. se vendieron á $ 198, 206 y 208 pcs.
Pieles lanares—Matadero en depósito 25 rls lb.
Campo sup. á $ 200 doc.
Otros seg. su clase desde $ 185,200 id
Pelados id id á 32 70 id.
Potros secos—Una part. en dep. $ 60 uno.
Otros al barrer id id 53 id.
Cerda—Varios lotes mezcla del Sud $ 182 á 190 arb.
Grasa y sebo—Bord cond. de export. 15 1/4 rls fts.
Cond. de campo $ 42 1/2.
Panzas id id 40.
Pisado id id 30.
Cereales—Trigos segun su clase $ 120 á 185 fan. Maíz id id 40 id 44 id.
Cebada id id 28 id 36 id.
Harina id id 34 id 35 @.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 13.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Cárlos Casares, Pedro Ardiles, General Alvear.	321
Mariano Alvarez, Estevan Muñoz, Tapalqué	270
Dasso y Cárdenas, Zoilo Cuevas, Loberia	211
Leandro Linch, Julian Lincol, Rojas	143
Id id, Froilan Martinez, Ajó	124
Gaspar Reissig, Juan Andrade, Rauch	129
Inocencio Arballo, con permiso	86
Plácido Reinoso, Demetrio Garcia, Bragado	72
	1358

Precios de la hacienda el 14 de Marzo de 1873.

Novillos de saladero, 220, 260, 285, 300, 330
Vacas de idem, 160 á 180
Carne y sebo, 120, 140, 180, 200
Cueros de novillo 180, 200
Idem de vaca, 125, 130 135.
Terneros, 70, 120
Capones } sin existencias.
Yeguas }

MERCADO DE IMPORTACION.

El mercado ha estado algo mas animado en el dia de hoy, probablemente por ser vísperas de la salida del paquete inglés «Neva» de la linea de Southampton.

La plaza parece querer reaccionar algo, pues se han realizado algunas ventas de importancia en artículos de consumo.

Hé aquí el detalle de las ventas efectuadas.

Artículos italianos—Fideos, se colocaron 6,000 cjs fideos de Génova de varias marcas desde $ 60 hasta 80 dpdo.

Se hicieron ademas 1,500 cajones de la marca "Casanella" á $ 82 dpdo.

Arroz, se colocaron 800 bolsas arroz glacé (y de los depósitos) á $ 38 @ dpdo.

Aceite se realizaron 100 caj aceite de varias marcas á $ 120 dpdo.

Artículos franceses—Vinos se vendieron 200 bord vino tinto de Burdeos de la marca "D. F" á $ 880 dpdo.

Agenjo, se colocaron 150 caj agenjo frances de la marca "Silliman" á $ 159 á 160 dpdo.

Coñac—Se colocaron 300 caj coñac frances á $ 65 dpdo. En los depósitos nada de importancia.

ULTIMA HORA

A última hora se efectuó una venta importante de papel de estraza.

Cuyos detalles son los siguientes

Papel se colocaron 2,000 balsas papel estraza disponibles á $ 20 el grande; $ 16 el mediano y $ 14 el chico dpdo.

Se hicieron tambien algunos lotes de surtidos á precios que no varian casi en nada los que dimos en nuestras últimas ventas.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Marzo 14, 3 3/4.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Pacificacion 1.ª serie 3/4 de prémio—Fomento Montevideano 64—Id Fortuna 24—Id Progreso 61 1/2—Idem Territorial 160.

De fiebre un caso.

4 20 p. m.

A LA BOLSA.

Génova "Po"—500 pipas sebo vacuno á 20 1/8—20,000 @ lana criolla 2, 88—Cargamento caña de la Habana á 70.

De fiebre nada, uno en observacion. El "Saturno" sale mañana directamente para el Uruguay.

ADUANA

COMESTIBLES

Dentjen 200 bols. arroz, 10 fdos tabaco de hoja.
Folmar 250 cjs almidon.
Mena 2 cjs tabaco negro.
Mac Kechinlu 20 fdos pávilo.
Sayers 400 cjs bacalao, 1000 id azul.
Demartini 130 id aceite en latas.
Smiltery 10 cjs harina de porotos, 10 id de avena, 10 id cebada pelada.
Falcon 98 barricas azúcar refinada.
Valle 150 bolsas arroz, 100 cjs bacalao, 4 fdos papelo.

BEBIDAS

Apestegui 10 barriles vinagre.
Getting 60 cascos aguardiente.
Ochoa 50/4 vino seco.
P. Rodriguez 50 pipas aguardiente.
S. Meyer 100/8 de id. 64 franqueras ginebra.
Cottey 2 cascos arts medio cristal.
Smiltery 50 cj vinagre.
R. de la Serna 3 pipas, 1/2. y 2/4 vino.
J. Henon 9 bord 2/2 vino tinto, 78 cj id Burdeos.
A. Rocha 118 cj vino oporto.
Molino 8 id vino de Italia.
Fels hnos 2 cj cigarros suizos.
R. de la Serna 80/4 vino seco.
Rivolta 1 casco vinagre.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS.

J. Bonet 3 pianos Pleyel, 4 id Bloudel.
Jaccard 12 látigos cabo de plata.
E. Furt 1 cjn cartuchos para revolvers.
Bazille 2 id arts para revolvers y cuchillas.
C. J. Shaw 2 id marquesas de fierro.
R. J. Lozica 1 volanta con sus guarniciones.
Macias M. 2 cjs camas de fierro surtd.
Khaynach 4 id galerias.
B. Wile y Ca. 1 id rupias y cobertores.
C. J. Shaw 3 id marquesas de fierro.
F. Valle 15 id sillas italianas.

DROGAS, MEDICINAS y PINTURAS

Seré y A. 229 btos pintura.
E. Forgues 40 id ocre surtido y varniz.
Rodes 1 cjn geringas de goma.
Getting 2 cascos pintura fina.
Daumaux 6 cjs azul mineral.
Eastman 90 id agua florida y tónico oriental.
Paats 2 cjs café de achicoria.
Fusoni M. 11 id pinturas y ácidos.
Muir 3 id gengibre, canela y tipoela.
Guerdin 20 id drogas y especias.
Moore T. 220 id kerosene.
Smiltery 5 id sagú y otras drogas.

MERCERIA.

O. Makinlaith 5 cj merceria.
G. Falcon 10 cj broches en cajitas.
Rodes hnos 4 id perfumeria surtida.
Vallet hnos 1 cj corsés para señoras.
Lasselle 1 id merceria.
J. Folmar 3 id cintas, 1 id encages.
S. Colombe 3 id ojalillos para zapateros.
Rodes hnos 4 cj merceria.
Bomberg 1 id broches en cajitas.
Kruger 5 id tazas de café.
Etcheparoborda 4 cj libros impresos.
R. Gomez 2 cj merceria.
Cottey 2 id juegos de cristal para lavatorio.
G. Falcon 8 cj merceria.
Zoraye 3 id cintas para alpargatas.
J. Sanchez 3 id merceria.

CONFECCIONES

Carbone L. 10 cjs alpargatas.
Trelles G. 2 id sombreros de paja.
Drabble 2 id camisas medio hilo.
Benedit 2 id calzado.
J. Bernasconi 21 id calzado surtd general.
J. Sanchez 1 baul botines para niños.
Kerr G. 7 cjs camisetas de algon.
Barbour 15 id camisas mezcla, id de algon.
Thomas 1 id enaguas (mtras.)
Manigot 2 id sombreros de paño.
Barbour B. 5 id camisas de algon.
Challe 2 cj trajes de casimir para niños, y camisetas listadas.
Schliaper 8 cj sombreros de felpa.
Mc-Lean B. 1 id camisas para niños, 2 id zapatos para id.
Perissé 2 cj sombreros de castor,
Burnichon 1 id chalecos de punto, 3 id camisas 1 1/2 hilo, id de algodon para niños.
S. Horner 5 cj con 455 vestidos de merino.

ARTICULOS INGLESES

G. Watson 2 cjs medias algon para niños.
R. Gomez 1 id id de id, 1 id fajas mezcla.
Tomkinson 5 fdos bolsas vacias.
Powell 2 id lona para catre.
M. Bohn 2 id géne de algon para vestido.
F. G. Molina 10 cjs diversos arts.
M. y Berro 3 id bramante.
Brownell 9 id mantas de viaje.
R. Vega 1 id damasco de seda.
Hopman 1 id géne algon para vestido, 4 id medias algon largas.
Darbishire 13 fdos lienzo algon, zarazas de luto, bombasi, paño mezcla pintado. 3 cjs tartan de lana, raso de algon y género mezcla para vestidos.
B. Galup 2 cjs paño castor de lana, 1 id pañuelos de hilo.
Noild 21 fdos bramante, zarazas y lienzo.
Thompson 12 fdos pano piloto, piel de lobo y pañuelos de hilo.
Ferber 4 fdos tripe.
Wedekind 4 fdos paño castor y retina.

FERRETERIA.

S. Halo 50 cjs palas, hachitas, azadas, etc.
Dollezzappa 12 id guadañas, sartenes, etc.
Drysdale 1 id muestras de ferreteria.
B. Stokes 10 cuñetes puntas de Paris, 1 bca molinillos
Powell 1 cjn serruchos.
Mantels 20 id palmatorias, cajas de fierro, etc.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14

Vapor inglés Bonita 1886 toneladas cap Duddon de Lóndres el 31 de Enero, de Amberes el 7 de Febrero, de Rio Janeiro el 4 de Marzo, de Montevideo el 12 del corriente, á Woodgate hnos con de Lóndres, á la Orden 8 cj medias, 8 id lanas, 5 id hilo, 24 id art de escritorio, 9 id calzado, 1 id accesorios de caldera, 10 tubos de fierro, 1 caldera, 5 id art de telegrafia, 27 id muebles, 9 id tinta, 106 piezas fierro, 1 id pernos, 60 sillas, 12 atados planchas de fierro, 1 cj tornillos, 1 fd alfombras, 6 cj alfombras y medias, 17 cascos drogas. 15 cj drogas, 12 id tejidos, á C. J. Flower 3 cj jabon, á Jonas y Barton 9 cj soda, 2 id pistoles, á G. Marcetti 1 cj guantes, á Graham y ca 10 cj algd, á E. Seol 1 cj joyeria falsa, 1 id merceria, á Kerr Wellroy y ca 5 cj algd, á Koenig Boesa 63 id cada uno de 8 cj velas, 2 id tejidos, 3 id vino, á O. Kohlstedt y ca 7 cj mercs, á Bustamante y ca 1 cj tejidos, á C. Paquin 10 cj quesos, á la Orden 180 cj cerveza, 1 id plantas. 1 id calzado, á E. Chapon 1 cj armas, á E. Brodes 1 cj merceria, 1 id hilo, 1 id botones, 4 id franjas á J. Bernasconi 3 cj calzd, á S. Horner y ca 4 cj calzd, á Mallmann y ca 6 cj tejidos, 96 cj cerveza, á Schliepper y ca 5 cj cuchilleria, 2 id calzd, á J. C. Sanchez y ca 1 cj tejidos, á Challe hnos 1 cj guantes, á Clason y Peltzer 3 id merceria, 22 cj tejidos y id seda, 35 cj merceria, 5 id lanas, 12 cj algd, 15 id calzd, á Mc-Lean y ca 6 cj merceria, á Varney y Gobert 1 cj armas, á T. Mila y ca 5 cj algd á Bomberg Heimendahl y ca 4 cj algd, á F. Schneider 1 cj armas, á Kruger y ca. 3 c. cigarros, á Storni hnos y ca 5 cj armas, á Rivolta y ca 4 cj armas, á Malbran y Chayla 12 cj sombreros, á Ebbinghaus y ca 5 cj merceria, 1 id hilo, 10 id juguetes, 24 id lanas, 1 id mtras, á A. Corten y ca 15 fardos lana, á A. Missoni 1 cajon joyeria, á E. Boekert 2 cj maquinarias, á Schlieper y ca 6 cj cuchilleria, Barnichon 1 cj lanas, á Fusoni hnos 1 id ferreteria, á T. Webb 1 id merceria, á J. Firmat y ca 5 id perfum, á A. Cosche 3 id calzado, á Hibbert y ca. id libros, á Drabble hno 26 id y 52 fdos mercs, á Mc. Lean Bohm y ca. 1 cj calzado, James Graham 250, cerveza, á G. Manguillot 5 cjs libros, papel, á E. Seol 1 id peines, á L. Gounillhou 4 id comestibles, á Glover Darbishire 6 id bolsas, á S. Homer y ca. 8 id medía, 1 fdo. alfombra, de Amberes, á Puyrat hnos 5 cjs ropa, á Verrezi y Sarco 11 cjs arts. de Paris, á Estevenet y ca. 1 cj merceria 5 id papel pinto, 1 id ferreteria, 20 id ultramarino, á A. Albert 1 id cajitas de música, á Poverano hno 1 id confiteria, á Bomberg Heimendhal y ca 59 id arts. de Paris, 7 id sombreros, 2 fdos id, 1 id ferreteria, á J. Challe, 2 id arts de Paris, á P. Perissé 15 id arts. de paris, á P. Falcon y ca 14 id id, á P. Burgos y ca 13 id id, 1 id cartuchos, á L. Rigolleau 10 id arts. de escritorio, á Challe y Puy 6 id sombs, camisas, 1 id lanas, á Paranthou y ca 1 id mercerias, á Senet y ca 20 id arts de Paris, á Girard y ca. 24 id id, á Mantels y Puffer 3 id armas, á Bletscer y ca 26 id calzado, 1 id franjas, á A Istuela de Rio Janeiro, á A Mena 148 rollos tabaco, á R de A. Alves 1 id almanaques, á J. C. Rosa 60 bolsas cafe—Encomiendas, á Jhon Findlay 1 id muestra, Zorraquin hnos 1 cj id, Roldan Landa y ca. 1 id id, G. Aguirre y ca. 1 id id, G. Falcon y ca 2 id id, Bustamante y ca id id. Drabble hnos 1 id á la orden, 6 id 2 fdos, á J. C. Sanchez y ca. 1 cj. Glover Darcyshire y ca 1 fdo, Woodgate hnos 1 cj, C. Pecher y ca. 1 fdo, á Ebbinghaus y ca. 2 fdos, 3 id. Ferber Hübn y ca. 7 cjs 1 fdo, 8 B. Hale y ca. 2 canastos, 1 fdo, Lohmann 1 fdo, 1 cjn, á Kerr y Ca 1 fda, á A. Corten y Ca. 1 cjn, á Clason y Ca. 3 cjs 1 fdo.

Vapor francés «Savoie» 1,293 tons cap Giraud, de Nápoles el 7 de Febrero, Génova el 11, Marsella el 15 y Gibraltar el 18, á Bonnemason y Ca. con—de Nápoles á G. Falcon y Ca. 1 cjn guantes, á Bennemason y Ca. 192 cjs confiteria, á la órden 200 id higos, 6 id guantes,—de Génova—á E Lanil 6 cjs plantas, 2 id porcelana, 2 bcas tierra, á Palma 1 cjn plantas, á la órden 6 cjs salamo, 24 cjs y 13 btos queso, 3 cjs pescado seco, 2 bcas id, 12 cjs mercs, 1 id música impresa, 4 id camisas, 2 id vino, 1 id flores artificiales, 1 campana de bronce, 10 cjns licores, á A Verga 4 cjs comestibles, á M Pennano y Comp 25 cjs goma arábica, 25 cjs maná, á Sivori y Ca 3 cjs maná, á L. Formentina 6 cjs sombreros, 1 id lanas, 1 id mercancias, á M Coxe 8 cjs mercancias, á F Marchezo 27 cjs vino, 2 id sombreros, á A. Semonta y Ca 3 cjs tejidos, á Semonza 1 id id, á T. Meje 1 cj artículos de madera 1 id máquinas, á Malfino y Ca 2 bts comestibles, 1 id mercancias 5 cjs jarabe, á G. Cohen y Ca. 8 cjs mercancias, á Papone y Ca. 2 cj ferreteria, á Rivolta y ca 3 id quincalleria, á D. Marchi hnos 1 id efectos á Lacci y ca 1 baul efectos á G. Mandraccio 5 cjs aceite de oliva, 9 barrs y 8 cjs queso, 63 id salazones, 20 fdos bacalao, 13 cjs comestibles, á A Rojas 18 id tejidos, á Corti Riva y ca 4 id tejido, 72 id manufacturas, 1 id mercs, á C. Duetto 1 id galones elásticos, á Ruschweyh y ca 1 id plantas 2 barrs tierra para plantas, á Dagiovanni y ca. 13 cjs sombs, 3 id vino, á C. Garbarina 1 cj merceria y muebles 1 id tejidos, á L. F. Valle 15 id queso, á Barbieri hnos 10 id id, á Bianchi y ca. 1 id salazones, á J. Fusoni y ca. 20 id aceite, á Fusoni hnos y ca 1 id aceite etc, á Delasoppe hnos 4 id art de madera, á Cassane Rio ca 200 id aceite á G. Carletti 1 casco queso, 1 id aguardiente, á L. Dagnino y ca 70 barrs castañas, 20 cj aceite, 7 id libros 82 id conservas 20 id hongos salados 1 bto mtras. á G. Bonta 22 cj y 4 barr queso, á Boufaut 3 cj vino á Casanella y ca 34 tarros comestibles, 10 id pescado seco, 1 cj vino, 1 cj paraguas, 850 cj fideos, 150 cj aceite, á Catalina Solá 3 barr vino á G. B. Berlajto 4 cj conservas 1 bto tejidos, de Marsella, á T. Flaudin 1 bto algodon, á E. Dewayer 3 cj alg, 4 cj lana, á Barbieri hos 1 cj achicoria, 3 cj queso, 20 cj castañas, á Jose Puig 1 cj porcelana, 8 bultos libros, á Bonnemason y Ca 5 cj plantas, 1 cj tablas, á A. y E. Rigal 20 barr vino, á C. Fournial 1 cj sedas, á Verney y ca 1 cj cuadros, á C. Fondotta, 2 cj art paraguas, á F. Caho 1 cj inst de cirugia, á J. Bernasconi 13 cj calzado á J. Jaly y ca 2 cj relojes, á T. Hummeros 11 cj art de escribir, á J. Burnichon 2 cj seda, á Queydan hos 40 cj quesos, 1 casco legumbres 1 cj mostaza, á Luders y ca 1 cj algn, á A. Rodes y ca 1 cj conservas, á J. Cremoult 2 cj alg, á 1 gon hos 1 cj papel, á G. Kohlstedt y ca 2 cj calzado, 1 cj seda, 1 cj mercs, 1 cj sombreros, á Corti y Riva y ca 1 cj seda, 1 cj algodon, á la Orden 300 cj bitters, 100 cj licores, 100 cj kirsch 100 cj champagne, 1 cj seda, 1 cj sedaly guantes, 1 fdo pieles, 2 cj comestibles, 3 cj aceite de oliva, 3 cj pielos, 2 fdo frazadas de lana, 3 cj ropa, calzado y alasones, á Viguerus y ca 5 cj impresos, 1 fd libros, á Lopez y ca 4 cj trencillas, á F. Firmat 18 cj tejidos, muestras etc, á R. Espaga 5 cj impresos, 1 cj cristaleria, á J. Mazotti 5 cj libros, á W. Munstauers 1 cj cuellos y puños, á E. Lapande 7 btos frazadas, á S Galup e hijos 5 cj lápulo, 4 bto papel, á J. Fusoni y ca 5 cj agenjo, 3 fardos mercs, á J Catoni 1 cj calzado, á L. M. Solé 10 fd cafe, á Jacquemin hos y ca 40 cj quesos, 1 cj id, á L. Bianchi 2 cj pielos, á Ory 2 cj aceite, á Cairéo y Massini, 7 cj aceite de oliva, á Bemareggi y ca 1 piano, á V. Scott 1 cj mtras, á J. Shaw 1 cj algodon, 4 cj sombreros, 2 cj mercs, á Gueydan hos 2 btn drogas, 2 cj gelatina, 2 cj licores, 1 cj pescao salado, 5000 cj sardinas, 2 cj pescado, á E. Biockert 60 fd corchos, á Eymar 1 cj lana, á Bustamante y ca 12 cj algodon, 1 cj camisas, 1 cj trencillas, 2 cj sillas, 2 cj hilo, 1 cj juguetes, 1 cj perfumerias, 1 cj seda, 1 cj abanicos, 3 cj cuerdas de guitarras. 31 cj naipes, 2 cj mtras, Gomes Aguirre y ca 2 bto calzado, Reginaldo 1 cajon articulos de iglesia á J. Buscuida, 1 cj cuadros, á Iturriaga hnos, 1 id seda, á G. Ringaud, 1 id sombs, 1 id ropa, á J. Chastel, 10 id vino, á Fels y Ca, 1 id mtras, á Mellan y Ca, 7 id mercs, á Caire, 35 id ropa hecha, 1 fdo papel para envolver, á J. C. Villalonga, 1 cj trencillas, á J. B. Dupuy hnos, 4 id seda, á Wolff Wissner y Ca. 4 id paños, 1 id mtras, 12 id mercs, á J. Morta, 3 id id, á J. Granouillet, 1 id pielos, 1 id paraguas, 1 id merceria, á J. Mañé é hijo, 1 id abanicos, á J. Signoret, 1 id calzado, á E. Bordon, 69 id carpinteria, 1 id felpa alquitranada, 1 id caballeria, 1 barr alquitran, 1 barril aceite de linaza, 1 cj cal, 1 id carbon, 1 id mercs, á P. Solignada, 6 id ropa blanca, á Darthe y Ca, 12 id sedas, 16 id lanas, 1 id berros, á Gounilhou y Ca. 126 id queso, á Guillot de Lobos, 1 id queso, 1 id salazones, 1 barril aguardiente, á Verdier y Ca, 4 cjs escopetas, 7 id pieles, á J. Favre, 25 id aceite, á Rossolin y Ca, 6 id cuchilleria, 3 id ferreteria, 76 id papel, 6 id merceria, 4 id licores, á E. Aguirre y Ca, 1 id abanicos, á Zimmermann y Ca. 1 id almanaques, á Leveting hnos, 1 id mtras vino, á M. Penano, 1 id almanaques, á Giraud y Ca, 1 id ropa hecha, 1 id conservas.

CABOTAGE—DIA 14

Bahia Blanca, gta Juanita, 107 tons pat B. Pisarello, á Corti Riva y Ca, á Olivera y Ca, 204 bolsas trigo, 23 cs vacs, 20 id potro, 5 fdos cs venado, 7 id lanares, 1 bolsa cerda, 8 cjs plumas, 52 bolsas lana, 76 id id, á Peters hnos, 135 cs vacs, 5 fdos cs lanares. 4 id venado, á L. Zanolli, 1 j plumas, 44 cs vacs, 6 fdos id venado, 1 id tejidos, 1 bolsa cerda, 12 cs potro, á J. Ramos, 2 fdos id lanares, 6 id id vacs, 1 bolsa cerda, 1 cj plumas, 2 fdos mantas pampas, 4 fdos, 1 cj tejidos pampas, 247 cs vacs, 20 id potro, á D. Agustini, 286 id vacs secos, (Bcas).

Corrientes, gta Fulminezo, 70 tons pat, A. Solari, á Nuñez hnos, á la Orden, 159 piezas madera, (Tigre)

Paz y Goya, pcho Teresa, 50 tons pat Guzman Anarte, á Nuñez hnos. al pat, 970 postes ñandubay, 200 1/2 postes id, 100 camas algarrobo, á A. Blayo, 553 cs vacs secos, 74 id potro, 13 sacos lana, 4 id cerda, á Labaque, Benolzabal y Ca, 693 cs vcs secos, 46 bolsas lana, 5 id plumas, 16 bcas sebo, (Bcas)

Paraná, sumaca Flor del Rio, 50 tons pat Luis Repetto, á Paez y Ca, á R. Gutierrez, 1000 fgas carbon, (Bta.)

Islas del Paraná, pbot Becaria, 28 tons pat Apolinario Garcia, á la Orden 100 carradas leña, (Bta).

CERRARON REGISTRO—DIA 14

Valparaiso, bca italiana Príncipe Amadeo de Savoya, 526 tons cap Luis Zino por D. Delfino y Ca, con 152 fdos lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Domingo 16 de Marzo de 1873.

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos:

EL JURAMENTO

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los señores Astort, Atiliano, Galvan, Villareal Allú y coro de ambos sexos. A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Allú, *Bettilina y tres gobiernosbufos.*

TEATRO DE LA OPERA

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD

Para el Sábado 15 y Domingo 16 de Marzo.

PRECIOS—Entrada general para caballero 50$—Palcos id id 200 id.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del mismo Sábado.

Empezará á las 8 y concluirá á la una.

Teatro de Variedades

Para el Sábado 15

Gran baile de sociedad

Entrada general 20$—señoras gratis—Empezará á las 8.

AVISOS NUEVOS

Ladrillos de fuego, se venden; Rivadavia 525. m15 v18

Se necesita un jóven aprendiz que sepa algo de Confiteria, calle Rivadavia n. 701. m15v18.

Para hacer fortuna En el pueblo de San Fernando, se vende ó se alquila una buena casa, bien situada, hay un almacen de comestibles y bebidas, hace un buen diario. En la calle del 11 de Setiembre y Chacabuco n. 8 darán facilidad para el pago, la casa tiene 8 piezas habitaciones, un gran parral, y frutales, m15v23.

Ama de leche se ofrece una, vasca primeriza calle Cangallo n. 454. m15v16.

Echarpe bringandiere de última novedad; pañuelos de medio reboso y bordado cachimir á precios moderados encontrarán en la tienda M. J. Cueto Perú 40. m15 v18

Se ofrece una ama de leche fresca para criar afuera ó en su casa en la Boca del Riachuelo calle Necochea 94. m15v18.

Alerta Vestiditos de niña de 3 á 7 años, talmas de merino blanco con guarniciones de raso y camisas de niños se han recibido en la tienda de M. J. Cueto, Perú 40. m15 v18

Los mejores gros negros y de colores se hallan en venta á precios infimos en la tienda de M. J. Cueto, Perú 40. m15 v18

Se ofrece un cortador sastre y trabajador en máquina, dirijirse calle Suipacha n. 116. m15v18.

Semana Santa Gró negro especial, pople de seda diferentes colores, espumilla de seda, camisolines con valencianas, sorprendente surtido de rasos de colores, pequiños y foulares y un gran surtido de lustrinas negras á precios muy baratos—Perú 40. m15 v18

Se ofrece un cocinero italiano para casa particular, sabe bien su oficio y dará informes de su conducta calle Bolivar 264. m15-18.

Compañia de tramways

De la ciudad de Buenos Aires—Al público, desde el 15 del corriente los coches que salen de la estacion Lima para la estacion plaza Constitucion del Ferro-carril del Sud, irán por las calle Potosí y Buen Orden.

A las llegadas de los trenes principales de pasageros del Ferro-carril del Sud saldrá un coche espreso para la plaza Victoria directamente, via calle Lima y Potosí.

Marzo 13 de 1873—La Administracion. m15 v18

Se necesita un peon de botica, ocurrir á la calle de Belgrano 571, Botica San Cristobal. m15v16

Se alquila una linda casa baja y dos altos, calle Esmeralda 155 entre la calle de Parque y Corrientes al lado de la Ópera y teatro Variedades á propósito para una casa amueblada, por las llaves á la merceria al lado m15 v21

Sociedad LIRICA DE COLON—Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del cuarto y último quinto del importe de las acciones—Buenos Aires 15 de Marzo de 1873—*El Secretario*. m15 v23

Articulos en general para carpinteros y albañiles á muy barato precio—Corralon S. Casares y Suviela, Mercado Constitucion Salta 455. m15 v19

Mucama se necesita una que sepa su oficio y tenga garantias de su conducta, ocurran Piedad 468. m15v16.

La Moderna Porteña, Victoria 239 1/2 casa muy conocida por su especialidad de calzado para señoras y niños, acaba de recibir un buen surtido de calzado frances para señoras propios para Semana Santa; botines y botitas de prunela francesa con taco alto y regular, botines de cabritilla de una y dos suelas, artículo muy escaso, botines y botitas de terciopelo, botines de reps con cuerito para señoras y muy pronto se recibirá el gran surtido para niñas que se anunciará al público; todo á precios equitativos. m15v18.

Profesor de frances se necesita uno en el Colegio Municipal de San Fernando, para tratar ocurrir á este pueblo en la plaza principal m15v18

Roble fresco, cedro del Brasil en tablones, tirantes de madera dura y tea; precio módico. Corralon de S. Casares y Suviela, Mercado Constitucion: Salta 465. m15v19.

Atencion Se vende la fonda y billar en Barracas al Norte frente á la estacion Poña en buen parage, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar en la misma á cualquier hora del dia. m15 v16

Cedro del Paraguay en tablones hasta de 36 pies de largo, superior calidad, se está recibiendo en el Corralon de S. Casares y Suviela, Mercado Constitucion, Salta 455. m15v19

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa ó afuera, para tratar calle de San Martin n. 322 m15 v16

En la calle San José 241 se precisa un muchacho, se prefiere español de 12 á 14 años. m15v8.

Oficial peluquero Se necesita en la calle de Piedad núm. 244. m14v18

Gran novedad en el baratillo de la Acera Chacabuco esquina de Estados Unidos se acaba de recibir una partida de gros de colores rayados propios para túnicas muy doble, entre ellos hay uno blanco apparente como para la Semana Santa, aprovechense que una oportunidad como esta no se encontrarán muchas por el infimo precio de 20 $ m15v16.

Cochero En la calle de Piedad 773, se necesita uno, es escusado se presente sin recomendacion. m15 v16

Ojo Se venden dos juegos de sala, uno id antesala, uno id comedor, uno id dormitorio, dos pianos, una máquina de coser, una volanta, un tilburi, tres caballos de tiro y un gran jardin Todo esto se venderá á precios sumamente módicos por tener su dueño que ausentarse del país, acudan calle de Templo 271 1/2 de nueve á siete m15v18

Oficial barbero Se necesita uno bueno, Buen Orden 583. m15v16.

Ministerio de G. y Marina

Buenos Aires, Marzo 12 de 1873—Para el 1.º de Abril próximo se saca á licitacion la impresion de la Memoria de este Departamento que debe presentarse al Congreso en el mes de Mayo—Las propuestas se harán escritas acompañando muestra del papel y designando plazo para la entrega, y serán abiertas en presencia de los interesados á las *dos de la tarde* del dia señalado—Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria por los datos que les fuesen necesarios—*E. J. Balsa*, Sud Secretario. m15v16.

Se venden los útiles y armazon de una cigarreria calle de Lima 422 se venderán baratos 14 v15

Se vende una casa calle de Juncal núm. 17, con 16 varas de frente y 100 de fondo, tiene 17 piezas frente á la Iglesia del Socorro, el que se interese por ella ocurra á la misma casa darán razon m14 v16

Papel barato Habiéndose recibido fuertes cantidades se vende con gran reducion en los precios, Moreno 147 y 149 1/2. m14 v16.

Fundicion de tipos La fundicion de tipos dirijida por el Sr. A. P. Meutozer se trasladará de Cangallo núm 240 á Belgrano 204 m14 v16

Se necesita un oficial pintor y blanqueadores, en la calle Potosí núm. 525 darán razon m. 14v16.

En la zapateria de Monserrat, calle de Salta n. 112 1/2 se necesita un jóven de 14 á 18 años de edad, se prefiere sea algo inteligente en el ramo. m. 14v16.

Se vende el almacen de comestibles y bebidas en la calle de Lujan n. 2, esquina al paseo de Colon y de poco capital y de mucho porvenir la casa se contrata por dos años y tiene grande localidad y paga poco alquiler, su dueño lo vende por no poderlo atenderlo. m14 v16

Profesor de ramos primarios se ofrece un jóven que dé lecciones á domicilio por la mañana Bolivar 125 m14 v16.

Pieza Amueblada Se desea alquilar una en casa de familia. Dirijirse por esquela á las iniciales P. S., Bolivar 128. m14v16.

Cocinera y Mucama Se precisan Corrientes 217 bajos m14 v 16

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos m/c Sombreros de Castor última moda; Sombrereria San Miguel Calle Piedad 259. m14 v 16

Atencion Se vende la Confiteria de Lima núm. 380 Su dueño la vende por hallarse enfermo y no puede atenderla hace buen diario para tratar en la misma casa.

Buenos Aires Marzo 14 de 1873 m14 v 16

Chanchos Se compran de 200 á 300 en direccion á Chivilcoy, ó 10 á 12 leguas de este pueblo. Cangallo 467; de 6 á 7 de la tarde m14v16.

Se vende el bodegon italiano calle Defensa 210, para tratar en la misma casa. m 13v17.

Se ha perdido un niño en la calle de Zeballos entre Comercio y San Juan, dia 10 á la noche de dos años y medio, color trigueño, pelo negro y ojos id, en la calle de Comercio en frente el núm. 458, será gratificado. m13 v15

Se ofrece un dependiente de almacen muy práctico en el ramo y con informes de su honradez, calle Libertad n. 148 y 148. m13v15.

Se precisa una mucama calle de Méjico núm. 279. Escusado se presente sin recomendaciones. m13 v16

Un jóven arjentino de 24 años de edad, se ofrece para dependiente ó mayordomo de establecimiento de campo ó graseria en cuyos ramos tiene conocimientos, posee la teneduria de libros y puede dar buenas garantías de su conducta, dirijirse Perú 610 á toda hora del dia. m13 v15

Se ofrece un matrimonio para todo servicio Ocurrir calle Méjico n. 88 m13 v15

Ingles Teneduria de libros y lecciones particulares por el acreditado profesor E. S. Bonring (de Londres). Dirijase una esquela, casa habitacion, Artes 417. m14v16.

Caballo En San José de Flores se vende uno en buenas condiciones y bueno para paseo; para verlo y tratar en dicho pueblo calle 25 de Mayo frente á la quinta del Sr. Arana á seis cuadras de la calle Real para el sud. m14v16.

Una persona práctica para enseñar á leer escribir, aritmética, gramática Castellana, teneduria de libros y francés, desea encontrar en algun pueblo de la Campaña algunos niños para este objeto, para tratar ocurrir á la calle de Uruguay 177. m14 v 16

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. Uruguay 177. m14 v 16

La Panpa Rivadavia esquina de Cerrito: Hay un exelente surtido géneros para sábanas de hilo y algodon, pañuelos espumilla grandes, negros y de color mantillas españolas, polleras gró negro, tónicas, vestidos hechos para señoras, vestidos para niñas de 3 á 8 años, botines para señoras niñas y niños, batones percal, lindo surtido, gros negros ricos, y regulares, pequines negros, rasos de colores á 15 pesos m/c varas. Todo á los precios mas baratos. m14 v 16

Vapor inglés "Arcturus"

Se previene á los consignatarios de carga por este vapor que su descarga ha sido efectuada durante cuarentena por los lancheros señores Vicente Casares é hijos, quienes cobrarán doble lanchaje.

Enrique Alfreen y Ca.—Agentes.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1873. m14 v22.

Juzgado de Paz DE RANCHOS—Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá en la oficina del Juzgado de Paz de este punto, el dia veinte del entrante Marzo á la venta en pública subasta y dinero de contado de un depósito de lana de ciento ochenta á doscientas arrobas perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Manuel Gonzales y Dr. Wencestao Ramirez—Ranchos Febrero 27 de 1873—Antonio Centurion, Sustituto. m14 v22

Al comercio La sociedad que ha existido en esta plaza entre G. A. Cranwell, Edmundo Cranwell y H. Hutchinson bajo la razon social de Cranwell hnos. y Ca. fué disuelta el 10 del corriente por la espiracion del contrato social, quedando el activo y pasivo de la estinguida firma á cargo del socio G. A. Cranwell—*Guillermo A. Cranwell—Hilson Hutchinson—Edmundo Cranwell.*

OTRO

En virtud del aviso que antecede pongo en conocimiento del comercio que desde la fecha siguiré con el mismo negocio de la estinguida firma bajo la razon social de G. A. Cranwell y Comp.—*Guillermo A. Cranwell.* m14v16

Gracias á Dios y al Dr. D'Haucourt

Hay personas que despues de agotar, en cinco ó mas años, todos los recursos de la medicina alopática, como última esperanza, vuelven sus ojos á la Homeopatia pidiendo á esta su salud perdida; pero sin el firme propósito de sostener el tratamiento, sino tanto tiempo como tuvieron paciencia para con aquella, al ménos la mitad y amas con la pretencion de ser curados en tres dias.

El que firma, ha padecido cinco años largos de una afeccion al estómago, no pudiendo comer sin volver por el vómito lo que habia tomado, acompañando á esta afeccion dolores en todo el cuerpo y otras incomodidades.

Hacia ya dos años que me hallaba postrado en cama, y perdida ya toda esperanza, cuando llamé al Dr. D'Haucourt, quien en catorce meses de tratamiento me ha devuelto la salud, don precioso que solo aquel que la haya perdido alguna vez puede valorar. Si hay alguien que se halle en mi caso, y quiere recuperar su salud acuda á dicho Dr. que actualmente tiene su domicilio y estudio en la calle del Parque n. 45, haciendo el propósito de tener paciencia y constancia que obtendrá el favorable resultado—*A. Girandon*—Marzo 13 de 1873. m14v22.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se halla en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde m14 v16a

A 10, 12 y 15 mil ps. m/c.

Se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde se están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles, 100,000 árboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y lindísimo, el agua superior; hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Vendemos por necesidad; apurarse porque entre 3 meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo n. 146 (altos). m14v22.

Un mozo de 24 años de edad, estando al corriente de los trabajos de Estancia sobre todo de ganado lanar, desea hallar una colocacion en cualquier punto de las provincias, Iniciales D. S. Piedad 395 1/2. m13 v15

Caballo encontrado (alazan orejano) darán razon, el encargado del puente de Barracas. m13v15.

Ama de leche fresca y con buenas recomendaciones se ofrece una; ocurran calle Real de Barracas, Fonda del Niño m13v15.

La Constante para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30—*Regresa del 25 de Mayo*—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29, Buenos Aires, Setiembre 22 de 1872—Agencia Rivadavia 239—El Empresario, Juan Negri. m14 v15

Viva la gran República Española—El cómodo y magnífico café del Comercio, Victoria 220 y Chacabuco 44, lo vende su dueño por no poderlo atender y tener que retirarse al campo; para tratar en el mismo á toda hora del dia. m13 v18

Terrenos al Sud

Todos saben el valor inmenso que toman dia á dia los terrenos situados al Sud de la ciudad, con que no perder la ocasion de comprar de los que venden Rodriguez, Larrazabal y Ca. el Domingo 16 en Santa Lucia. m12v16.

La Union Americana

Compañia de seguros mútuos contra incendios

95—CANGALLO—95 (altos)

La Comision encargada de la Gerencia previene á los señores socios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas, q' los q' no lo hicieran en el término de 15 dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de póliza. Y en el deseo de evitar á los señores socios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873—*La Comision.* m13 v18

Severino Lalanne Ha trasladado su almacen á la calle Moreno núm. 132. m13 v15

Oficiales aparadores, se precisan 12 y 12 aprendices, calle Entre-Rios núm. 169, entre Méjico y Venezuela m13 v18

Buen negocio

A inmediaciones de Santa Lucía, se venden el Domingo 16, magníficos terrenos por Rodriguez, Larrazabal y Ca m12v17.

Capilla de Alzaga

Frente á esta hermosa capilla se venden el Domingo 16, por Rodriguez, Larrazabal y Ca., cuatro manzanas de altos y pintorescos terrenos divididos en lotes y al mejor postor. m12v16.

Juzgado de Paz DE LAS CONCHAS—Marzo 7 de 1873—Habiéndose presentado D. Juan Silbeira y D. Miguel Melo solicitando poblar un terreno de isla baldio situado en el arroyo «Cruz colorada» márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente y fondo á los bañados, lindando por el primer rumbo arroyo en medio con D. Manuel Ferreyra y D. José Danós, por un costado con terrenos solicitados por D. Rosilio Rivas y D. José Cabey y por el otro con D. Marcelino N. El Juzgado, en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion en dos diarios de la capital por 15 dias, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta—Manuel Brid. m12 v27.

A cualquier precio

Con esta condicion venderán el domingo 16 en Santa Lucía, Rodriguez y Larrazabal espléndidos terrenos. m12v16

Aumento de valor

Las propiedades y terrenos aumentan de valor cada dia, como se puede ver en las secciones comerciales de los diarios—El domingo 16 venden en Santa Lucía, Rodriguez y Larrazabal un crecido número de lotes de terrenos. m12 v16

No olvidarse

Que el Domingo 16 tiene lugar el remate de los hermosos terrenos situados á dos pasos de Santa Lucía, por Rodriguez, Larrazabal y Ca.; divididos en lotes grandes y chicos y que se venderán por liquidacion forzosa. m12v16.

Se venden varias fincas de importancia, centrales y en distintas direcciones de esta ciudad—Igualmente cinco fracciones de terrenos de 8 3/4 de 10 de 12 y de 20 varas de frente cada uno, con su fondo correspondiente y entre estas una esquina; ocurrase Victoria n. 82, recoba nueva de 2 á 3 de la tarde. m12v14

Se ofrece una cocinera española calle de Piedad 497 m13 v15

Planchadora Se necesita, Bolivar 125—Ocurrir de 8 á 12 de la mañana m13 v15

Pino barato para galpones, á 6 y 8 reales pld y zinc galvanizado y liso—117 calle Comercio. En el mismo local hay tambien para alquilar grandes galpones para cualquier clase de negocio ó empresa—con 85 varas de fondo por 7 de ancho; cerrados todos con sus puertas y un gran patio con magnífica entrada. m18v15.

Boca y Barracas

Entre estos dos centros de poblacion y comercio se venden cuatro manzanas el Domingo 16, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. en lotes y á cualquier precio. m12v16.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir—Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Corrito n. 7. m12v21

Para alquilar Un cuarto con comodidad interior y con un buen zaguan propio para tienda, ó algun otro negocio por menor, calle del Perú n. 158 á una y media cuadra del Mercado. m13v15

Pasta y jalea de guayaba la hay en la Confitería porteña esquina Bolivar y Belgrano. m12v20.

†

Don Modesto Barañao y su esposa Doña María Martinez de Barañao

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 16 y 17 de Marzo de 1871.

Su hijo Don Modesto Barañao y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de dichos finados se han de celebrar en el Templo de Nuestra Sra. de la Piedad el Sábado 15 del presente. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. m13v15

†

Don Ceferino Baltar

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1° de Enero de 1873.

Sus hermanos é hijos suplican á sus amigos y personas de su relacion, y á los que lo fueron de dicho finado, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, en el templo de nuestro P. Santo Domingo el Lunes 17 de Marzo á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor les serán muy agradecidos—Esta es la única invitacion—El duelo se despedirá de la puerta del templo. m12v17.

†

D. Juan Bautista Mendoro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1871

Su esposa Da. Maria Rufina de Mendoro y demas deudos, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas generales que se celebrarán por el eterno descanso de dicho finado, el Sábado 15 del corriente en la Iglesia de San Pedro Telmo de 8 á 11 de la mañana; favor que agradeceran eternamente. m11 v15

†

Misas generales

Se suplica á los Sres. Sacerdotes quieran asistir á la Iglesia de Metropolitana el dia 17 del corriente á aplicar la misa por el eterno descanso del alma de D. Martin de Alzaga, que falleció el dia 17 de Marzo de 1870. m14 v16.

Compañía de Asfalto de Newchatel Valp de Travers para Sud-América—Los directores de esta Compañía tienen el honor de participar al público que están hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento adaptable á la vez lo mismo que para las calles, para patios, veredas, graneros, caballerizas y techos, segun todos han tenido ocasion de verlo constatado en la calle que han construido en Florida entre Piedad y Cangallo—Los Directores creen escusado entrar á disertar sobre las conveniencias que ofrece esta clase de pavimento, porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregarán solo que á la calidad de impermeable, reune la de escluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apetecible tratándose de graneros ó depósitos de trigo, maiz etc.—Para tratar ocúrrase á la calle de Florida n. 136 ó Potosí n. 70—*Mariano Billinghurst—Carlos P. Lamb.* m6v21.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873—Por disposicion superior, el 29 de Marzo próximo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de quinientas gorras de paño ó igual número de camisetas de punto, para la marina iguales en un todo á las muestras de Comisaria.
El pago se efectuará por Tesoreria al contado.
Los proponentes presentarán fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—*M. B. Campos.* f28 v29m.

Juzgado de Paz DE LA PARROQUIA A SAN MIGUEL—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Fernando Prades para que en término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparez por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por reconstruccion de una pared y daños y perjuicios, le ha promovido D. Bartolomé Canese; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—*Eulogio Cuenca,* Juez de Paz. m7v17

Edicto de Policia

Habiendo cesado con la fiesta del Carnaval los motivos que indujeron á la Policía á permitir por las calles el tránsito de individuos enmascarados y no respondiendo el uso del disfraz á ninguna conveniencia pública siendo por lo contrario un aliciente para la perpetracion de los delitos el Gefe hace saber:
Art. 1.°—Que desde la publicacion de este edicto queda prohibido por las calles el uso de disfraz.
2.°—Que los infractores á esta disposicion serán conducidos á este departamento de Policía y penados con un arresto de cuatro dias.
3.°—Al cumplimiento de estas medidas quedan aplicados todos los ajentes del Departamento—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873— *Enrique O'Gorman* m11v15

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.
Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e25v25 s.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hácer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v4a.

Manuel A. Urdinarrain

REMATADOR Y COMISIONISTA

89—PIEDAD—89

Con esta fecha he establecido un escritorio de remates y Comisiones encargandome de la compra y venta de casas, terrenos y campos tanto en la ciudad como en la campaña.
Tambien me hago cargo de todas clases de remates desde las 10 hasta las 4 de la tarde m8v8a

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

Clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. s30 perm.

Municipalidad DE SAN PEDRO—El 31 del corriente Marzo á las 12 del dia, se rematarán en la Secretaria de la Municipalidad un terreno de chacra designado en el plano con el número 27, compuesto de 368 varas por costado y solicitado en compra por D. Antonio del Pardo y D. Juan Arpin, y el terreno de quinta número 98, compuesto de 176 varas de frente, noventa y cinco de fondo por un costado y sesenta y cuatro varas por el otro costado, habiendo sido solicitado en compra este terreno por D. Jacinto Agñesse.—San Pedro, Marzo 1° de 1873.—Vicente Muñoz. O. Borzano secretario. f28 v28m

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

al pm. 8a páj.

Dátiles del Moro los hay en la Confitería Porteña esquina Bolivar y Belgrano. m12v20.

Duplicarán el valor

Fíjarse en el aviso que va en otro lugar de los terrenos que venden en remate el domingo 16. Rodriguez y Larrazabal. m12 v16

Almorzar y ganar dinero

Harán los que concurran y compren de los terrenos que venden Rodriguez y Larrazabal y Ca. el Domingo 16 en Santa Lucia. m12v16.

La ciencia divina

Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir, con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las 6 de la tarde; calle Méjico 262. m11 v26

Colegio Europeo 449 Rivadavia; Director G. Bogazzoli, enseñanza elemental, preparatoria ó de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.
Precios: Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.
Enseñan en el establecimiento 18 profesores; pídase programas al colegio ó libreria Nueva, Cangallo 89. f16 v10 ag. 3ª p.

Bernardino A. Lopez Fernandez ajente de asuntos judiciales y comisiones en general—Participa á sus relaciones que tiene su escritorio en el estudio del Dr. D. Alejandro Plaza Montero, calle de Piedad n. 61—Se encarga de asuntos judiciales ante los Tribunales de la Provincia y de la Nacion, así como de jestiones ante el Gobierno Nacional y Provincial, venta y compra de tierras y de propiedades raices.
En los asuntos judiciales cuenta con el consejo del Dr. D. Alejandro Plaza Montero y otros letrados de nota, y en los asuntos de tierras de innumerables relaciones en esta ciudad y resto de la República—*Bernardino A. Lopez Fernandez.* m12 v22

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Por disposicion superior el 8 del próximo Abril á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de mil toneladas carbon de Cardiff de primera calidad, para el servicio de los buques de la Escuadra; debiendo hacerse la entrega en el Puerto de esta ciudad en los buques y pontones que el Sr. Capitan del Puerto designe.
El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesoreria al contado.
Es indispensable que las propuestas vengan firmadas por fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion—*M. B. Campos.* m12v8ab.

A los litógrafos ó aficionados—Gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en el Rosario con todos sus accesorios—Prensas del sistema «Eugene Brissot» (Paris) casi nuevas, rulas de negro y de colores, tintas de varias clases, máquina de grabado variado, máquina de cortar papeles etc.—Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde «Gran Monde» hasta Petite-Coquille de uno y dos frentes; y todo lo necesario á un taller montado en primer órden.
OTRO—La misma casa contiene un establecimiento de papeleria con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de artículos de escritorio en general.
Armazon de vidrieras, mostrador, pisos de madera estantes de escaleras, aparadores, mesas y todo lo necesario. Se vende todo á un precio sumamente módico, junto ó en detalle. La casa tiene contrata de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm. 118, Rosario. Por mas pormenores en la calle de la Floridad núm. 166, Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m6 v20

Aviso sobre educacion

En San Fernando calle 11 Setiembre n. 60, se ha abierto una escuela elemental, en la que se enseñará á mas de el idioma italiano, español, aritmética y teneduría de libros por partida doble y simple—Se reciben á pension pupilos no mayores de 14 años por 350 pesos mensuales, tambien se arreglan balances de casas de comercio, y en los dias feriados en los pueblos inmediatos siendo llamado por cartas dirijidas á la calle y n arriba indicados—Una ama de leche, italiana, jóven se necesita para criar en su casa, se reciben avisos en Buenos Aires calle Artes n. 238. m12 v16.

D. Pedro Dousinague y Ca.

Comisionado de los vapores Correos de las Mensagerias marítimas francesas para la conduccion de la inmigracion que con tanta frecuencia hace sus viajes de Europa á Buenos Aires.

AL PÚBLICO

Hace saber que el dia 11 del próximo mes de Abril saldrá dicho D. Pedro del puerto de Buenos Aires para Europa—Se encarga de llevar á cualquier punto de España Francia ó de las naciones vecinas todos los encargos que se dignen encomendarle tanto de palabras como por escrito que serán ejecutados puntualmente como lo ha efectuado en los viajes anteriores y tiene acreditado su proceder.
Tambien advierte que si alguna persona residente en esta ó en cualquier punto de las provincias desearan hacer venir de aquellos países individuos de sus familias, el que suscribe mediante un convenio de trasporte se compromete á conducirlos personalmente abordo de dichos paquetes siendo atendidos en todo trayecto con el trato y esmero que se requiere durante la navegacion.
Debo hacer presente al público que al preferir los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, es por que no hay una que le iguale en el trato [illegible] y alimentos frescos y abundantes.
Para tratar con dicho señor sea personalmente ó por escrito dirijirse á la cancha de D. Cipriano Oteiza, calle de Rivadavia n. 236 donde estará hasta el dia de la salida nuestro dependiente D. Isidro Rico y en lo sucesivo dirijirse á los Sres. Dousinague y Ca. ó sus representantes Sres. Adolfo Bullrich y Ca. San Martin 118 (primer patio) donde queda establecido nuestro escritorio . . . —Buenos Aires, Marzo 11 de 1873— m12 v31

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Marzo 1° de 1873

Habiendo dispuesto el Exmo. Gobierno de la Nacion, prorogar el plazo señalado para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, [illegible] hasta el 15 del corriente Marzo, se hace saber á los ciudadanos que aun no lo hayan verificado, á efecto de que den cumplimiento á dicho deber.
Las mayorías de los regimientos [illegible] y la hora en que funcionan, son las siguientes:
La del 1er Regimiento Artes 276, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
La del 2° Regimiento Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde
La del 3° Regimiento Piedad 376 de 10 de la mañana á 1 de la tarde
La del 4° Regimiento—Ombú 52 de 8 á 12 de la mañana.
La del 5° Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.
La del 6° Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 241 1/2 de 9 á 12 de la mañana.
La del 7° Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente.
En el 1° Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.
En el 2° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.
En el 3er Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel.
En el 4° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.
En el 5° Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.
En el 6° Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.
En el 7° Regimiento, los domiciliados en las parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.
Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento.
Inciso 1° y 2° del art. 16 del Título 3°, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.
Art. 16 Serán destinados al Ejército de Línea
1° Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.
2° Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.
El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el 15 del corriente Marzo
Buenos Aires, Marzo 4 de 1873
R. Moreno, Oficial 1° m4v31

Riquísimo surtido de gros negros y de color, piquines negros y de color por mayor y menor se venden en la tapiceria calle de Cangallo esquina Maipú. m1 v16.

Piano Perpendicular muy superior y casi flamante de riquísimas voces, garantido, se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm. 275 m11v19

Afinador *Compositor y reconocedor de pianos* se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Buen Orden 285, Montevideo 53 y 66, Cuyo 200, almacen de papel y Belgrano esquina de Lima, confitería. m11v19 3ª p.

Almacen y billar se vende uno situado en la calle Piedad esquina de Ombú hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al Campo para tratar en el mismo Almacen. m11 v 23.

Zapatería botería de D. Martin Trivas casa muy acreditada calle Bolivar n. 864 1/2 entre Comercio y San Juan, se ha abierto de nuevo el que estaba esquina de Venezuela y Santiago del Estero; se invitan los marchantes de uno y del otro que van á estar bien servidos; los precios muy acomodados, hay calzado del país y estrangero de todas clases—Calle de Bolivar n. 864 1/2. m11 v19.

Ignorando el domicilio de **Don Vicente Gimenez** se le suplica á este señor tenga á bien pasar por la Imprenta de *La Prensa,* Moreno 73 para un asunto de interes. m13v13a 2ª páj

Dependientes Se necesitan varios para un fácil trabajo con el cual pedrán obtener un buen sueldo. Ocurrir á la calle del Parque n. 58 de 2 á 5 de la tarde m13v15

Dos manzanas de terrenos se dan gratis para q' sean cultivadas como quintas—Los que se interesen pueden ocurrir por mas detalles á la calle Defensa 79 m13v23

Carros Se venden desde uno hasta quince; se dan baratos, Lima 330. m11 v15

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

m6v5ab. d p. 112.

TERRENOS EN SANTA LUCIA

A un paso de la calle Larga de Barracas

LA CAPILLA DE ALZAGA AL FRENTE

Cuatro manzanas, en lotes

Con frente á la calle Defensa de 30 vs. de ancho, y otras

Terrenos altos y pintorescos

Se rematan al mejor postor

El DOMINGO 16 del corriente

A LA UNA Y MEDIA EN PUNTO

Hemos recibido órden del propietario de ser muy liberales en la venta.

LIQUIDACION FORZOSA

UN LOTE CON ACCION A MUCHOS--ATENCION

Unicos terrenos á vender en la calle Defensa, los demas están vendidos ó edificados—Los interesados pueden ir por el tramway de la calle Larga y bajar en la gran quinta de Alzaga, los terrenos quedan á 300 varas. La calle Defensa será en breve tan importante como la calle Larga, sin embargo, vayan á comprar, que barato ó caro, liquidaremos.
Empedrado y tramway en la puerta. La nueva usina de gas en frente, la estacion central del Ferro-carril de la Ensenada al costado.

SITUACION ESPECIAL

La Boca y Barracas con su importante poblacion y comercio rodean estos terrenos.

TODAS LAS CALLES ABIERTAS

DELINEACION GARANTIDA

Terrenos para barracas
Para fábricas
Para jardines

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Gran lunch

Tramway gratis, saldrá de la plaza Victoria á la 1 en punto, títulos perfectos. Mas detalles y planos, Victoria 143.

m9 v16 RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

¡TERRENOS DE GRAN PORVENIR!

EN BUENA SITUACION

Se rematan el Domingo 16 del corriente

A cualquier precio

A las 2 de la tarde en punto Un lindo terreno en San José de Flores en la calle 9 de Julio, á 3 cuadras al Sud del Juzgado y de la calle real, con 15 varas de frente al Norte por 57 de fondo.

A las 5 de la tarde

EN BARRACAS AL SUD CALLE REAL Á QUILMES

En un solo lote

Se rematará un lindísimo terreno con 86 varas de frente por 107 de fondo, á 5 cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre.

A las 5 1/2 de la tarde

OTRO GRAN TERRENO

EN UN SOLO LOTE En Barracas al Sud dos cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre, calle Real á Quilmes, 65 varas de frente al Oeste por 100 de fondo.

Por Pablo Gowland.

m15v16

BELLEZA DEL CUTIS

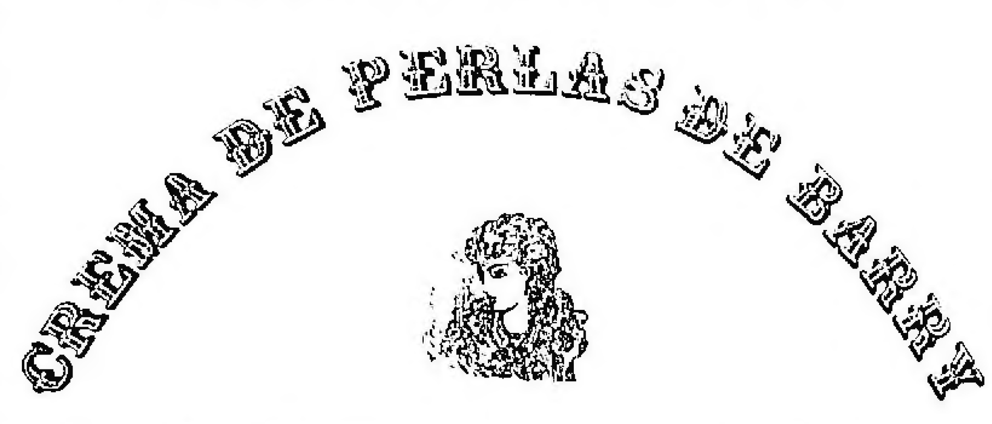

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sinó tambien de cualidades valiosísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á les una admirable lozania y restituye la belleza de la juventud siendo al mismo tiempo eficacísima para estirpar toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cussé. Faubourg St. Germain, Paris.
Sr. Profesor Barry:
No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones. De Vd. etc. Condesa de Cussé.
Señor Profesor Alexandro Barry.
Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de su Crema de Perlas. La he usado por algun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nombre ***
La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.
Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.
Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que se me hace imposible hacer uso de otra. La Sta. Edith R***
De una señora francesa, actualmente en Londres.
Señor Profesor Barry:
Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayor, Núm. 229 Piccadilly la recomienda como la mejor en su línea, Estando próxima á regresar á Paris, le estimaría altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital. Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclerc.
La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta
Una eminente actriz Americana—nos escribe así:
Sr. Profesor Alexander Baray, Químico—Nueva-York.
Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede menos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro. De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte; torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozania. La prepara el Profesor Alejandro Barry químico de Nueva-York, de escojidos y esquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerias —Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1/2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

Baratillo sin rival Esquina Esmeralda y Tucuman—Bombasí blanco fino á 5 y 6 ps. labrado lo mejor á 21 y 16 id, franela blanca amarilla á 10, 12 y 16 id, batas bordadas para señora 15, 25, y 35 id. frazadas españolas á 70, 100 y 180 id, gró español á 26, 28, 30, 35, 40 y 50 id vara, pequin á 20, 23, 27 id, polizones para niños y señora á 20 id, corsées para niña y señora á 16, 20, 25, 35 y 65 id, damascos de pura lana á 16 y 25 id, almanusco de mezcla de hilo á 12 y 15 id vara de hilo á 25 id, uso doméstico para sábanas rico á 8, 10, 12 y 14 id vara, chalones de merino negro frances ricos á 140 y 180 id, pañuelos á 75 y 90 id, botines de prunela para señora á 50 id, pañuelos blancos lo mas fino de la India á 89 id, medias sin costura para hombre á 70 id, para señora á 60, 100, 120 y 160 id, pañuelos bordados á 20, 50, 70, 100 y 150 id, vestidos hechos de popelina lo mas moderno para niña de 4 á 10 años á 80, 100 y 140 id, carpetas grandes finas á 60 id, waterproof para señoras á 140 id, sacos de paño para niña á 35 y 40, id señora á 100, 150, 200 y 250 id, géneros á cuadros negro y blanco á 5 id vara, con seda á 8 id, cortinas bordadas á 150, 180 y 300 id, pañuelos de gró bordados á 550 y 400, enaguas bordadas á 30, 35 y 40 id, camisas para señora á 15, 20, 25, 40 y 50 id, camisas para hombre á 25, 30, 35, 40 y 50 id. vestidos para señora á 150 y 200 id, tohallas de hilo á 5, 7, y 10 id—En esta casa todos los dias se reciben novedades: ropa hecha para hombres y niños, jaquets á 150 y 200 y 300, sobretodos á 250 y 300 id, casimires á 45, 60 y 100 id, sombreros para niño á 25, 30 y 40—La Sin Rival. m6v20.

Pobres y ricos

Todos pueden comprar de los terrenos que se venden en Santa Lucía, el Domingo 16, por Rodriguez Larrazabal y Ca. [illegible] grandes y chicos. m12v16.

LA MUNICIPALIDAD

DE LAS HERAS

Por la presente, esta Municipalidad llama á propuesta á todos aquellos maestros albañiles que quieran presentarse en esta oficina de la Secretaria Municipal desde la fecha para presentarles la base por la cual serán construidos los edificios públicos proyectados que son el Templo y el colegio municipal de ambos sexos, en el paraje que el Superior Gobierno ha designado para la formacion del pueblo que se denominará General Las Heras; debiendo ocurrir á dicha oficina todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes, dia señalado para en presencia de los interesados abrir cada una de las propuestas y aprobar la que fuere mas ventajosa.
Al mismo tiempo se previene al público en general que el Superior Gobierno ha prometido despachar muy pronto la solibilidad presentada para la formacion del pueblo cabeza de partido, se apresuren á tomar terrenos y edificar en este gran centro de riqueza, pues tan luego sean aprobados los planos para la construccion de las obras públicas se dará principio á los trabajos—Las Heras, Marzo 4 de 1873— *Manuel Zamudio Bernabé Nuñez—El Secretario.* m6v21

Matrimonio Se ofrece uno alemana para cuidar una quinta ó casa ó para otros trabajos. Ocúrrase al n. 81 calle Cuyo de 1 á 10 hasta 11 de la mañana. m13v15.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Desde el 15 del corriente se variarán las horas de salidas y llegadas de los trenes, para mas informes véase el nuevo Itinerario que se publicará antes de esa fecha—La Administracion. m2 v16.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.
Ocurran Méjico 484, entre Lorea y Zeballos. m4v4a.

Al público Se previene á todos los que simpatizan con la idea de ofrecer una imprenta al Redactor de *La Pampa,* Dn. Ezequiel N. Paz, por la cruzada de regeneracion judicial que ha emprendido, q' la suscricion popular se recibe en los puntos siguientes; Libreria Nacional—Plaza de la Victoria, Rivadavia 63—Libreria Inglesa de Makern frente á la Catedral—Libreria Europea, Florida 108—D. José M. Calleja, Victoria 125—*La Comision* f15 v15m

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v8 mayo

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. m6 per.

REMATES

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate

EN ALMAGRO

De la quinta

De Andrade

A LA SOMBRA

DE COPULENTOS

Y

Frondosos árboles

El Domingo 23 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade, situado á una cuadra de la Estacion Almagro, con frente á las calles Piedad y Cangallo que miden en ese local veinte varas de ancho, ya abiertas oficialmente, y por donde pasará el tramway Central á Flores en construccion.
La espresada quinta que linda por su frente á la calle de Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y que está rodeada de hermosas casa-quintas de personas acomodadas, contiene una casa antigua y arboleda en parte del terreno.
Se venderá en lotes al gusto de los compradores, y se entregarán mensurados por Agrimensor, sin costo alguno.
La situacion inmejorable del terreno que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas que quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital por la facilidad de la comunicacion que se opera por el Ferro-Carril del Oeste y por los dos tramways establecidos hasta la fecha.
Ademas el progreso notable de Almagro convertirá bien pronto esos terrenos, por su inmediacion en parte de la misma poblacion.
Por otra parte, téngase presente q' para el solaz y buen vivir de las familias los terrenos adyacentes de los ferro-carriles y tramways, que no disten mucho de la capital, han de tener á poco andar un fabuloso valor, porque los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son susceptibles de aumento, y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.
Las personas que tienen sus ocupaciones diarias en la capital han de preferir necesariamente establecerse proximos á ella, y asi los trayectos al lindísimo pueblo de Belgrano ó Flores [pues la parte Sud cercana á la ciudad es baja y triste] son los únicos designados para cubrirse de pintorescos Edenes.
Reflexiónese que aunque á la fortuna la pintan calva, muchas veces es hija de un buen cálculo y buen calculo seria prever el porvenir inmenso del predio, cuya venta efectuaremos.
Esperamos á los que nos favorezcan con su asistencia con un regular lunch.
En las estaciones Lacroze y Billinghurst habrá carruajes para conducir la concurrencia al local del remate.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 89.

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

De un hermoso terreno y casa

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 23 del próximo mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
Venderemos al contado la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Albariños, compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este, con 10 piezas de material edificio antiguo tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 556,876 85 céntimos moneda corriente; no pudiéndose tomar oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la estension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver sus tasaciones, á la escribanía del Sr. Conde, bajo Cabildo f22

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Calle Potosi

Esquina de Sarandí

El Viérnes 18

De Abril á las 4 de la tarde en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Alberti, con 12 varas de frente al Norte, por 35 id 40 céntimos de fondo al Sud, formando esquina, y un edificio recien edificado conteniendo un gran almacen trastienda y sótano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,761 pesos m/c, se previene que no se tomará oferta que no esceda de las 2/3 partes
Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. Pardo, Defensa n. 74 m14

POR LOS MISMOS

De 700 arrobas lana lavada de la Victoria (Entre Rios)
Procedentes del naufragio de la «Catalina Salada» y por cuenta de quien pertenezcan, en la barraca de los señores Teves de Barry y Ca. frente al Riachuelo (Barracas), al lado de la del señor Luis M. Saió
El Miércoles 19 del corriente Marzo á las 11 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, esta lana la mejor que viene de la Victoria la cual está en perfecto estado y propia para colchones por su limpieza y calidad—Los señores barraqueros y demas interesados pueden desde ya ir á inspeccionar dicha lana, la que seguramente encontrará sin avería alguna.
La venta se hará á cualquier precio segun órden recibida. m15

Wehely, Gimenez y Ca.

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

Ashworth y Ca.

Reconquista 65

EL LÚNES 17 Y MÁRTES 18

Del corriente

Gran surtido para—

Mayoristas,

Roperistas,

Tiendas,

De los mas notables artículos Ingleses, y cuya venta se hará en lotes fuertes, segun la costumbre de la casa.

Algodones,

Paños,

Gran surtido de invierno,

Géneros de vestidos

Lanas,

Alfombras.

Un lote importantísimo de bayetas, paño de piloto y pellones.

NOTA—Esta venta importante nos pone en el deber de llamar la atencion de nuestros favorecedores, sobre este remate de mucha importancia, recomendando solamente la puntual asistencia.
Otra—La venta se hará á los plazos de costumbre. m14

POR EL MISMO

Tres casas

El sábado 22 de Marzo venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales:
La primera finca, calle Victoria esquina Santiago del Estero, señalada con los números 369 y 371 en la calle y números 26, 28 y 30 en la calle de Santiago del Estero, tiene 12 y 1/2 varas de frente por 24 1/2 de otro frente al Norte y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 487,029 $ m/c.
La segunda finca, calle de Santiago del Estero núm. 22, con 13 varas de frente Oeste por 11 y 8/10 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 177, 210 pesos moneda corriente.
La tercera finca calle de Santiago del Estero núm. 24, con 13 y 1/2 varas de frente al Oeste, por 11 y 8/10 de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 174.430 pesos m/c
Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que bajo del precio de la tasacion.
Una vista sobre la situacion de estas casas uno de ellas esquina de la Victoria y las otras al lado de las esquina persuadirán á los que quieran colocar bien su dinero en fincas, que hora se presenta una brillante oportunidad m9

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

Porcelanas y cristales—Licores franceses finos gran surtido—En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23
El lúnes 17 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad, marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la Reyna, pasas de higo de Nápoles id de id de Málaga id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de bromer id suizos, tabaco francés para pitos, porotos, dulce membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillos etc. etc.
Bebidas—Vino francés en bordalesas id en cajones, vino S. Juan en cascos, vino oporto, id jerez clase fina, Whiskey, ginebra holandesa, ajenjo, coñac vino italiano.
Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para choppe id para ajenjo, botellas para vino, y licores, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuesto de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y para licores, saleras etc.
Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tasas para té, platos para postre, id de mesa llanos y hondos, fuentes llanas soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras, escupideras, encurtideras etc.
Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses de los licoristas mas acreditados, su detalle que en parte se detalla es como sigue: Chartreuse verde y amarillo, elixir angelo, curaçao seco, licor Garibaldi, elixir combier, licor menta, id naranja, id mate, y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.
En seguida por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales—Al contado.
25 dnas cubiertos electro plata. De otra procedencia 35 tarros pintura de colores negra, verde, colorada amarilla y blanca, 100 tarros aceite de linaza cocido, pintura en polvo, afieros, pavas de laton, bolsas vacias, y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m13

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles ricos

En la casa calle

Tacuarí n. 85

QUE PERTENECIERON

A MLLE. L. DOUVRY

El Mártes 18 de Marzo

á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por haberse ausentado para Europa; Todos los muebles y cuyo pormenor es como sigue:

Salon—Un piano una mesa consol, 1 gueridan tapa de mármol, 1 escritorio de señora 1 mesa de toilette y jardinera 1 sofá Bebe, 2 sillones [illegible] 6 grabados 1 espejo dorado, 6 pares cortinas, 1 sofá y 2 sillones 2 sillas todas con fundas, 6 sillas doradas 1 mesa de juego 1 araña, adornos de muchos gustos cajas, cuadros y alfombrados
Dormitorio—Un armario con espejo 1 lavatorio con útiles 1 cama con cortinado doble blanco y azul, colchones almohadas, etc etc 1 canapé repa verde, 2 sillones [illegible] sillas doradas 1 mesa de noche, [illegible] cuadros, cortinados, alfombras, floreros alfombrado.
[illegible]
Comedor—Una mesa [illegible] 1 sofá 1 aparador, cuadros cristaleria porcelanas [illegible] y muchos otros objetos de esta repaticion
Otra pieza de lavatorio—Un lavatorio 1 mesa sillas [illegible] bañadera [illegible] 1 calentador y muchos objetos largos á detallar m14

POR EL MISMO

De 4 lindos lotes

PARA EDIFICAR

Sobre la calle de Estados Unidos y Pasco

Terrenos altos y pintorescos

El domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la masalta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

Sobre la calle Estados Unidos

Lotes núm. 1 [illegible] varas de frente por 30 1/2 de fondo
Id id 2 [illegible] varas de frente por 30 de fondo
Id id 3 [illegible] varas de frente por id de fondo
Esquina id 4 [illegible] varas de frente por 30 de fondo
Llamamos la atencion de los que tengan poco capital sobre estos lindísimos lotes propios para casa de familia en un barrio lleno de casas nuevas saludables y cerca de tramway
La calle Estados Unidos pronto tendrá el tramway que pasa para Flores por esta calle ó Independencia. Títulos superiores
Planos y pormenores calle San Martin núm. 118 m14

POR EL MISMO

DE UN MAGNIFICO

Terreno con edificio

En un solo lote

O EN VARIOS

CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA A

Saavedra

Con frente á Estados-Unidos

Al costado del magnífico edificio del Asilo de Huérfanos.

FRENTE POR FRENTE Á LA PLAZOLETA

27 vs. fte. por 114 fdo.

El Domingo 16 de Marzo á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad, situada tan admirablemente al costado del bello edificio del Asilo de Huérfanos y al de una bonita casa en construccion. Este local mejora cada dia notablemente debido á los tramways que en ese punto y que seguirá en aumento ahora que se está construyendo otra por la calle Independencia. La venta se efectuará en el mismo local segun plano que se repartirá oportunamente ó en un solo lote si así convinieren á los señores interesados.
Este terreno es apropósito para cualquier negocio por su estension y por tener ya un edificio de 9 piezas aunque viejo.
Recomendamoslo para corralon á los horneros y carpinteros etc. etc.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles, útiles de carpinteros herreros, talabarteros, tapiceros y plateros, etc. etc.—Perteneciente á la testamentaria de don Antonio Roman—Calle Salta núm 104—Por liquidacion completa de dicha testamentaria y órden del señor juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell.
El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden judicial y cuenta de dicha testamentaria á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles, útiles de carpinteros, id de herreros, talabarteros, tapiceros, plateros etc. cuyo pormenor en parte es el siguiente.
Gran cantidad de camas de todas clases, con y sin colchones, muchos colchones elásticos nuevos de Tucker, id cocinas económicas id estufas, un gran fuelle nuevo para herraria, guarniciones para uno y dos caballos, herramientas para toda clase de artesanos, útiles para fondas, cafees etc.
Balanzas ó romanas alemanas, útiles de tapiceria, 1 par ruedas nuevas para carruajes y otros muchos objetos como son: mesas, sillas de todas clases, lavatorios, alfombras, cuadros, espejos é infinidad de objetos que por su mucha estension nos abstenemos de publicar minuciosamente, pero los que conozcan dicha casa no dejarán de comprender fácilmente que hay útiles y objetos de mucha importancia y en gran cantidad.

POR EL MISMO

En su casa San Martin núm. 118

De 6 magníficos carneros

De 12 á 16 meses

RAZA LINCOLN

Introducidos recientemente por los Sres. Vicente L. y E. Casares

EN EL VAPOR INGLES "GALATEA"

De un caballito moñada

MESTIZO SARDO

COLOR SANGRE DE TORO

EL SABADO 15

A LAS DOCE

REMATAREMOS

AL CONTADO

ESTOS

preciosos animales

Un caballo bayo muy manso para paseo.
Un id manchado muy bueno para silla y de magníficas condiciones
Una yunta de tiro, trotadores y de muy buenas condiciones.
Una id mala-cara, muy bueno para silla.
Una id bayo cabos negros, superior para silla.
Una magnífica yunta de caballos blancos de tiro, garantidos para tilbury ó carruage.
Y varios otros que estarán á la vista el dia del remate. Todos ellos son de los Montes Grandes á m15

POR EL MISMO

DE TRES LOTES

GRANDES

SOBRE LA

CALLE DEFENSA

SOBRE LA CALLE DEL

General Brown

Tramway

POR AMBAS CALLES

RODEADO

DE

EDIFICIOS

LIQUIDACION

POR LO QUE DEN

El Domingo [illegible] 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y á cualquier precio [illegible] dimensiones son
Sobre la calle Defensa
Lote núm. 1 [illegible] al Este por [illegible] de fondo con edificios [illegible] pared á la calle y tramway al frente
Sobre la calle Gral Brown
[illegible] en el costado Sud [illegible] donde hay una pared
[illegible] de frente por [illegible] costado Sud y 22 vs por el costado Este
[illegible] con la quinta de [illegible] el tramway [illegible] con terrenos de gran porvenir [illegible] iluminado [illegible] lindo barrio [illegible]
Se venderán por [illegible] Títulos perfectos Planos y pormenores San Martin 118

POR EL MISMO

ESTACION

RAMOS MEJIA

ANTES

SAN MARTIN

Venta particular

Ultimos lotes que han quedado—Po manzanas 1/2 manzanas y lotes chicos

Lotes á pesos 3,000 m/c.

Esquinas á ps. 3,500 m/c.

Precios bajísimos

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase para tratar á nuestro escritorio, San Martin 118. m13 v21

POR EL MISMO

En el

Paso de Morales

Moron

78 manzanas de terreno

Terrenos magníficos para chacras, invernadas etc. etc.

Toda la vecindad llena de poblaciones--Al costado el gran molino de Lanquerin

A 400 varas del puente de Morales

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN NUM. 118

AL MEJOR POSTOR POR LO QUE DEN

El Miércoles 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el terreno arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue.
78 manzanas mas ó menos de 10,000 varas cada una, situadas sobre el importante Rio de las Conchas único rio navegable en la campaña, y á 6 leguas de Buenos Aires, con una poblacion en regular estado, terreno muy bueno para destinarlo á la labranza, invernadero alfalfares, teniendo aguada permanente, terreno de una figura perfectamente regular y cuyos linderos son Juan Llorens, Santiago Cahoves, (hoy de Norberto Quirno) Languerin y Berris.
El terreno dista de Moron 1 1/2 legua al Norte y á pocas cuadras de la nueva Estacion del F. C. al Rosario, sobre el camino real de Moron que pasa por el puente de Morales y el magnífico molino del Sr. Languerin está al costado, y en fin está rodeado de buenas é importantes chacras, que aumentan el valor de esta propiedad.
No perder esta ocasion de hacerse de una buena chacra. Se venderán por lo que den, al mas alto precio y al mejor postor.
Planos y pormenores, en nuestro escritorio, San Martin 118 m13

ARAUJO y BIGLOS CARRANZA

El domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno situado en la calle de Garantias entre Temple y Córdoba, donde estará la bandera de remate.
Compuesto de 10 varas 40 cents de frente al Este por 35 de fondo al Oeste, cercado de pared por sus costados con árboles de rica fruta etc. El que quiera con poco capital tener un magnífico terreno no falte á este importante remate. Por mas pormenores Bolivar 42. m14

HUERGO y GONZALEZ.

De una casa en Zárate

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos de órden terminante de su dueño D. Guillermo C. Dowbley, la linda casita en Zárate á cuadra y media de la plaza, calle del Paraná, donde estará la bandera, edificada en terreno de 15 vs. de frente por 50 de fondo, mas pormenores San Martin 30 (altos) m9

Remates á la vuelta.

Cabrera y Almanza

Espléndido Remate

De un precioso terreno en Barracas al Norte, frente al Mercado de Santa Lucia, donde estará la bandera.

A un paso de la calle Real

ADOQUINADA

Con tramway cada 5 minutos

FRENTE A LA CAPILLA

Que construyen los Sres. Guerrero

A la mejor oferta

POR ÓRDEN TERMINANTE

Títulos garantidos

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á la mejor oferta, dinero de contado por órden terminante de su dueño, un lindísimo terreno, situado en la hermosa plaza de Santa Lucia, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, formando esquina y frente á la capilla que construyen los señores Guerrero.

NOTA—La importancia del terreno que vendemos nos evita entrar en mas detalles, pues como justificativo de su valor y mérito están el adoquinado de la calle Real, los tramways, la capilla, el mercado y el centro de poblacion que lo rodea. Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora anunciada.—Pormenores á nuestro escritorio Victoria 15.

POR EL MISMO

Para carpinteros, herreros y albañiles, de puertas, ventanas abanicos de fierro tirantes etc., en la calle Victoria núm 379 donde estará la bandera.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos por órden terminante de su dueño, á la mejor oferta y dinero de contado, gran cantidad de puertas de caoba de 13 cuartas, id de cedro de id, id de pino de 12, todas con marcos de madera dura y contramarcos, ventanas de pino, una puerta con celosías de cedro, una linda puerta de fierro de 3 1/2 varas con marcos de fierro y hojas de id, dos vigas de fierro de 7 1/2 varas, abanicos de puerta y otros de medio punto, una chimenea de mármol negra, umbrales de puertas, letrinas de mármol, modillones de fierro para balcones y otros útiles de fierro, tirantes, alfajías, tablones, carretillas, canastos, sogas, baldes, herramientas de albañilería etc. etc.

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No. 16.

El sábado 15 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas, ídem aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, caja de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas collares con cruces, adornos de marfil, costureras, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata id de ruolz, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas, 1 partida de revólvers de tres calibres de 6 tiros, 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, de una nueva invencion, sistema Flower, escopetas varias, id salon, etc. etc.

POR EL MISMO

Calle San Martin No 16

El Mártes 18 del corriente á las 12 del dia á la mayor oferta y al contado se procederá á la venta de los siguientes artículos: Un rico piano de jacarandá nuevo flamante, 1 rica cama de jacarandá, 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado, 1 cama de bronce última moda nueva flamante, 1 id diferente, 1 juego dormitorio madera palmira que ha estado en la exposicion de Córdoba compuesto de una cama 1 cómoda con tocador una ropero de espejo entero 1 mesa de noche de lo mejor, roperos de caoba sólida y adra mármol, id incrustados en bronce, escritorios de señora y de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba, sillas de nogal y de nogal, juegos de sala forrados en reps y de jacarandá, 1 id de 9 piezas compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nácar, roperos diferentes clases, cómodas, escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzó, varios piezas perpendicular de jacarandá, ... para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillon, máquinas de coser, rinconeras y cuadros de nogal varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases, sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños, 2 cuadros al óleo de mucho mérito de 1 1/2 vara representando la caridad Romana y el otro Santa Magdalena, 1 id representando el incendio del vapor América, varios id grabados, relojes de sobre mesa diferentes, alfombras, un juego oporto cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc.

Que aprovechen los interesados esta ocasion pues estos muebles son casi todos nuevos.

POR EL MISMO

Calle de San Martin núm. 16

De un nuevo surtido de muebles nuevos flamantes, pertenecientes á varias casas introductoras.

De muebles nuevos y usados, algunas obras y otros artículos.

El Juéves 20, cuyo pormenor se dará despues. m15

JUAN F. ACHINELLY y Ca.

De muebles y artículos varios. En su casa Bolívar núm. 134.

Hoy sábado 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos lo siguiente:

Sofás y cómodas de caoba y otros, aparadores, cómodas, escritorios, lavatorios, tocadores, mesas de comedor, mesas del centro, mesas de noche, espejos, sillas de diferentes clases, ..., sillones de varias clases, camas catres, camitas de fierro, ... finas para niños, mesas de ..., perchas, ... para agua, relojes de ..., ... relojes de distintas formas y hechuras, ... de la India, lámparas para queroseno, porcelanas, cristales, vinos, jerez y oporto, vinagre en damajuanas, almohadas, esteras, sombreros, corbatas, camisas y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. En seguida un mostrador

POR EL MISMO

De muebles y varios artículos. En su casa Bolívar núm 134.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote venderemos lo siguiente

El por menor se anunciará oportunamente. m15

POR EL MISMO

Judicial

Del almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales calle de Corrientes esquina á la de Uruguay, por órden del señor Juez de comercio doctor don Juan E. Barra y perteneciente á la ejecucion seguida contra don Juan B. Cassino.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado venderemos lo siguiente:

Pipas vino carlon, bordalesas vino francés, botellas vino burdeos, vino oporto, coñac, azúcar blanca, arroz, especias, cupideras, fuentes, jarros, jarras, tasas y platos, juegos de palangana y jarras, botellones de cristal para agua, candeleros de cristal, candeleros, palmatorias, vasos surtidos, lámparas para kerosene, tarros conservas surtidas, cajones cohetes de la India, romanas, balanzas, armazon mostrador, vidrieras y porcion de menudencias que estarán á la vista en el acto del remate. m15

Federico Julio Miró

Remate Judicial

Muy importante, de la magnífica casa central calle de Chile No. 253 entre Buen Orden y Lima, calles comerciales, por cuenta y órden de la testamentaría de doña Manuela Urraca de Castro, con la intervencion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil.

El martes 25 de Marzo (fiesta) á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa situada á solo media cuadra de la calle B. O. sólidamente edificada, en terreno que mide 9 1/2 varas de frente por 45 varas de fondo, con 10 grandes y hermosas habitaciones de material todo en cal, maderas duras, 3 patios, aljibe y muchas otras grandes comodidades, cocina, gas, jardin, techos y patios embaldosados y á la moda.

La tasacion baja de esta linda y magnífica propiedad fué hecha en la epidemia y por consiguiente muy baja y solo alcanza á 360 mil pesos m/c y ..., mas las 2/3 partes de la tasacion que es la base para el remate, segun la ley, es 240 mil pesos que tiene precio tan bajo que parece increible, en atencion al grande y buen edificio, que tiene y que ha costado mas de esa plata, como se vé es una gran pichincha y por esto es que llama la atencion de los interesados que quieran una buena casa, títulos de lo mejor, mas datos Maipu 23. m14

Pablo Gowland

De artículos de almacen en su casa Defensa 114

Al contado

El martes 18 del corriente á las 12 se rematará un grande y variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es en parte como sigue:

100 cjas tabaco de Virginia, 53 tercios yerba paraguaya 60 id superior, 100 cjas vinos italianos, 30 ... arroz glacé, 70 id id de la India, 200 cjas pasas, ... 20 ... azúcar, 20 tercios yerba argentina, 150 tarros pintura surtida, 40 cjas vermouth, 50 cjas bacalao, 30 ... orejones superiores, 20 bocoyes quesos de gruyere, 40 cjas quesos ingleses, 200 de lenguas, 50 cjas sardinas, ..., 20 ... barriles vinagre, 50 ... garbanzos, ..., 20 bultos té congo y orange pekoe, 100 latas dulce de membrillo, 80 cjas ginebra, 100 cjas fideos de Nápoles, 20 ... aceite de Rivera, 10 latas fósforos, 50 cjas ajenjo, 40 cjas comino, 25 cascos vino jerez, 30 bolsas almendras, 200 docenas alpargatas, 50 damajuanas ginebra, 20 cjas chuño, 20 cjas grasa de chancho, 50 cjas kerosene, 10 barricas ..., 6 tarros aceite de linaza, 50 cjas tinta en botellas, 150 cjas al almidon, 20 bolsas papel de ..., 30 cjas licor francés, ..., 150 fanegas sal de Cádiz, 10 ... 30 quesos parmesanos, 10 ... palas de acero y otros ... artículos.

En seguida 500 tarros pintura surtida de superior calidad 250 quesos ing eses superiores.

POR EL MISMO

Lindo negocio

Para doblar el capital en 6 meses. 80 varas de frente por 107 de fondo. En Barracas al Sud calle Real á quintas. El Tramway pasará por el frente dentro de un mes. Terreno altísimo como para un establecimiento industrial ó casa quinta.

El domingo 16 á las 5 en punto se rematará este hermoso terreno, compuesto de 80 varas de frente al Este por 107 de fondo situado á 5 cuadras antes de llegar á la estacion Mitre.

Este terreno por su situacion tiene que ser en poco tiempo de mucha importancia, por su inmediacion á la estacion, y estar ya rodeado de buen vecindario.

Títulos superiores informes Defensa 114 m14

POR EL MISMO

En Barracas al Sud dos cuadras antes de llegar á la Estacion Mitre calle Real á Quilmes. De un terreno gran porvenir 65 varas de frente al Norte por ... de fondo.

El domingo 16 del corriente á las 5 1/4 en punto se rematará este lindo terreno con frente de 65 varas por 100 de fondo este terreno por su localidad se presta para cualquier clase de negocio y seguro estará el que lo compre, que doblará su capital en poco tiempo. Títulos superiores informes Defensa 114 m14

POR EL MISMO

En San José de Flores

De un lindo terreno á 3 cuadras de la calle Real al Sud.

El domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al mas alto precio este lindo terreno que es muy buena porcion ubicado en la calle 9 de Julio compuesto de 15 varas de frente al Norte por 55 de fondo, linda por el frente con terrenos de ..., por el fondo con don Antonio Pereira, ... Da. Manuela Fernandez, dista 3 cuadras del Juzgado de ...

Títulos superiores informes en la calle Defensa 114 m15

Costa y Cristal

De una magnífica casa

Calle Corrientes núm. 289 entre Libertad y Talcahuano, rodeada de tramways

El domingo 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de ocho y cuartas varas de frente al Sud, por setenta y cinco varas de fondo al Norte, con cuatro piezas material y demas techos de zinc, cocina y letrina. Tiene tambien muchos árboles frutales.

Escritura á uno de los remates ... la venta es forzosa no faltar ese dia, por mas pormenores al escritorio de los rematadores Salta 84. m14

Balbin y Plowes

Notable remate

DE LA

GRAN FINCA

Situada en la calle de la Independencia números:

168, 170, 172, 174, 176 y 178

Esquina á la calle de las Piedras números

219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235 y 237

COMPUESTA

De once casas

2—ALMACENES—2

Y una gran Barraca

Edificada en terreno de 51 varas 40 cts. á la calle de la Independencia por 75 varas á la de las Piedras—Perteneciente á la testamentaría de Don Juan N. Terrero

El Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado.—Por mas pormenores á los rematadores calle del Perú núm. 19.

POR EL MISMO

De 1 magnífico terreno

SITUADO

En la calle Cochabamba

ENTRE LAS CALLES

DE POZOS y ENTRE-RIOS

El terreno mide 50 vs de fte. al S.

POR 53 1/2 VARAS DE FONDO

El sábado 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde y E... dinero de contado venderemos el terreno arriba mencionado en uno ó varios lotes, al gusto de los compradores. m7

POR EL MISMO

Gran remate

DE LA

INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

Mallmann y Ca.

RIVADAVIA 203 y 205

a 5, 6 y 7 meses

El Mártes 18, Miércoles 19, Juéves 20 y Viérnes 21

DEL CORRIENTE

En los dias arriba espresados á las 11 1/2 en punto venderemos el mas variado surtido de efectos que hasta ahora ha presentado la casa

Un gran surtido de géneros para vestidos:

De seda, de lana y mezcla, gróes, pequines negros y de colores, foulares de seda, raso de seda y mezcla, piqué de seda merino negro y muselina de lana negra y de colores, tartan á cuadros, franela blanca y amarilla, tartan ancho para vestidos.

Confecciones

Tapados de terciopelo de seda y de paño para señoras un gran surtido de sacos y paletoes de casimir fino para hombres, trajes de casimir para niños, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de lana y de crimea, id de algodon vista hilo bordadas y lisas, chalecos y pañuelos de cachemir id id de merino lisos y bordados, pañuelos rebozo de lana, id para el cuello, id foulares de varias clases id de hilo, fajas de seda bonitas para de lana, muchos otros artículos de lana

Sombreros

De todas clases

Paños y casimires

De lana negros y de color, id mezcla, cortes para pantalon, de todos gustos y calidades castores negros y de color de lana y mezcla, ratina de lana y mezcla, castor mezcla para niño.

Terciopelo

De todas calidades

Artículos generales

Zarazas, percales, bramantes, lienzos ..., basttilos, labrado, ..., forro, género de algodon para forros, servilletas de ..., ..., mueblería y algodon, damasco id lana ..., cerraduras, medias para hombre, señoras y niños y muchos otros artículos que componen el gran ... de la casa

H. BENZA

Judicial

El dia 16 de Marzo á las 12 de la mañana en punto por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público.

De un terreno de 10 varas de frente al Este y 50 de fondo Situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas á 4 cuadras de la estacion de Almagro, en direccion al Norte, en donde estará la bandera del remate.

Dicho terreno pertenece á la testamentaría de D. José Pedro Francisco Antola, y ha sido tasado por la cantidad de 1,856 pesos moneda corriente. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del precio

Para mas pormenores acudir al martillero rematador Benza, Garantía núm 141 Buenos Aires 10 de Febrero de 1873 m15

Enrique Raymond

Del casino del Pasage

CALLE CANGALLO 54

En los bajos del

Hotel de la Paz

EN UN SOLO LOTE

Con accion á la llave

CONTRATA 4 AÑOS—AL CONTADO

El Mártes 18 á las dos de la tarde, venderé en un solo lote todas las existencias y la accion á la llave por 4 años—Por mas detalles al mismo casino ó á mi Escritorio, San Martin 140. m14

JUAN A. BAZARTE

Judicial

Por órden del señor juez de 1ª Instancia doctor don Diego Gonzalez todas existencias del concurso de don Luis B. Brennan calle de Méjico núm. 72

El sábado 15 del corriente á las 11 de la mañana todas las existencias de la fonda consistente en un surtido de bebidas varias. m13

Nazar, G. Catary y Ca.

En su casa Perú 83 al contado.

Espléndido remate á placer por cuenta de dos casas, el Sábado 15 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos al remate de un magnífico surtido, cuyo detalle en parte, es como sigue:

Tienda y Ropería. Bramantes y vestidos bordados para señora calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas varias clases para señora, id id para hombres, id lisas de todas clases para id, id de pecho para id, ... escarpines de algodon para id, medias de todas clases para señoras y hombres, pañuelos de hilo, vainillados, id id lisos, id guarda color y guarda negra, foulares de seda de varias clases, géneros de vestidos, bordales, lienzos ricos varias clases y marcas, bramantes de todas clases, cotin de hilo ancho y angosto, colchas labradas, frazadas de algodon, mantas y chales de pura lana, id id mezcla, casimires varias clases, sombreros castor varias calidades, paño piloto, id castor, colchas de algodon, paño merino negro para ..., ... pañuelos de yerba, hules varias clases, paño negro pura lana.

Mercería—Festones y otras bordadas, camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos varios dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso y madera, corbatas de seda, id de granadina, id blanca de cambray, retratos Booth Kneen y Imbin, Rommel etc. etc. pomos para carnaval con olor de varias clases agujas, botones para chalecos, id de varias clases para puños, id de nácar finos para camisas, broches dorados de acero, navajas, horquillas, alfileres, gorros bordados para niños, id de merino, id para ..., cinta de hilera de hilo, id de moños, seda de colores en carreteles, peines varias clases, y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres.

NOTA—Los señores vendedores nos recomiendan hacer notar el gran surtido que presentan en este dia.

POR EL MISMO

Al Contado

En su casa calle de Perú núm. 83

El Mártes 18 de corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Madapolan, percales, percalina, silesias, bramantes gran variedad de marcas, lienzo tablon fino y asargado, colcha negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, yaconás y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestidos lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconas, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zaraza para colchas, toballas, ... veras, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana camisetas á la crimea, sacos de ... para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de lana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de mercería que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa situada en la calle de Solis núm. 93

El Jueves 7 de Abril del año de 1873 á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Scheverr, á la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Raffo y cuyo terreno se compone de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 19 varas de fondo al Este, calle empedrada, vereda de piedra, pisos de baldosa, todo reboacado en cal etc. etc. y tasado en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 125,087 ps con 25 cts m/c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 84,393 ps m/c.

Por mas informes á nuestra casa Perú 83. m4

POR EL MISMO

De alhajas de oro con brillantes

Y de plata por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. García Fernandez

EN NUESTRA CASA, PERÚ 83

El Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde venderemos al contado, por órden de dicho señor Juez las siguientes alhajas pertenecientes á la testamentaría del Sr. D. Augusto Conhe.

1 magnífica custodia de plata con 84 onzas de peso, 2 pares vinagreras de plata, ... 1 bandeja id, palmatorias y candeleros id, canastos id frutas y ... mantequeras de cristal de Bohemia, prendedores de oro con brillantes y perlas, aros id id prendedores con esmeraldas, brillantes y perlas, carabanas con diamantes, brillantes y perlas, ... de oro con brillantes, alfileres id id anillos con zafiros y perlas, ... de oro, cadenas largas de oro, pasadores para cadenas, sellos y adornos para id ..., dijes de oro para ..., llaves para reloj, medallones, broches, ... de oro surtidas etc.

Nota—... m4

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE

UNA TIENDA

[illegible]

A mas un gran armazon y mostrador, vidrieras ... para correr gas etc. etc. m15

HIDALGO Y TORRES

No. 5,405

¡Preciosa casa central!

Córdoba 207 entre Suipacha y Artes 8 1/2 vs al Sud por 35 al N. Tasacion pesos 300,000 2/3 partes 200,000 m/c.

El domingo 2... en punto venderemos esta ... casa ... dándoles, permitiéndonos recomendarlos por su ... y por ...

A la hora ... será vendida, ... Bolivar 76. m15

POR EL MISMO

No. 5,401

En el pueblo de Quilmes

La hermosa casa esquina calle real á municipal, á dos cuadras de la plaza para el O. y que ocupa la botica del Sr. Madieuzo.

48 vs. de fte. por 30 id de fdo.

Gran edificio de material todo en perfecto estado, con tramway á la puerta tasada en 210,000 ps, 2/3 partes 140,000 base para su venta con los útiles que se hallen.

Gran casa de recreo!!

El domingo 16 del corriente á la 1 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de órden de sus herederos.

La casa se puede visitar cualquier dia. Salidas del tren del Paseo de Julio á las 8 y á las 10 y 35 m.

A mas, venderemos en la misma calle de la Iglesia, dos cuadras sobre la barranca, 1 terreno de esquina 40 varas por 50 de fondo, en un lote, en 2 ó en 3 al gusto de los compradores por mas pormenores Bolivar 76. m8

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 76

Semanal de muebles, carruages etc.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados, cristalería, cuadros, adornos, y como tambien un buen coupé en regular uso y muy fuerte

Nota—Las personas que deseen mandar muebles para ..., pueden mandar sus órdenes que se atenderán, siendo al mas alto precio. m14

Al mismo tiempo—Un precioso tilbury casi nuevo elegante y de linda forma á las 2 de la tarde

POR EL MISMO

Núm. 5,494

Linda casa

Y SOBRE TODO

BUEN TERRENO

AZCUENAGA

Entre Sta Fé y Arenales

¡Al mas alto precio!

SIN NINGUNA LIMITACION

17 1/2 vs de fte. al O.

POR 70 DE FDO. AL E.

¡ATENCION!!

[illegible] m11

POR EL MISMO

N. 5,493

De un lindo terreno, calle de Temple entre Junin y Andes 8 varas frente al Norte por 40 de fondo, tasacion $ 37,500 2/3 partes 25,000.

¡¡Que pichincha!!

El domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender este terreno alto, entre dos edificios y pronto para edificarlo. Linda posicion.

No faltar ... que es una moneda y barato. Por mas pormenores, Bolivar 76 m11

Guillermo Martens

JUDICIAL

De dos lindos lotes de terrenos situados en las pintorescas calles Defensa y Bolivar entre Caseros y San Luis en frente de la magnífica quinta del Sr. Lezama con 10 varas de frente cada uno, por 65 de fondo. ¡¡Alerta!! tasacion baja ¡¡Alerta!!

El Domingo 13 de Abril á las 4 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaría de D. Alberto Heling los dos magníficos lotes de terrenos arriba espresados, y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—10 varas de frente al Este, sobre la calle Defensa, por 65 varas de fondo, con pared á la calle, tasado en $ 41,100 m/c importando sus 2/3 partes $ 27,400 m/c.

Lote núm. 2—10 varas de frente al Oeste, sobre la calle Bolivar, por 65 varas de fondo, con pared á la calle lindando con los fondos del primero tasado en todos sus ramos en $ 41,100 m/c siendo sus dos terceras partes $ 27,400 m/c.

Llamo la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad, la posicion es de muchísimo porvenir, tiene tramway á la puerta y dista solo 3 cuadras de la estacion y casas amarillas, los lotes son grandes y la tasacion muy baja, no pudiendo venderse por menos de sus 2/3 partes.

Se recomienda suma puntualidad para el dia y hora indicados ...

POR EL MISMO

De una magnífica casa al Norte calle Talcahuano núm. 221 entre Paraguay y Charcas distante una y media cuadra de la bella plaza de la Libertad, 1 1/2 cuadra de ... plaza del Parque, ... de Modia ... ¡¡Alerta!!

El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de dueño ..., ... ni da curo pormenor es el siguiente:

La casa está edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo, tiene 6 lindísimas habitaciones, ... botica, pozo de balde, edificada á la moderna, ... techo ..., letrinas ..., ... patios ..., ... con ... y cielos rasos, ... para entrar á habitarla.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, rodeada de tramways y casas de mucha importancia, así es que los que quieran aprovechar esta pichincha no deben olvidarse el dia y hora del remate. Escrituras superiores y por mas datos al rematador Potosí núm 78.

F. MOLFINO y Ca.

Por órden del Sr. Cónsul de Italia y autorizacion de la Aduana y por cuenta de quien corresponda, ... en el depósito calle Balcarce, Lo d... el dia 17 de Marzo á las 12 del dia, 37,900 ... bacalao vendido en el Bergantin Italiano Arnaldo. m14

Clavel, Salas y Ca.

DE UNA LINDA

FINCA

Con mucho frente

Tramway á la puerta

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos infaliblemente al mejor precio, la linda casa calle de Venezuela n. 433 recien edificada á la moderna, con terreno de 12 1/3 vs. de frente por 35 de fondo, con cinco piezas bien construidas con pisos de tabla, cielo raso y empapeladas, tiene aljibe, pozo de balde, y todas las comodidades necesarias. Las paredes divisorias á mas de ser muy altas construidas como para cargar y como el frente es grande, con muy pocos gastos se pueden hacer altos

La situacion de la casa es inmejorable, en calle empedrada, rodeada de lindos edificios y con tramway á la puerta.

¡¡Alerta especuladores!! m12

POR EL MISMO

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El mártes 18 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un surtido de efectos por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de casimires en cortes y en piezas bramantes de varias marcas, lienzos id, generos de vestido, damasco lana, géneros para la estacion, enaguas, ... para hombre, zarazas, percales, surtido general de alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisa, de seda y de lana, id con dor, zarazas finas y regulares, cortes para vestido yaconá, bayeton, corderoy, camisas de sooo, merino francés, pantalones, boas de lana, ... para niños camisolines, mantas fantasía, géneros para vestido de última novedad, chales, cortinas gran variedad de marcas, lienzo tablon, géneros para sábanas uso doméstico, madapolan, alfombras paño, crespon negro, tricotas, zaraza para colcha, cortinas de la India, calzones para señoras y niños, medias de varias clases, para hombres, señoras y niños, brocato, crinolina paño mérino, colinillos, cambray, linó, pañuelos foulares, camisas para señora, fajas de la india, id de lana, colchas punto, id lisas, pañuelos de hilo, id de castor, id de felpa, ligas, género para enaguas, mantas punto bates bordadas, muselina adamascada, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. m16

BENCE y PUIG

Judicial Judicial Judicial

De la notable finca, calle Venezuela N. 199 perteneciente á la testamentaría de doña Paula Martinez, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui

El domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia procedere mos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela núm 199 entre las calles Tacuarí y Buen Orden una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 metr á 620 milímetros de frente al Sud, ó sean 8 1/4 varas de frente por 78 metros 425 milímetros equivalente á 93 varas de fondo al N con 7 habitaciones todas enladrilladas, cielos rasos aguas corrientes, 2 patios, zaguanes embaldosados, y los patios, cocina y oficinas necesarias. Está tasada en la suma de 241,251 ps 92 ct. ... el Sr. Juez mandó que ... base de la venta ... mil pesos ... sus dos terceras ... ocho ... dos ... el ... remate ... la atencion de este ... porta ... con ... para ... mas lindas fincas y ... situadas.

Nota. Los que ... estarán ... en la escribanía del Sr. Fernandez Victoria 8 á inspeccionar ... títulos, y el que ... por ... se le ... para ... todos ... lo que le ... sea ... del remate ... para el comprador en el estado que se encuentre ... Mas informes Ance ... 5 Piedad 280. m1

Martinez y Saenz Peña

IMPORTANTE REMATE

AL MEJOR POSTOR

De una casa

Muy central

Tramway á la puerta

[illegible]

Marin y Gomez

[illegible]

POR EL MISMO

Del Patacho Oriental

Conocido por el nombre

DE

"HERIDANO"

Situado en el Canal de San Fernando á tres cuadras mas ... del muelle

El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso Patacho ... necesario pronto para navegar por orden de sus propietarios.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Bolivar No. 146 m11

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

Muy central

Calle del Temple n. 46

Entre San Martin y Reconquista á 2 cuadras del puerto de las Catalinas.

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

Al Norte Al Norte

De la valiosa propiedad

San Martin 163

ENTRE

Parque y Tucuman

Hermoso terreno

... Abril ...

17 1/2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este con un magnífico Jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, como perteneciente á la testamentaría de D. José Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas ... y ... patios ..., un ... jardin en el fondo con plantas de valor, ... varios cuartos chicos ..., ... en todos sus ramos en la cantidad de ... su 2/3 partes ... base para la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues para ver se presentan en venta un terreno espacioso y central, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras, son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarla por nuestra casa de remate, Bolivar ... m12

Mariano Vivar

MAGNÍFICA FINCA

Por su localidad

POR CUENTA

Y órden de una testamentaría

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central, calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del Centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El viérnes 28 de Marzo á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 60 1/2 de fondo ó sean 1,740 1/2 varas cuadradas, compuesta de 5 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias, hay un martillo en su centro en la parte Norte es decir, á las 40 varas, tendrá en su frente 2 varas 7/8 hasta los 18 1/2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y lo bien situada la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden m8

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle Bolivar 3 6 1/2

El Lúnes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en un surtido general de loza, cristales, comestibles, bebidas en cascos y embotelladas, porcion de artículos y útiles del negocio.

Trifon Cárdenas

¡Gran remate de terrenos!

EN LUJAN

93—CUADRAS CUADRADAS—93

De 150 varas por costado

A 8 cuadras al S. de la Estacion

Testamentaria de D. Roque Rodriguez

Por órden de sus herederos

¡Espléndido almuerzo!

El domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia.

Estos magníficos y elevados terrenos se hallan divididos en 3 lotes, y se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los interesados. Los lotes son los siguientes

Lote núm. 1—644 metros 28 centímetros de frente al N. E. por 464 metros de fondo al S. E. con un martillo á su favor en el costado N. E., linderos á los herederos de Romero, de 346 metros, 40 centímetros de frente al S. E. por 247 metros 24 centímetros de fondo al S. E. siendo su superficie total 28 cuadras cuadradas y 9,019 diezmilésimos de otra

Lote núm. 2—805 metros 80 cts de frente al N. E. por 614 metros de fondo al S. E. superficie total 32 cuadras cuadradas y 5,052 diezmilésimos de otra

Lote núm. 3—866 metros y 495 metros de frente al N. E. por 702 metros, 76 centímetros de fondo al S. E. superficie 38 cuadras cuadradas y 856 diezmilésimos de otra

Escusamos recomendar terrenos elevados y de gran porvenir por el lugar en que se hallan situados. En la estacion de Lujan habrá carruajes para conducir á los interesados. Los títulos que son de primer órden se ... en ... del rematador.

Por mas pormenores al martillero Victoria ... m9

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial. En ...

De un hermoso establecimiento de campo

[illegible]

POR GABRIEL OCAMPO

[illegible]

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos m/c, base para la venta sus 2/3 partes 470,622 pesos m/c.

[illegible]

FRANCISCO USAL Y CA.

El juéves 4 de Abril de 1873, á las 3 de la tarde

De la casa ... situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nos 418 á 422 por la primera y 33 á 243 ... en terreno de 17 1/2 varas de frente al Oeste por ... de fondo ... pertenecientes á la testamentaría de Da. Petrona Diaz de ..., tasada en la cantidad de ... No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion ...

En el mismo acto se venderán ... muebles pertenecientes á dicha testamentaría.

Los que deseen ver los títulos ... á la oficina de D. Adolfo ... escribano ... m1

Delio O'Gorman

De una gran

Finca central!

[illegible]

POR EL MISMO

¡Moron! ¡Moron! ¡Moron!

[illegible]

El domingo 16 del corriente á la una en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno ..., ... Victoria 112 ... Moron ... Brown núm 46 m13

MARTIN R. GONZALEZ

Judicial de muebles

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, los muebles pertenecientes á la testamentaría de Da. Sinforosa Mosqueira. El remate se efectuará Bolivar 56. Mas informes, San Martin 30. m12

Pablo Escalante

POR EL MISMO

De lujosos muebles

En la casa habitacion del señor Arrudeo, calle del Parque n. 1...

Por ausentarse á Europa

El sábado 15 del corriente á las 11 en punto del dia se venderá al mejor postor, dinero de contado todo el rico menage de la espresada casa cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—Un riquísimo piano de Herz, 1 juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas jacarandá forro de reps con sus fundas de hilo, 1 chifonier de boul, una mesita jardinera de id, 1 mesa de centro con incrustaciones forro de ..., 2 galerías jacarandá con sus ricas cortinados 1 alfombra con espejo veneciano, 1 ... de boul, 2 candelabros de bronce, adornos de bronce, alfombrado de tripe, y abados de gas etc.

Ante-sala—1 sofá y dos butacas 1 elegante escritorio de boul, 1 mesita de juego, 1 etagere jacarandá, 1 mesita, rinconeras de jacarandá, grabados, cortinados con galerías, 1 brazo de gas, alfombrado y otros.

1er. Dormitorio—Sobre este departamento podemos llamar la atencion por lo rico y elegante del juego, compuesto de un ropero con espejo, ... nogal, mucho roble por dentro tallado de relieve figurando colores, una elegante cama para matrimonio jacarandá lujosamente tallada y lo mas rico en esta clase de mueble, una hermosa cómoda de igual madera y tallada como la anterior, con tocador (este mueble es de mucho gusto), 1 lavatorio de 3 cuerpos jacarandá roble por dentro con igual tallado de relieve á los muebles anteriores y su correspondiente juego porcelana de Sevres, 1 elegante mesa de noche toda ricamente tallada, 2 sillones, ... libros de mucho mérito, alhajas con algunas alhajas con brillantes, 2 sillones, 1 cortinado con galerías ..., ... de tripe, 1 ... que está en un todo sobre este departamento llamamos la atencion de las personas de buen gusto por lo rico y elegante de estos muebles.

2º Dormitorio—1 cama de bronce bajo una persiana, 1 ropero ancho con espejo, 1 lavatorio cuadrado, id 1 percha, 1 mesa de luz, 1 confidente, 1 sillon, 2 rinconeras, alfombrado cortinados etc.

Comedor—1 mesa para 12 cubiertos, 1 aparador, cabeza piedra mármol y espejo, 12 sillas, 1 estante para cristales, 1 juego cucharas de plata, 1 id ... cristalería, porcelanas, 1 araña de gas, 4 cuadros al óleo, 1 bonito licorero todo de rosa y otros.

3 Piezas mas—Con roperos, camas, sillas, sofás, canastos para ropa, baño, vasos, mesas etc. m14

Cocina—1 lote.

Miguel Bordenabe

Importante remate

El dia 6 de Abril

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

venderemos á la mejor postura, y al contado dos terrenos solares con algun edificio, fraccionados en cuatro lotes de 25 varas de frente cada uno por 40 de fondo. Esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, situados á dos cuadras de la plaza principal al Norte y son sus linderos los siguientes:—Al Norte N. Oliva, al Sud calle por medio C. Silvestre Larroque, al Este Da. Manuela Reyna y al Oeste Don Teodulo Olivera por mas informes al Rematador. Mercedes, Marzo 12 de 1873. m14

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Lúnes 17 de Marzo á las 12 en punto del dia; venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion de tallamos.

Barreños de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, frazadones franceses surtidos, cobertores, casimires, alemanesco, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconas, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, ros para vestidos de última novedad de varias marcas id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas italianas, gró negro, id de colores, alemanesco doble, camisetas italianas, id id id, ..., cocos finos de doble ancho, id cuello de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, creoa para ..., bramantes de hilo, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, medias finas, id ordinarias para hombres, señoras y niños, calzoncillos hilo id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, triángulos punto, cortinas bordadas, barreños de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista.

Recomendamos especialmente el gran surtido que presentará la casa en este remate.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte á continuacion detallamos:

Franela de rica clase, géneros para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, toballas genovesas, tapados de casimir, colchas, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barreños de lana y de seda, poplin, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, toballas hilo con letras punto, muselina en cortes, sacos casimir, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, raso, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo orleans, mallas de hilo, pañuelos de foulares, fajas de la India, colcha negra y plomo, juegos manteles, toallas, casimires cortes pantalon, irlanda y sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos hombre, camisas para señoras y para niños, ragunes bordadas, camisas para niños, so brecitos adornados, camisas de hilo pañuelos con sombrero, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda liso, calzones para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, géneros de hilo de un ancho id doble ancho, cam..., ... azul, coco punzó, tapadera cachemir, ... de gró de ..., pañuelo de algodon, camisas bordadas, alfombras y esfera ..., abanicos ... de seda, carpetas, damasco lana, y muchísimos otros artículos

Peralta R. y Fiorini

Importante remate

16

GRANDES LOTES DE

Terrenos

EN EL PUEBLO DE

San Martin

Paraje inmejorable

Situados á solo tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril al Rosario, cuatro cuadras de la Plaza y 8 de la Estacion del Ferro-Carril á Campana.

Terrenos altos, donde nadie vende, son los únicos que quedan entre las calles de San Pedro y Zárate.

El Domingo 23 del corriente á las 11 del dia, al mas alto precio, venderemos estos terrenos situados en el pueblo de mas mas porvenir de nuestra campaña, pues pronto será rodeado de dos líneas de ferro carriles las mas importantes.

Títulos de primer órden

Los interesados pueden ir en el primero ó segundo tren que sale del Parque

Por planos y pormenores á nuestra casa Florida n. 6 m12

Bulnes y Ca.

De un hermoso terreno en parte edificado situado en la calle de Méjico entre Saranda y Rincon, mide 8 1/2 vs. de frente por 37 de fondo.

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á la venta del terreno espresado, á la mejor oferta, pero al contado.

Tiene ... de ... y ... árboles frutales. La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera. m4

POR EL MISMO

JUDICIAL—NAVAL

DEL PATACHO

"SAN JUAN BAUTISTA"

Gran reforma ... el detalle

Tasacion ... Sacramento baja

BALE EL DOBLE

[illegible]

Nota—... estará la bandera, por mas informes ... Perú 135. m2

POR EL MISMO

Judicial

Sin tasacion Al mejor postor—Por lo que den Lean el detalle De una preciosa casa muy central, con tres piezas de material, situada en la calle del Perú entre Brasil y Caseros.

[illegible]

Los títulos son garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135. m6

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante

Del almacen calle Suipacha número 168

¡Alerta almaceneros!

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de mañana procederemos á la venta del almacen arriba espresado por órden del señor Juez del comercio Dr. D. Juan E. Barra, y como perteneciente al concurso de D. Juan Elies, á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias consistentes parte en lo siguiente: Bordalesas vino francés, pipas vino carlon, cajones coñac Martell, barrilitos vino de Mayorca, 150 damajuanas ginebra, 10 cjs licores, 4 id vermouth, 2 id burdeos, 10 id oporto, 6 frasqueras ginebra, vino champagne, frontilan, crinolina, cerveza inglesa y del país, licores de todas clases, chocolate, sardinas, bacalao, pimienta, pasas, nueces, barriles azúcar refinada, 12 ..., bolsas café, 10 id ..., 143 cajas ..., ... inglés, ... fideos, 12 almidon americano, jamon, salchichon, ..., yerba, de azul, ..., ..., 3 romana, balanzas ..., ..., útiles, ..., un ... de ... y ... de ferretería, loza, cristalería y demás comestibles que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—El remate se consistirá el dia señalado, seguirá al dia siguiente.

Puntualidad en la hora—Mas informes Perú 135. m14

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. ... Martinez, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del fallido D. Pablo ..., que ... en el término de 10 dias, á D. ... nombrado en el concurso formado al mismo, ... los justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1,560 del Código de Comercio, advirtiéndoles á los mismos lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, el cual les prohibe hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de quedar exonerados de las obligaciones que tengan contra la masa. Debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concursado, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario nombrado D. Eduardo F. Amadeo, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.—Joaquin Reynoso. m9v15

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Domingo Rosaleda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.—Natalio A. Ponce. Escribano Público. m6v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María Zuñiga y D. María de la Paz Chiquita, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de SS. y Secretaría del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873—Manuel Llames Oliver—Ebno. Secretario. m8v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y llama y emplaza á Da. Josefa del Valle de Moltes de Oca, para que dentro de diez dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma ante su señoría, por conducto del Escribano que suscribe (Defensa 74) á estar á derecho en el expediente que sigue D. José Eloriaga sobre denuncia de un terreno municipal, situado en esta ciudad, en la calle de Comercio entre Solis y Entre Rios.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1873.—Tomás Mota—Escribano Secretario. m8v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á Da. Cirila Gimenez de Zeballos para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de S.S. y oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin, calle Defensa, núm. 74, á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en la demanda que contra ella ha iniciado don José M. Jurado por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1873—Bartolomé Martin. m8v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los herederos abintestato, de don Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Reconquista 102, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Manuel Navalra. f8v12m

Por disposicion del Señor Juez de 1 Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Manuel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezca ante S.S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Millares. f11v11m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que dentro de dicho término ocurran ante el juzgado por intermedio del escribano que suscribe con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz, escribano público, Defensa 72. f13 v12m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Vallet de Duverral, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Tomás Mota, escribano secretario. f16 v16m

Se hace saber á los Señores Fussoni Hnos y Maveroff, G. giero, Mattl, Maine, Botet, Wehsly, Campbell, Gandemi Moore Canales, Carabasa, Saguier, Echevarría, Perenthon Folmar, Benavídes, Dahler, Livingston, Nauta Mackern, Serna, Payró Bernasconi, Isaac Iparraguirre, Balliring Shaw, Moreo, Rigal, Jorge, Jarrige, Castilla Mayol, Redó y demas acreedores del concurso formado á D. Augusto Nannetti, por el término de 30 dias contados desde la fecha, que deben concurrir ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y Oficina de los infrascriptos, calle Defensa n. 74, á efecto de justificar sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 26 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. f26v28m

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha ... por edictos y término de 30 dias á los que como miembros de la sociedad "Angola", se consideren con derecho á un terreno de dicha sociedad, situado en esta ciudad, calle San ... del Estero n. 230, compuesto de 8 3/4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenientes ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que firma Defensa 74.—Buenos Aires Febrero 27 de 1873—Lisandro García. f28 v2m

Juzgado ... Por el presente se cita, llama y emplaza, á ... á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Abio, á fin de que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva—Lobos, Febrero ... de 1873—Casimiro Villamayor. f21 v21m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á don ... Bergotti, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de S S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en los autos seguidos por doña Angela Sanchez ... sobre ... venia supletoria, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martin. f23 v23m

El señor don Luis Belaustegui, juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hugo Smith ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan en dicho término ante su juzgado y ... Defensa 71 ... patio á efecto de hacer ... en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Manuel A. Vecino, escribano secretario. f22 v22m

Por disposicion del señor Juez de Paz don Orde Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno ... en el arroyo Carabelas, aguas arriba, doce cuadras ... y todo el fondo hasta los bañados ... yendo para arriba ... del terreno del frente para el fondo el arroyo ... por el frente arroyo Caracoles en ... con don Justo Bautista Maldonado por el fondo con ... con don Estevan Laliana y por el otro costado ... presenten á deducir sus acciones dentro de ... dias por ante el y oficina del que suscribe ... concederá á don Lázaro Fanjo el derecho ... San Fernando, Enero 1 ... escribano público. f11 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno ... en el arroyo "Parsoú Mini" aguas arriba, margen izquierda ... con una estension de 12 cuadras de frente ... hasta los bañados ... que linda por ... con D. Facundo Gonzalez, y por el otro con terrenos ... se presenten ante el por conducto, de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de ... dias, pues de lo contrario se concederá á D. Eusebio Martinez el derecho de poseerlo que el solicita como ... San Fernando—Enero 30 de 1873—Desiderio Chaves, escribano público. f13 v21a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado, se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873—Félix Sagasta, escribano secretario. f11v21m

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Benito Ure, á contestar la demanda que ha interpuesto contra él D. ... Berrutti por cobro de pesos, procedentes de alquileres de casa, lo que se verificará en el término de quince dias contados de esta fecha. Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari, Marzo 4 de 1873. Maximo Viera. m5v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de ... contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ... á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874—dp. pm

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Hipólito Gonzalez Ocampo ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 8 de 1873—C V. Carballo m11 v11a

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Josefa Elisaldo de Espilchart, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 10 de Marzo de 1873 Félix Sagasta m11 v11a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martel, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos don Manuel Gonzalez y doña Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal. Bartolomé Martin. m11 v11a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gregorio Lario, para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente ... comparezcan por el Juzgado de S.S. é intermedio del Secretario que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 21 de 1873—Manuel Lamas. m14v14a

... don Joaquin Terrero Juez comisario del concurso de D. ... Rodriguez se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1,616 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del actuario ... el término de ... dias, el estado de graduacion de los ... para ser inspeccionado por sus acreedores ... Marzo 6 de 1873—Joaquin Reynoso. m12 21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los ... de Rosario Quiroga y á las demas personas que se consideren con derecho á los bienes del matrimonio de José Leon Quiroga con ... Tobal, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha ocurran al Juzgado de SS. por intermedio del que suscribe Defensa 70, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Leon Quiroga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. ...

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á D. Nicolás Costa el auto que ha recaido en el juicio de calificacion de su quiebra cuyo tenor es como sigue—Marzo 5 de 1873 Y vistos, de conformidad con lo informado por el Juez Comisario y Sindico se califica la quiebra de don Nicolás Costa de fraudulenta con arreglo á lo que dispone el art. 1,516 del Código de Comercio, notifíquese esta providencia al fallido por edictos. Se ... lo que el mismo ... ordena la ley y remítase con oficio al ... del Crímen en turno, á los fines consiguientes—... Lo que se notifica por medio del presente Buenos Aires, Marzo 11 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 111. m13 v15

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Lorenzo, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Cedolino Mendez, Escribano Secretario. m8v8a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José F. Rodriguez para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma comparezcan ante S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 3 de 1873—Lisandro García—Defensa 74. m5v5a

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. E. H. Calle y Doña Valdez, por el término de ... dias, para que dentro del de 8 comparezcan por ante SS y oficina del que suscribe, ya sea por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Rafael C. Garcia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1873. Joaquin Lida. m8v15

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gertrudis Molina de Ortiz ya sean en concepto de herederos ó acreedores á fin de que dentro del término fijado, comparezcan ante SS. y por dependencia de la testamentaria de la misma que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1873. Lisandro García, Defensa 74.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Viviana Pascual, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Julian Bravo—Secretario. f21v16m